

**ACTITUDES HACIA EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA EN JÓVENES QUE
PERTENECEN A LA ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE BOGOTÁ
(ASAB)**

**JESSICA GARZÓN FLÓREZ
JULIANA ANDREA SERNA CASTAÑO**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ D.C. I -2014**

**ACTITUDES HACIA EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA EN JÓVENES QUE
PERTENECEN A LA ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE BOGOTÁ
(ASAB)**

**JESSICA GARZÓN FLÓREZ
JULIANA ANDREA SERNA CASTAÑO**

**Trabajo de grado para obtener el título de
Psicólogo**

**Asesor: LILIANA RUEDA LEÓN
Psicóloga**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ D.C. I- 2014**

Dedicatoria

Inicialmente deseo dedicar este trabajo todas aquellas personas que hicieron posible lograr este objetivo, quienes creyeron y apoyaron nuestro esfuerzo y dedicación a lo largo de este tiempo. A mis padres *Cristina Castaño* y *Jesús Serna* por ser cimiento fundamentales en mi vida, por ser mi ejemplo a seguir, mi fuerza y por mostrar a lo largo del tiempo un gran apoyo, igualmente a mi hermana *Daniela Serna* por su compañía. A mi amiga y colega *Jessica Moreno* por brindarnos su conocimiento en momentos de decline y cansancio. También mis amigos de carrera por todos los momentos compartidos, especialmente a mi compañera de noches largas y esfuerzo *Jessica Garzón Flórez*. Y finalmente a los jóvenes artistas por su gran labor de promover y enseñar el arte en nuestro país.

Juliana Andrea Serna Castaño

Finalizar con este proyecto de investigación es una señal de lograr una de las metas más esperadas para mí y mi familia. Por eso, quiero dedicar esta investigación a mi *padre* Omar Garzón por el esfuerzo y el apoyo que ha hecho para hacer cumplir cada uno de mis sueños y ser el principal motor de mi vida, a mi *madre* hermosa Eugenia Flórez que me ha protegido y me dejó la mejor familia, los mejores valores y enseñanzas, a mis *hermanos* Omar y Elquin Garzón por ser la compañía más grande en esta aventura, a mis *amigos* de la carrera, por brindarme tantos momentos de risas, de vivencias y de conocimientos, y a todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera, contribuyeron a lograr esta meta que me propuse en la vida, y que me han permitido crecer como *persona* y como *psicóloga*.

Jessica Garzón Flórez

Agradecimientos

Brindamos nuestro más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que motivaron la realización de esta investigación. En primer lugar a la Universidad Piloto de Colombia y a los maestros que respaldaron nuestro aprendizaje y conocimiento durante estos 5 años. En especial a la docente Liliana Rueda por su labor de asesora y compañera en dicho proceso. En segundo lugar agradecemos a los jóvenes y directivas de la Academia Superior de Artes de Bogotá, permitimos llevar a cabo nuestro objetivo.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
Justificación	5
Planteamiento del Problema	11
Objetivos	16
MARCO TEÓRICO	17
Ciudadanía	17
Juventud y Ciudadanía	28
Actitudes	37
La Cultura	43
El arte	46
MARCO METODOLÓGICO	63
Diseño	63
Participantes	65
Instrumentos	65
Procedimiento	68
RESULTADOS	71
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	97
REFERENCIAS	111
APÉNDICES	117

Lista de Tablas

Tabla 1. Nuevas conceptualizaciones de ciudadanía	23
Tabla 2. Definiciones teóricas de arte.	47
Tabla 3. Ítems finales de la prueba	67
Tabla 4. Operacionalización y medición de las dimensiones	69
Tabla 5. Criterios de calificación	72
Tabla 6. Características de criterios de validación	72
Tabla 7. Puntuaciones de mín, máx, media y α de cronbach por dimensión	73
Tabla 8. Resumen actitudes de los y las jóvenes de la ASAB	91
Tabla 9. Significancias entre prácticas artísticas	93

Lista de Figuras

Figura 1. Pirámide cognitiva	42
Figura 2. Porcentaje de hombres y mujeres participantes	74
Figura 3. Porcentaje de edad de los participantes	75
Figura 4. Porcentaje prácticas artísticas de las ASAB	75
Figura 5. Medias de las dimensiones	76
Figura 6. Medias representativas de los ítems	76
Figura 7. La institución me informa acerca de mis derechos como joven ciudadano.	77
Figura 8. La institución promueve el derecho y el deber a elegir los gobernantes.	78
Figura 9. Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho se ha incumplido	78
Figura 10. Sienten libertad al expresarse en la mayoría de los casos	79
Figura 11. Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos	79
Figura 12. Hago parte de las actividades públicas que promociona la institución.	80
Figura 13. Cumpló con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución.	80
Figura 14. Defiendo mis deberes como ciudadano	81
Figura 15. Comparte por medio de las prácticas artísticas los aprendizajes en diferentes espacios públicos.	82
Figura 16. Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan Beneficiarla institución	82
Figura 17. Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco.	83
Figura 18. Cumpló con mi derecho al voto, cuando elijo a un representante	83
Figura 19. Los valores personales coinciden con los valores de la institución.	84
Figura 20. Los valores guían mi comportamiento.	85
Figura 21. El respeto por el otro hace parte de mis valores personales	85
Figura 22. Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.	86
Figura 23. Promuevo mi institución dentro y fuera de ella	86

y artísticas.

Figura 25.Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política	87
Figura 26. Participo activamente en los espacios culturales que ofrece la institución	88
Figura 27.Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político.	89
Figura 28.La autonomía es una característica que poseo a la hora de construir mi formación política y ciudadana.	89
Figura 29.Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social.	90
Figura 30. La institución a la que estoy vinculado(a), si desarrolla y fomenta prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadana a los jóvenes	90
Figura 31.Comparación entre prácticas artísticas con relación a las actitudes	93
Figura 32. Diferencias entre prácticas con relación a la promoción del derecho y deber a elegir (Dimensión Derechos).	95
Figura 33. Diferencias entre prácticas con relación los valores guían mi comportamiento y definiendo mis orientaciones éticas.	96
Figura 34.Diferencias entre las prácticas con base a la actitud de la Promoción del rol de joven en la política	96

Lista de Apéndices

Apéndice A. Validación por Contenido.

Apéndice B. Instrucciones De Aplicación

Apéndice C. Instrumento

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal describir las actitudes de 120 jóvenes que pertenecen a la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) frente al ejercicio de la ciudadanía. Para ello, se diseñó, validó y aplicó un instrumento el cual permitió identificar las actitudes de los participantes, así mismo permitió comparar las diferencias entre prácticas artísticas (música, danzas, plásticas y escénicas) en relación al ejercicio de la ciudadanía. El referente teórico se sustenta en: ciudadanía, actitudes, arte y juventud. El marco metodológico es de carácter cuantitativo, no experimental y corresponde al tipo de investigación descriptiva. Los resultados arrojan que el instrumento es fiable y consistente. Junto a esto, se evidencia que los jóvenes presentan más actitudes favorables frente a las dimensiones que evalúan el ejercicio de la ciudadanía, sin embargo, ellos muestran algunas posiciones de indecisión frente a las mismas. Con relación a las prácticas artísticas en las cuales los/las jóvenes se forman, Danzas fue la práctica que tuvo mayor diferencias significativas frente a las prácticas de música, escénica y plásticas.

Palabras Clave: actitudes, jóvenes, ciudadanía y arte.

Abstrac

This research's main objective is to describe the attitudes of 120 young people who belong to the Academia Superior de Artes en Bogotá (ASAB) towards the exercise of citizenship. To this end, an instrument which identifies the attitudes of participants was designed, validated, and implemented. Furthermore, this instrument allowed to compare the differences between artistic practices (music, dance, visual and performing) in relation to the exercise of citizenship. The theoretical reference is based on: citizenship, attitudes, art and youth. The methodological framework is quantitative, non-experimental and corresponds to the descriptive type of research. The results show that the instrument is reliable and consistent; beside this, it becomes apparent that young people have a more favorable attitude toward the dimensions that evaluate the exercise of citizenship. However, they show some indecision in their position against them. Regarding the artistic practices in which young men / women are formed, Dances was the practice with the most significant differences, compared to the practices of music, performing and visual arts.

Keywords: Attitudes, youth, citizenship and art.

Actitudes hacia el Ejercicio de Ciudadanía en Jóvenes que Pertenecen a la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB)

La concepción de ciudadanía a través del tiempo, ha sido de gran interés para teóricos, investigadores y en los campos político, social, económico y cultural. Dado que la ciudadanía involucra a todas las personas que hacen parte de una Nación, puesto que tienen el derecho y el deber de ejercer y participar en la toma de decisiones del Estado. Desde esta perspectiva, se plantea que el ejercicio de la ciudadanía requiere que las personas se sientan interesadas en las cuestiones colectivas para que logren comprender y explorar problemas globales que pueden presentar las diversas comunidades y el Estado en general. Según Membiela (2001), al ejercer la ciudadanía las personas deben sentirse capaces de tomar decisiones y buscar la mejor forma de actuar efectivamente, en los distintos niveles como son: los hábitos cotidianos (elecciones individuales) y el apoyo a estrategias y campañas.

En el ejercicio de la ciudadanía las personas deben contar con un conjunto de conocimientos y competencias, que facilitan la participación activa a lo largo de la vida, entendiéndola como un “*currículo básico*” en el cual todo ciudadano posee un nivel cultural necesario, para moverse e integrarse en la comunidad, es decir comportamientos y actitudes propios de una ciudadanía activa (Bolívar, 2007).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación propone desde la línea de Desarrollo Humano, educativo y organizacional: describir las actitudes de los/las jóvenes que pertenecen a la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB).

La investigación se sustenta teóricamente en los conceptos de ciudadanía, arte, actitudes y jóvenes. Además se tiene en cuenta el fundamento legal en torno a las políticas públicas que involucran a jóvenes en la sociedad y su ejercicio ciudadano.

Por consiguiente uno de los referentes es la Constitución Política de 1991 dentro del artículo 2 que especifica los fines del estado, haciendo énfasis en promover prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos

consagrados en la constitución, también facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Desde esta perspectiva, la ASAB impulsa procesos participativos que vinculan a los jóvenes al campo artístico y a la ciudadanía para el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital de Bogotá. Como principios orientadores, dicha institución muestra la creación como parte fundamental del patrimonio humano, permite la transformación y el desarrollo; a su vez, Promueve prácticas creativas frente a los cambios sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales, a través de proyectos y programas donde se integran personas, organizaciones, saberes, medios, teorías, elementos, técnicas y prácticas.

En relación con el marco metodológico, esta es una investigación de carácter cuantitativo, no experimental, transversal y corresponde al tipo de investigación descriptiva, la recolección de los datos se realiza a través de un instrumento que permita identificar y describir las actitudes de los jóvenes que pertenecen a la Institución de Formación Artística.

Justificación

La ciudadanía como concepto sociológico es planteado por T.H. Marshall (citado por Gordón, 2002) como “un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad” (pág. 118), y se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud que disfrutan de los derechos en tres ámbitos: civil, político y social. La práctica y el cumplimiento de estos derechos o ámbitos muestran que el individuo es un ciudadano, que hace parte de una sociedad y que está dotado de una serie de exigencias y estándares de la comunidad a la cual pertenece.

En investigaciones tales como *¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica*

Martínez (2010), plantea a la ciudadanía como un conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que conforman la membrecía social y que, como consecuencia moldean el flujo de recursos a personas y grupos sociales. Por ende, ser ciudadano implica pertenecer a una comunidad política, reconocer y ejercer los derechos civiles, políticos y sociales y cumplir con deberes y responsabilidades en la conducción de la vida común. La ciudadanía, en la realidad actual de las naciones, se encuentra inmersa en un sistema global, escapa a la regulación del Estado, de actores sociales y de sujetos individuales. Se exige entonces repensar el término.

En la actualidad y en el marco Nacional de la Constitución Política de 1991 se ha reformado sustancialmente el sistema democrático del país, se tiene en cuenta recursos legales e institucionales que dan razón de los deberes y derechos de todos los ciudadanos, que registran la multiculturalidad que existe dentro del país. Además la ley número 45 de 2011 del Senado expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, cuyo objetivo es establecer desde el marco institucional la garantía del pleno ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y las jóvenes en los campos civil, social, público y el goce efectivo de los derechos estipulados en el ordenamiento jurídico interno junto a los ratificados en los tratados internacionales, de tal manera que se garantice el desarrollo de protección y sostenibilidad, así como procurar y mejorar las condiciones de igualdad para el acceso a la participación democrática del país.

Sin embargo, estos lineamientos se ven básicamente en el papel puesto por los datos que arroja la Alcaldía Mayor de Bogotá en convenio con la Secretaria de Cultura y Deporte, donde se reporta que:

En un país como Colombia desgarrada por profundidad desigualdades y por una concentración extrema del poder económico y político, la ciudadanía no se ejerce, sino que se conquista por medio de la participación de los sujetos por tal razón estudiar a los jóvenes como personas cuyas características son fruto de construcciones y significaciones sociales a través del tiempo en contextos históricos y sociedades determinadas, en un proceso de permanentes cambios y re-significaciones (Secretaria de Integración Social, 2012; p.1).

Siendo Colombia un país muy rico tanto en su diversidad cultural y territorial, presenta serias discrepancias a nivel social, político y económico. En esa medida la ciudadanía en algunos casos no es ejercida con plena libertad debido a diversos factores tales como la violencia, la falta de conocimiento de los derechos y deberes.

En coherencia con lo anterior, los jóvenes generan otras formas de participación en donde están inmersos los sentimientos, la exploración del mundo emocional e individual, el conocimiento de la realidad a través de los medios o experiencias acordes con el contexto en el que se encuentran. Por ejemplo, el interés propio por esta investigación: las prácticas artísticas, reconocen a los y las jóvenes como un grupo de sujetos creadores de diversas expresiones hacia el ejercicio ciudadano y por ende hacia la participación social y política.

Se convierte en una exigencia social y política hablar de juventudes y participación juvenil será concebida como la posibilidad para que los actores jóvenes construyan su propio proyecto político, centrados en la democracia participativa incluyente; así está se convierte en un proceso de permanente movilización para la negociación entre los actores sociales y los actores institucionales (Secretaría de Integración Social, 2012).

En este sentido, se deben estudiar todos los ámbitos de desarrollo de los jóvenes, lo cual incluye los procesos de educación formal, no formal, técnica o profesional, por tal razón, la ley 115 del Ministerio de Educación, incluye la educación artística y cultural como un área fundamental del conocimiento, por lo cual su enseñanza es de obligatoriedad para la inclusión de todas las instituciones educativas del país, Igualmente en el sector cultural, la educación artística y cultural ha sido reconocida como componente básico para la sostenibilidad de las políticas que conforman el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 (Ministerio de Cultura, 2010).

Un ejemplo con relación al cumplimiento de la ley en Bogotá, es tal vez la Facultad de Artes Superior ASAB. Institución educativa pública que ofrece distintos programas académicos de formación profesional en artes, enfocadas en: el arte danzario, artes escénicas, artes musicales y artes plástica y visuales. Representan una alternativa para desarrollar, formar y fomentar prácticas artísticas, culturales y proyectos creativos, con lo que se promueve la cultura política, artística y ciudadana.

Del mismo modo es importante reconocer que las instituciones artísticas tienen la labor de fomentar desde su malla curricular el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, puesto que las prácticas artísticas pueden generar cambios que mejoren las condiciones de vida de las personas y las comunidades, además transformar en una herramienta de diálogo, de participación y de construcción colectiva (nuevas perspectivas, opiniones, toma de decisiones, actitudes, valores entre otras) contribuyendo al desarrollo de la ciudadanía de los y las jóvenes (UNICEF, 2008).

Esta investigación busca hacer un aporte desde la Psicología la línea de Investigación de Desarrollo Humano, educativo y organizacionales, en el sub proyecto ciudadanía, a partir de la descripción de las actitudes hacia el ejercicio de la ciudadanía en un grupo de jóvenes que pertenecen a una institución que centran su interés y su formación en el arte.

La ciudadanía está relacionada con variedad de fenómenos que, para abordarla y dar una explicación y descripción, competen a diversas disciplinas como la ciencia política, la sociología, la antropología, la psicología. (Gutiérrez, 2011). En todas ellas se puede encontrar en común que la ciudadanía implica la relación entre el individuo, el Estado, la comunidad y la sociedad y, por consiguiente, tiene que ver con el comportamiento, creencias y actitudes que intervienen en relación al ejercicio ciudadano. Cuando la ciudadanía permite que las personas se integren con el estado, las políticas y también el estado y sus políticas se moldean a las personas, aquí la psicología interviene en el ejercicio de la ciudadanía pues se hace una interacción entre la sociedad y las personas que conforman la comunidad siendo influenciadas por parte y parte.

En lo que se refiere al intereses de la Psicología Social por estudiar las relaciones del ser humano con su entorno, su conducta y las características individuales: sentimientos, pensamientos, las creencias, las actitudes, las intenciones y los objetivos (Hogg, 2008) en el presente estudio es importante abordar el tema de *actitudes* de los jóvenes a través de esta disciplina, ya que permite conocer, describir y explicar la posición (favorable o desfavorable) del sujeto frente al ejercicio de la ciudadanía y que a su vez se encuentran mediadas por diferentes factores como los valores, la ciudadanía juvenil, la participación, los espacios culturales, derechos y deberes; evidenciando como los procesos psicológicos del ser humano afectan en los fenómenos de una sociedad y comunidad.

La Psicología Política como área de la psicología interviene en este proyecto puesto que permite realizar un análisis crítico e interpretar los fenómenos políticos (ejercicio de la ciudadanía, participación) en función de sus aspectos psicológicos (actitudes, comportamiento, creencias, valores, interacción). El aporte de la psicología política es para la comprensión de determinantes (Sociales y políticos) del estado actual de la Nación.

El concepto de ciudadanía tiene una profunda relevancia para la psicología en general, al ser la ciudadanía un fenómeno social cambiante y dinámico que influye directa o indirectamente a cada uno de los miembros del municipio, del departamento, la ciudad, el Estado y la Nación permite que sea un tema de gran interés para abordarla.

Primero, porque es significativo para la academia y el sistema reconocer, entender, describir y explicar todas las “nuevas” características que están inmersas en la ciudadanía: el carácter político, participación, acción social, formas de desarrollo y fortalecimiento de la sociedad, nuevos conceptos y movimientos sociales del ciudadano que son incentivados especialmente por los jóvenes de hoy, y en segundo lugar la noción de ciudadanía se puede entender desde la perspectiva teórica, indagar entre la ciudadanía clásica y las nuevas ciudadanías, realizar críticas, procesos de intervención social para que la ciudadanía sea ejercida con libertad y apropiación.

Dada la pertinencia social del tema de investigación, se puede decir que los resultados de este estudio serán útiles en diferentes aspectos:

En primer lugar pretende dar cuenta del papel de los jóvenes y sus actitudes frente al ejercicio de la ciudadanía, permitiendo identificar sus necesidades e intereses. En segundo lugar, al indagar sobre las actitudes hacía el ejercicio de la ciudadanía en términos de participación se visibilizarían en los jóvenes que pertenecen a una Institución de Formación Artística de Bogotá (ASAB), el sentido que ellos le dan a su participación en la vida pública, con el fin de conocer y describir como evidencian, perciben y actúan las prácticas sociales asociadas a ciudadanía. En tercer lugar, el desarrollo de esta propuesta aporta un desarrollo tecnológico, en cuanto al diseño y validación de una escala de actitudes hacía el ejercicio de la ciudadanía, herramienta que puede ser utilizada en diferentes organizaciones e instituciones.

Igualmente, el desarrollo de la propuesta es útil para la comunidad en general, en instituciones de educación formal y no formal, dado que a partir de los resultados, se enriquece el conocimiento en torno al ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes, adicionalmente, se puede promover procesos de socialización que permitan reconocer y visibilizar a los jóvenes, desde su propia identidad y desarrollo cultural en su configuración como ciudadanos.

Los resultados pueden enriquecer los conocimientos sobre, cómo los jóvenes se constituyen y configuran en la sociedad, no solo desde la psicología sino también desde otras disciplinas. En la medida que se resignifica el papel de los jóvenes como actores fundamentales en la construcción de un mejor país. Por otra parte, este estudio busca identificar cómo las diferentes prácticas artísticas de los jóvenes se utilizan como expresión humana que facilita y promueve las actitudes de los jóvenes.

La investigación también contribuye con el desarrollo del país pues dará cuenta de cómo las instituciones artísticas proporcionan herramientas e instrumentos a los

jóvenes para que se muestren como sujetos políticos que ejercen de forma activa la ciudadanía dentro de la sociedad. Igualmente es probable que se consiga hacer una predicción de cómo será la ciudadanía en un futuro, de los participantes de dicha investigación.

Finalmente, desde el desarrollo político y social de los jóvenes, el interés radica en identificar los espacios y procesos participativos culturales y recreativos que permitan la inclusión social para el mejoramiento de las plazas de planeación y de decisión, a través de las actividades de desarrollo local y distrital que promueven el ejercicio de la ciudadanía.

Planteamiento del Problema

Identificar el perfil ciudadano de los y las jóvenes de hoy no es una tarea fácil, se suma además el vivir en América Latina, que durante los últimos tiempos ha venido presentando serios cambios a nivel democrático y político. Situaciones tales como la contradicción de acuerdos políticos y culturales, el establecimiento de regímenes similares a los de otros países democráticamente estructurados, que poseen sociedades y poblaciones muy diferentes, además factores tales como la desigualdad y la pobreza generan en los sujetos falta de oportunidades y desinterés en aspectos emergentes de la ciudadanía. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004)

Los jóvenes en Colombia presentan índices elevados de muertes violentas en comparación con los demás países de América. Un amplio número de ellos son marginados simultáneamente de la educación, la ciencia y la tecnología, las posibilidades de trabajo, la participación política, recreación y las posibilidades de expresión. Lo cual los acerca más a problemáticas como: la vinculación a grupos al margen de la ley (guerrilla, paramilitares, delincuencia común, narcotráfico, contrabando y prostitución). Otro factor de riesgo es el desplazamiento forzoso, el cual mueve dinámicas de pobreza y polarización social. (Muñoz, 2002).

Factores contextuales como estos determinan fuertes cambios en la manera de pensar, sentir y vivir de los jóvenes. Rodríguez (2001) citado por (Fandiño, 2011) afirma que la juventud se establece como eje central de los dos principales problemas de los países latinoamericanos que son el desempleo y la inseguridad ciudadana, sumándosele a estos la fragilidad democrática, la exclusión social, el aislamiento social, el vacío normativo y la existencia de subculturas marginales y violentas. Los jóvenes asimismo en las diferentes sociedades de los países de América son vistos “bajo sospecha, un grupo del que se espera mucho, pero a la vez se desconfía de sus posibles y temidos “desbordes” juveniles.

A pesar de las propuestas establecidas por el Estado para que dichos jóvenes se vinculen a mesas y espacios de participación las cifras no muestran resultados positivos. Por el contrario el 70% de defunciones masculinas entre 15 – 30 años se produjeron por homicidios. Al menos el 38% de los jóvenes colombianos se encuentra en situación de pobreza o de miseria. Entre los años de 1994 y 2000 la tasa de desempleo para ellos fue de 12.3%, teniendo en cuenta además que a la educación no acceden todos y se establecen tasas de deserción altas. La exclusión en procesos sociales y políticos es también un componente de riesgo ya que frecuentemente se estereotipa al joven como un sujeto de alta peligrosidad por su protagonismo en fenómenos de violencia, criminalidad, consumo de sustancia psicoactivas y delincuencia común. Esta situación es más notable para aquellos que viven en situación de pobreza y que habitan en contextos marginales de los centros urbanos (Muñoz, 2002).

Al estudiar y fomentar en los jóvenes actitudes hacia el ejercicio de la ciudadanía se fortalece la construcción de condiciones para el ejercicio pleno de la misma y el establecimiento de recursos sociales e institucionales para el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales. Al tener en cuenta al joven como un sujeto que es protagonista en otras acciones como en la participación política, social y cultural, como es el caso, ser partícipe de diversas prácticas artísticas que ayudan a la expresión de sus necesidades, pensamientos, sentimientos de manera sana y proactiva incentivando comportamientos activos por parte de todos los ciudadanos que forma la Nación.

En actualidad los jóvenes se integran a grupos que les permitan compartir intereses u objetivos en común, los cuales les proporcionan nuevas formas de expresión, esto posiblemente apoyado por la multiculturalidad con la cual cuenta Colombia y la globalización que alcanza algunos sectores del país. Teniendo en cuenta asimismo que los jóvenes de hoy se movilizan de forma diferente, ellos dinamizan y expresan su opinión positiva o negativa frente a las problemáticas que enfrenta el país o su comunidad (no acceso a la educación, la violencia, salud entre otros) ya que para ellos no es indispensable permanecer o tener un rol fijo dentro dicho grupo, sino más bien alcanzar su ideal.

Desde el sustento Constitucional de Colombia se reconoce la posibilidad de participación activa de los jóvenes en la vida pública en su Art. 45. Investigaciones realizadas muestran escasos escenarios de participación política, por ejemplo, en el artículo: *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI* Muñoz (2002), se describe que en la realidad específicamente dentro de Bogotá se hace evidente los escasos espacios y oportunidades para participar en la vida política y social de sus comunidades. Prácticamente es nula la comunicación con las autoridades, en consecuencia se forman ciudadanos pasivos frente a las decisiones que los afectan directamente en su presente y su futuro, dando como resultado individualismo en las soluciones.

La Secretaria de Integración Social en su proyecto: 764. Jóvenes Activando su Ciudadanía, elabora una investigación que cuenta con la participación de aproximadamente 1.000 jóvenes en 18 encuentros juveniles se trabajó sobre cada uno de los derechos contenidos en la Política Pública de Juventud, con ello se identificó: problemáticas, alternativas y posibles soluciones propuestas por la misma población y por la Mesa Distrital de Juventud.

Sin embargo el trabajo colectivo es aún débil ya que se evidencian obstáculos por parte de la comunidad y del Estado. Se observa asimismo que a lo largo de los últimos

tiempos años se han ido manifestando movimientos urbanos que a través del arte y la cultura (la danza, la música, la pintura y el teatro) demuestran su inconformidad frente a las diferentes situaciones o problemáticas del país, los cuales se muestran por medio de su apariencia, comportamiento, gusto entre otros. Siendo muchas veces estigmatizados de forma negativa prevaleciendo incluso en la opinión pública y en divulgación de los medios de masivos de comunicación, apoyando incluso la exclusión y discriminación.

A través de los datos institucionales y las voces de los mismos jóvenes se evidencia que el problema radica en que los y las jóvenes, perciben: inconformidad con la falta de espacios de participación, desconocimiento de la Política Pública de Juventud y baja convocatoria y asistencia a diversos eventos.

En Bogotá hay propuestas que se orientaron a la construcción de espacios de formación política y articulación de los diversos espacios de participación. Un ejemplo de ello es el Proyecto Jóvenes Activando su Ciudadanía en el que se tuvo en cuenta el derecho a la equidad, en el cual, se plantió generar espacios de participación y realizar campañas de sensibilización en torno a las prácticas y expresiones juveniles. Con relación al derecho a las prácticas artísticas culturales y del patrimonio, se percibió de nuevo la pérdida de espacios públicos y, para lo público, se propone la inclusión real de los jóvenes en procesos y espacios participativos culturales y recreativos.

El proyecto Activando Ciudadanía es una herramienta que permitió conocer las necesidades, problemáticas y pensamientos de los mismos y reconocer que los Jóvenes tienen las capacidades e intereses por participar en la construcción de espacios para ejercer su ciudadanía de manera formal por medio de la Mesa Distrital de Juventud y con apoyo de las Entidades del Estado. Pero es aquí donde se evidencia otra problemática, ya que es importante en este tipo de proyectos que realiza el Estado, tomar en cuenta y entender las nuevas formas en que los jóvenes emergen para ejercer su ciudadanía, sus novedosas formas de participación política, social y cultural, percibir sus movimientos sociales no como rebeldía sino como formas de expresión y de integración

hacia lo ciudadano es un modelo más dinámico y menos restringido de ver la ciudadanía de los jóvenes

La investigación de Martínez (2010), demostró que en el ejercicio de la ciudadanía los jóvenes tienen una mayor participación entorno a acciones locales, a los voluntariados y campañas virtuales y se demuestra una menor participación juvenil en la campaña política. Con ello se evidencia que los y las jóvenes son sujetos significativos en el ejercicio de ciudadanía y son agentes claves para la transformación de una nueva sociedad. Los jóvenes adoptan procesos de configuración en su identidad, es decir, crean su propia perspectiva sobre la comunidad en que está inmersa y así adoptan posiciones en los asuntos culturales, políticos, económicos y establecen corrientes que les permitan guiar su conducta y tomar ciertas actitudes frente a lo está sucediendo en la realidad, entendiéndose actitud, como la postura evaluativa bueno o malo, favorable o negativo, que tiene el individuo frente a un objetivo (Worchel. 2002. p. 126).

De acuerdo a los factores de riesgo mencionados anteriormente Colombia enfrenta un gran desafío en búsqueda del bienestar colectivo y una sociedad justa que genere iniciativas de igualdad con las cuales los jóvenes se sientan respaldados y representados. Desde de esta perspectiva las instituciones educativas y en este caso la instituciones de formación artística tienen una gran labor para ayudar a los jóvenes de hoy.

En primer lugar apoyar el desarrollo de los jóvenes en contextos y escenarios que les exigen mayor conocimiento, en segundo lugar la integración y empoderamiento de las decisiones y condiciones políticas del país, igualmente aportarles conocimiento acerca de políticas públicas y nuevos proyectos respaldados por el Estado, para que así identifiquen y participen en nuevos escenarios, lenguajes y manifestaciones, con el fin de promover un sujeto político desde diferentes ámbitos educativos. Esto es afirmado a través de las políticas instauradas por el gobierno nacional, sin embargo las cifras no muestran cambios sustanciales. A partir de esto se desprende el siguiente fenómeno de estudio con fin de conocer:

Pregunta problema.

¿Cuáles son las actitudes de un grupo de jóvenes que pertenece la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) frente al ejercicio de la Ciudadanía?

Objetivos**Objetivo general.**

Describir las actitudes que presentan los/ las jóvenes que pertenecen a la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) frente al ejercicio de la ciudadanía.

Objetivos específicos.

- a) Diseñar, validar y aplicar un instrumento sobre Actitudes frente al ejercicio de la Ciudadanía.
- b) Identificar las actitudes frente al ejercicio de ciudadanía de los/las jóvenes que pertenecen a la ASAB
- c) Comparar si existen diferencias entre las prácticas artísticas en relación a las actitudes frente al ejercicio de la ciudadanía.

Hipótesis de investigación

H₁ los jóvenes que asisten una institución de formación artística tienen actitudes favorables hacia la participación ciudadana y los espacios culturales.

H₂ los jóvenes que pertenecen a una institución de formación artística poseen actitudes favorables hacia el ejercicio de la ciudadanía.

Marco Teórico

Ciudadanía

La conceptualización de Ciudadanía ha sido de gran interés para teóricos, investigadores y para las diferentes disciplinas como la psicología social, la sociología y la filosofía; claro está que ha tenido especial interés para las instituciones privadas y públicas, dentro de las privadas se encuentran los Centros educativos y empresas con ánimo de lucro que funcionan como intermediario en la construcción de esta. Igualmente al interior de las públicas se localizan organizaciones como la ONU, Unicef, ICBF, las alcaldías, bibliotecas, fundaciones entre otras; el Estado-Nación reconoce a la ciudadanía como medida primordial de regulación e interacción entre los participantes que forman la sociedad y la convivencia de diversas expresiones de las libertades humanas.

Indica Zapata (2001) que la noción de la moderna ciudadanía parte de la evolución de tres tradiciones históricas significativas: “la tradición de la antigua Grecia la tradición romano- cristiana y la tradición Hebraica” (pág, 8). La tradición racional, antigua-Grecia enfatiza la noción de ciudadanía democrática como eje articulador de la organización política; en la tradición romano-cristiana, se caracteriza por la desconfianza de los participantes hacia la autoridad otorgando importancia a la individualidad; y, la tradición hebraica, reconocida como sentimental, en donde se toma la actitud del bien comunitario pasando por encima el bien individual.

Con lo anterior, se puede afirmar y dar cuenta de tres precisiones. El primero, que el concepto de ciudadanía ha evolucionado según su época, su espacio y contexto, independientemente de su organización política. Por tanto, se identifica cómo desde la historia es practicada y percibida como parte fundamental de su estructura social; en segundo lugar, la noción de ciudadanía es una expresión políticamente utilizada entre las personas y la autoridad política; y por último, la identidad de ciudadanía es funcional y necesaria para que haya una relación con el otro y legitimar las organizaciones políticas y sociales en donde se está inmersa unas condiciones cívicas y políticas.

Teóricamente, “la ciudadanía es tomada como aquella realización pública que sustenta la vigencia de éste ideal político, entró a ocupar un espacio definitivo en el análisis y la reflexión de las nuevas estructuras nacionales e internacionales” García(2002; pág. 18) dentro de esas grandes estructuras se da cuenta de algunos sistemas importantes como es la vida social, la cultura y la educación hasta el conocimiento científico, siendo cada vez más urgente comprender estas implicaciones y como estas se invocan en las esferas de lo ciudadano.

La investigación de “*Ciudadanía y juventud de la federación para la inversión y desarrollo de exportaciones*” plantea que la ciudadanía consigna a la realización de derechos y deberes. De esta manera, las investigaciones que se hicieren al respecto deben pretender que todos los aspectos se unan, con el fin de que se establezca un el análisis de los factores culturales que han determinado y están determinando las nuevas formas de ser ciudadanos, es decir las formas de cómo se están comportando en comunidad. El aspecto subjetivo de la ciudadanía es por ello de gran importancia y en relación con los jóvenes (Mazariegos, 2000).

El concepto de ciudadanía desde lo sociológico posee implicaciones sociales e individuales de este ideal político y público; se le alude la concepción de ciudadanía a la formulación de TH Marshall, quien sostuvo que:

La ciudadanía es un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determina comunidad, en virtud de que disfrutan de los derechos en tres ámbitos: civil, político y social (Gordón, 2002; p. 24).

Todos aquellos derechos que hacen referencia y que son necesarios a la libertad individual, la libertad de palabra, de pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia, son los que construyen el ámbito civil; el ámbito político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como lector de los miembros de tal cuerpo; y por último, los derechos que abarca tanto el

derecho a un bienestar económico y al a seguridad como parte de un sistema social, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad (Gordon, 2002).

La práctica y el cumplimiento de estos derechos o ámbitos muestran que el individuo es un ciudadano, que hace parte de una sociedad y que está dotado de una serie de exigencias y estándares de la sociedad o comunidad a la cual pertenezca. Como lo dice Gordón (2002):

El concepto de ciudadanía social fundamentado por TH Marshall contempla, de manera paralela a los derechos, una dimensión de obligaciones: un ciudadano debe trabajar, pagar impuestos, enviar a sus hijos a la escuela y cumplir con el servicio militar, entre otras obligaciones (p. 24).

Por tal razón la ciudadanía tiene una flexibilidad al conciliar los valores y principios de la democracia liberal, civiles y políticos, llevando esto a preocupaciones por el bienestar social. En algunas ocasiones existe una desigualdad social asociado a la pertenencia de una comunidad, que no es estable con las discordancias que distinguen ciertos niveles económicos de una sociedad. Por lo tanto, la igualdad básica del ser humano de pertenencia es enriquecida con nuevas demandas, dotada de un conjunto de derechos, e identificada con el status de ciudadanía (Gordon, 2002)

Cortina (1998) expresa al término de:

Ciudadano como uno de los más antiguos en la tradición social y política de occidente y, precisamente por serlo, ha llegado hasta nosotros pertrechado de tal cantidad de connotaciones que resulta casi imposible aclarar qué es un ciudadano, mucho menos hacerlo en unas líneas e indicar cuál es o debería ser su relación con el Estado(p. 17).

El Estado como ente debe promover la protección de los ciudadanos en este caso colombianos, principalmente en su vida, honra, bienes, creencias, derechos, haciendo además cumplir los deberes ya establecidos.

De acuerdo con lo que nos da conocer Cortina, dentro de la ciudadanía existen tres dimensiones: la ciudadanía legal, consiste en la forma legal que da pertenencia a:

Una comunidad política, representada materialmente en la cedula de identidad o en el pasaporte, con la cual el ciudadano presenta una especie de contrato con el Estado. Igualmente el Estado se compromete a proteger los derechos del ciudadano y este, por su parte, se compromete también a asumir deberes de muy diverso género (Cortina, 1998; p. 19).

Otra de las dimensiones es la ciudadanía política, la cual surge en Grecia y logra llegar hasta estos días, desde esta posición; es ciudadano aquel que participa en las decisiones y deliberaciones que se dan alrededor de las cuestiones públicas y que además tiene una posición activa frente a aquello que afecta a todos los miembros de la comunidad. Social. Finalmente se encuentra la ciudadanía social, la cual tienen un concepto canónico en los últimos tiempos. “El ciudadano aquel que en una comunidad política ve protegido sus derechos civiles (libertades individuales), políticos (participación política) y sociales (trabajo, educación, salud y calidad de vida” (Cortina, 1998; pág.. 22).

Esta dimensión es tal vez la menos respaldada por parte de los Estados ya que las sociedades no han tratado, ni tratan a sus miembros como ciudadanos sociales. Por esta razón es posible decir que definitivamente es muy escasa la ciudadanía social.

Durante mucho tiempo se ha hablado acerca de ciudadanía y de cómo se debe entender la condición de ciudadano, además de los derechos y deberes que se habrían de tener en cuenta. La historia de la ciudadanía es eminentemente política y está fuertemente ligada a lo jurídico, ético y algunos regímenes democráticos. El ciudadano entonces no se define por la relación que posee con los miembros del Estado, sino por la base en el convenio y la declaración de derechos, es decir la influencia del sujeto en asuntos públicos, puesto que el estado debe promover deberes y hacer que estos se cumplan. Desde esta perspectiva es un sujeto político que adquiere derechos y deberes para ejercer y cumplir en el marco comportamental del Estado (Muñoz, 2003).

Cabe resaltar la importante elaboración de una teoría de la ciudadanía, para que ésta fuese puesta en práctica en la vida cotidiana. Por diversas razones, una de ellas es la necesidad profundamente sentida en los países con democracia liberal, de fortalecer entre sus miembros ese sentimiento de pertenencia de tipo peculiar al que me he referido, ya que no se puede solicitar a las partes de una comunidad política que se hagan responsables (Cortina, 1998).

El siglo XXI genera grandes cambios en la sociedad, la globalización, multiculturalidad y diversos factores hacen que el concepto de ciudadanía no se construya a través de una sola significación. Existe variedad de ciudadanía como comunidades políticas. “La ciudadanía es el acceso a una calidad de vida acorde con la dignidad de las personas”. (Lozano, 2005; pág. 19). Este proceso permite la evolución del concepto, que parte de la ciudadanía civil complementándose con la ciudadanía política y finalmente con la ciudadanía social. Desde este punto de vista al hablar de ciudadanía se plantea una noción abierta que puede ser perfeccionada y que cada día resulta más compleja puesto que se adecua a los retos por la búsqueda de la libertad y la justicia (Lozano, 2005)

En la ciudadanía emergen dos estados: pluriétnicos y multiculturales, los cuales son posible observar en países como Colombia. La ciudadanía es un concepto dinámico, y no es por si solo el resultado exclusivo de la acción del Estado. Por consiguiente la visión institucional de ciudadanía se transforma continuamente por medio de procesos de producción, circulación, empleo estratégico y táctico de conocimientos socialmente pertinentes para reinventar la convivencia y el bienestar social. Estos procesos generan la coexistencia de diversas ciudadanía que se encuentran estrechamente conectadas y en constante negociación moviéndose en perspectivas institucionales.

Expectativa por un buen vivir. En un país como Colombia desgarrada por profundidad desigualdades y por una concentración extrema del poder económico y político, la ciudadanía no se ejerce, sino que se conquista por

medio de la participación de los sujetos (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura y Deporte, 2011; pág. 162).

El concepto de ciudadanía es objeto de análisis por los diferentes teóricos y las distintas disciplinas ya que las definiciones modernas resultan insuficientes y limitadas a las exigencias de “ser y sentirse ciudadano o ciudadana” Bartolomé (2002; pág. 80), sobre todo en la sociedad actual, teniendo en cuenta los nuevos espacios educativos, agentes y protagonistas. Siendo el desafío de hoy la formación para los ciudadanos y ciudadanas responsables.

“En la actualidad el gran reto se encuentra en la reestructuración de la ciudadanía y pluralizarla para así apoyar propuestas que beneficien a todos los ciudadanos, ya que la ciudadanía es una expresión de la sociedad”. (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura y Deporte, 2011; pág.163). Una ciudad como Bogotá se enfrenta ante un gran reto ya que debe concretar las ciudadanías, es decir las que se encuentran integradas por sujetos y colectivos socialmente marcados por su relación subalternada, conflictiva, antagónica con los modelos de ciudadanía universal y abstracta (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura y Deporte, 2011).

La preocupación del concepto de ciudadanía parte también desde las áreas de conocimiento, como el campo educativo que se pregunta acerca de los contenidos, valores, actitudes y virtudes cívicas que deben desarrollarse en los diferentes espacios formales e informales, para el aprendizaje de los nuevos ciudadanos pensando en una sociedad cada día más diferente, complicada y plural (Bartolomé, 2002; p. 80).

Dado que en la sociedad se presentan diferentes fenómenos tales como la globalización, la multiculturalidad, los procesos migratorios, la redefinición femenina se genera grandes cambios a nivel conceptual y del ejercicio de la ciudadanía, generándose nuevas conceptualizaciones de esta que se deben tener en cuenta:

Tabla 1. Nuevas conceptualizaciones de ciudadanía

Concepto.	Definición
Ciudadanía global	Se hace énfasis en diversidad, equidad, interconexión e interdependencia implícitos en la posición de ciudadano
Ciudadanía Responsable	Se tiene en cuenta el compromiso y responsabilidad social que conlleva ser ciudadano. Siendo importante una conciencia de pertenencia exigiéndose actitudes y habilidades para hacerse partícipe.
Ciudadanía Activa	Se le otorga importancia y valor al compromiso cívico, participación activa y emprendimiento que posee el individuo para gestionar procesos dentro de la comunidad.
Ciudadanía Crítica	Se hace especial énfasis en el compromiso de todo ciudadano por conseguir una sociedad más justa, participando activamente en proyectos y experiencias de la comunidad generando alternativas para su mejoría.
Ciudadanía Responsable	<p>Social Dentro de este tipo se generan otras clases más:</p> <p>Democracia y social: que asegura la participación de todos y todas. Intercultural: respeto a los derechos de los distintos colectivos culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiental: trabaja en el cuidado del medio ambiente. - Paritaria: exige en No a los prejuicios, con especial énfasis en cuanto al género.
Ciudadanía Multicultural	Se habla de otras formas de identidad, nacional, regional, étnica o religiosa.
Ciudadanía intercultural	Adela cortina propone una ética intercultural.
Ciudadanía Diferenciada	Ciudadanía que tome como consideración de la cultura, identidades y derechos de los distintos grupos culturales de la sociedad.

Fuente. (Bartolomé, 2002.)

Desde la mirada de América Latina la nueva ciudadanía comenzó a ser formulada por los movimientos sociales a partir de los años 70 y a lo largo de los 80 organizados en Brasil por la demanda de vivienda, servicios públicos, transporte, la

educación y la salud, otros factores que influyeron son la raza, el género y la etnia inspirando la disputa de los derechos humanos, la construcción democrática y la transformación social.

La redefinición del termino ciudadanía conlleva también a la del sistema político, sino también a la de las practicas económicas, sociales y culturales que constituyen el ordenamiento democrático de un país. El ejercer la ciudadanía y los intereses de las sociedades para no solo en búsqueda de ser representados, sino fundamentalmente remodelados. El alcance de las luchas cobija el sistema político, pero además el desarrollo y la erradicación de desigualdades sociales ejemplo: raza o género determinados por las prácticas sociales y culturales. Escobar (2001)

Según Evelina Dagnino la nueva ciudadanía redefine la percepción de los derechos cuyo punto de partida es “derecho a tener derechos” (Dagnino, 2002 p. 14). Esta concepción no solo se limita a los derechos ya establecidos formalmente como por ejemplo: el derecho a la vida sino al surgimiento de nuevos derechos a partir de los movimientos sociales y políticos (el derecho a la autonomía sobre el propio cuerpo, el derecho a la protección del medio ambiente, el derecho a la vivienda) (Dagnino,2002) Junto a esto, esa nueva definición trae consigo el derecho no solo a la igualdad sino también al derecho a la diferencia donde se incluye todas las clases sociales para una mayor integración social.

La nueva ciudadanía es pensada desde el proceso que incluye la constitución de sujetos sociales activos (agentes políticos), ellos son partícipes de la definición de sus derechos y promueven que estos sean reconocidos, es decir que la nueva ciudadanía no excluye sino incluye a todos los sujetos que hacen parte de una Nación.

Se puede decir, junto con Dagnino que la creación de una nueva sociedad se da gracias a la transformación del concepto tradicional de ciudadanía, la exigencia del sujeto al derecho a la participación, a la inclusión de pertenecer a la redefinición del sistema político ya planteado. La importancia de esta nueva noción se da en la

emergencia de experiencias participativas a demás contribuye con la creación de espacios políticos y democráticos para la participación efectiva del poder de los ciudadanos donde los intereses del sujeto-ciudadano (las problemáticas, las diferencias, las propuesta, las nociones comunes y colectivas) pueden ser exteriorizadas, discutidas y negociadas.

La ciudadanía activa es basada en las iniciativas democráticas permiten la estructuración de nuevos espacios públicos (diversas formas de participación ciudadana y organización) que generan transformaciones importantes. Al emerger estas prácticas, se muestran cambios significativos no solo en la toma de decisiones dentro del Estado, sino también en la relación del Estado y la Sociedad. Junto a esto, los espacios expresan y contribuyen a reforzar la existencia de sujetos- ciudadanos y de una cultura de derechos que incluye el derecho a participar en el gobierno local. Con esto, se puede decir que se trata de un proceso de construcción de sujetos colectivos, donde los sujetos pertenecen a una comunidad, que comprueba y se beneficia el modelo de la democracia ciudadanía. (Restrepo, 2005) citado por Leal, 2006.

Por otro lado, dentro de la democracia se involucran movimientos sociales han logrado en algunas instancias transformar y expandir las fronteras de política institucional y otorgar nuevos significados a las elementos heredados de la ciudadanía, la participación, poniendo en marcha la “política cultural” concepto que se desarrolla en el campo de los estudios culturales que describe los avances culturales y políticos de los movimientos sociales. Escobar (2001)

Evelina Dagnino argumenta asimismo que la política cultural permite evaluar el alcance de las luchas de los movimientos sociales por la democratización de la sociedad y resaltar las implicaciones menos vistas y a menudo menospreciadas. De aquí parten las nuevas definiciones del significado del propio sistema político. Los grupos emergentes además buscan visibilidad y reconocimiento de sus opiniones y sus acciones que expresan por medio de discursos dominantes.

En la ciudadanía se destaca la participación como la acción indispensable en los procesos sociales, políticos y éticos. Ésta es vista como un derecho político y una práctica social que emerge de forma alterna a la ciudadanía. Se define entonces a la participación como el “Hacer parte de un proceso y la acción intencional que interviene en cualquier proceso social, político y comunitario” (Botero, 1994; pág. 12). Los sujetos de manera voluntaria se van vinculando a partidos políticos, organizaciones sociales que fundamentan un compromiso a nivel social.

Intervienen en estos procesos factores tales como la voluntad, motivación y la toma decisiones de cada uno de los individuos. Como ciudadanos, hombres, mujeres, trabajadores, estudiantes y sobre todo como colombianos, se participa para construir, desarrollar, cambiar, transformar y hacer valer los derechos y deberes que apoyan la calidad de vida de cada uno de los sujetos que comprenden el territorio nacional, esto para mejorar el bienestar individual y colectivo de la comunidad (Botero, 1994).

Los principales componentes de la participación que facilitan este proceso son: a) La información que refiere a los datos, mensajes y opiniones que solicitan para cualquier proceso político, comunitario y empresarial. b) la comunicación como un asunto de doble vía y c) El conocimiento donde se exponen y aclaran las situaciones que se presentan desde el contexto social (Botero, 1994).

Participación ciudadana.

La participación entonces comprende sub-ramas en las que se encuentra La participación política, haciendo especial:

Énfasis en la intervención de los ciudadanos, básicamente a través de los partidos políticos, en órganos de representación como parlamentos, consejos municipales y cualquier otro tipo que represente intereses globales de una comunidad, u

ordenamiento general como municipio, provincia, región o el Estado (Chávez, 2003. p. 9)

Por consiguiente el sujeto debe exigir a estos entes actuar como representantes a nivel individual y colectivo dentro de la sociedad.

Por lo que respecta al ejercicio de la ciudadanía y la participación activa busca que se satisfagan mínimamente las necesidades básicas de dichos ciudadanos. Es allí donde se establecen formas de expresión de acuerdo a las posibilidades que la sociedad promueve.

La participación ciudadana, que se encuentra dirigida a la promoción y creación de mecanismo que administren el mejoramiento de actividades de dichos representantes, sobre todo que se obtenga la colaboración y ejecución de los trabajos propuestos, respaldando el ejercicio del Estado. Este tipo de participación “busca optimizar la administración burocrática en razón de la pérdida de eficacia de los mecanismos tradicionales” (Chávez, 2003; pág. 99).

Por otra parte la participación social hace referencia “a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales” Chávez (2003; pág. 99) y la participación comunitaria que se presenta como una propulsión asistencial de acciones que se realizan por los ciudadanos y que en general son referidas a cuestiones vinculadas a su vida, bienestar y que además se encuentran fuertemente ligadas con la fomentación de la iniciativa de los propios miembros de la comunidad (Chávez, 2003).

Algunos de los mecanismos que actúan como instrumentos para el ejercicio de la participación que apoyan al Estado- Nación y que además se encuentran establecidos en la constitución política de Colombia, para la promoción del desarrollo democrático son: el voto, el plebiscito y las consultas populares entre otras (Botero, 1994).

Colombia desde su Constitución Política de 1991 ha reformado esencialmente el sistema democrático del país, puesto que se tienen en cuenta recursos legales e institucionales que hacen reconocer los deberes y derechos de todos los ciudadanos, registrando la pluralidad étnica y cultural que hay en el país. Igualmente se busca implementar la participación en todos los ciudadanos, especialmente en los jóvenes para que estos sean llamados a modernizar el sistema, ya que las cifras muestran una proporción baja de asistencia a las veedurías ciudadanas (Puerta, 2006).

Al hablar de ciudadanía y participación política se abarca también todo aquel componente y mecanismo que generan una actitud activa por parte de todos los ciudadanos. En la cotidianidad la mayoría de los sujetos se encuentran vinculados a una serie de instituciones (trabajo, escuela, universidad, entre otras) que de forma extrínseca fomentan la construcción de ciudadanía, puesto que promueven espacios de aprendizaje y participación comunitaria. Dentro de estos espacios existen los relacionados con las formas de expresión artísticas, ya que muchas personas alternan sus labores diarias y se forman académicamente en el arte; este es visto además como una forma de expresión y como un derecho humano que parte como dimensión de la ciudadanía y del desarrollo; las prácticas artísticas contribuir a transformar las condiciones de calidad de vida de los sujetos y de la sociedad en general.

En efecto la diversidad cultural genera en los ciudadanos una comprensión multicultural del arte, percibiendo a este como un elemento adicional de la vida y la sociedad, por ende un gran grupo de sujetos hacen parte de fundaciones e instituciones que trabajan en pro del ejercicio, pero que además implementa una identidad en cada uno de ellos.

Juventud y ciudadanía.

El concepto de juventud se forma histórica y socialmente, es decir que el ser joven varía en tiempo y espacio, dependiendo de las características que tiene la sociedad. Desde esta perspectiva se asume a la juventud desde diferentes realidades evitando

generalidades y estereotipos (Ramírez, 2004). Al hablar de la noción de juventud se debe tener presente que no existe una sola realidad sino diversas realidades, que de acuerdo a la historia, la cultura, a los ideales de la sociedad, se define y redefine es decir, que se plantea como un concepto heterogéneo.

A partir de lo anterior se exponen algunas características que destacan diferencias significativas en el hecho de ser joven. La edad, marca un factor importante ya que el sujeto se encuentra entre estas dos etapas de la adolescencia y la adultez, volviéndose muy difícil precisar cada momento, teniendo en cuenta además que se presentan aspectos sociales, económicos y culturales que marcan la diferencia.

Junto a la edad se suma la dimensión política que define a la juventud como una etapa en tránsito que separa a la niñez y a la adultez. Durante esta etapa la juventud vive una serie de restricciones; esto hasta que las personas cumplan la mayoría de edad. Precisando también que en Colombia se alcanza a partir de los dieciocho años. En este sentido una vez se logre llegar a este punto las personas son vistas como ciudadanos y se les otorga condiciones adicionales que requieren de responsabilidad y deber (Garcés, 2002).

La etapa de la Juventud se percibe como “un tiempo de experimentación y de búsqueda, además de hallazgos y triunfos pero también de errores” Ruiz (2009), los jóvenes son los que articulan lo moderno y lo posmoderno, señalando que solo algunos de ellos asumen el ser ciudadanos y personas transformadoras de la sociedad. El papel transformador está en construirse como adultos y no como jóvenes que en la vivencia del presente se pueden proyectar desde el cambio social.

Se puede afirmar que para definirse la categoría de juventud se ha indagado desde varias perspectivas, convirtiéndolo en un concepto heterogéneo y dinámico Según Ruiz (2009) en su libro “los imaginarios de la cultura somática que construyen los jóvenes escolarizados de Medellín, a partir de las representaciones que transmite la televisión que ellos consumen,” se permite extraer cuatro dimensiones investigación.

La primera como etapa de transición, edad, cuerpo, ciclo vital etapa demografía, psicología y sociología; la segundo como periodo de crisis, sujetos de riesgo y crisis en donde se necesita una ley de menores; Tercero como actores estratégicos del desarrollo ciudadano, definidos a partir de la perspectiva del desarrollo y por último desde la dimensión cultural. Sujetos con prácticas de libertad, como “capacidad para estar en la vida, evidenciando aquí potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades éticas y estéticas, lenguajes”

Avanzar en el aspecto de la ciudadanía los y las jóvenes son indispensables para nuestra sociedad, no porque son el “futuro de nuestra sociedad” sino porque son necesarios para la construcción de la sociedad, ya que ellos en el presente pueden transformar y reconfigurar las relaciones que hay entre las personas jóvenes y la sociedad adulta, el estado, la política, la educación y la cultura, partiendo del cumplimiento de los derechos humanos y en la participación de:

Servicios y programas educativos, de salud, de preparación e intermediación para el trabajo, de acceso al mundo de la cultura, la ciencia y la tecnología, posibilidades de la expresión artística, a la recreación y uso creativo del tiempo libre, a la participación política activa (Muñoz, 2002; pág. 9).

Y junto con esto, promoviendo y cumpliendo con los deberes como ser humano, joven y ciudadano.

Los autores Muñoz y Muñoz (2008) es su artículo titulado “*La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural*” define la ciudadanía juvenil desde una perspectiva cultural, es un concepto que acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político, permitiendo trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud, reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las prácticas artísticas y culturales, las formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos.

Esta definición permite, dentro de la sociedad juvenil, mirar y hacer política desde la cultura y desde el diario vivir. Se deja de lado la ciudadanía como ejercicio pasivo de recepción de beneficios y pasa a ser una forma de ejercicio y de actuación propositiva. Por esto, el ejercicio de la ciudadanía planteado por Reguillo (2003 citado por Muñoz & Muñoz, 2008), se traslada al campo del hacer y entiende que “Si el ciudadano se define en el hacer, son las practicas el territorio privilegiado para explorar la participación juvenil”.

Las dinámicas que ejercen los y las jóvenes, por ejemplo las tribus urbanas, la mesa nacional de juventud, la música, el baile permiten comprender que la ciudadanía juvenil surge como formas alternativas de significar lo social, la ciudadanía juvenil representa formas creativas de repensar la política. Sus contenidos políticos giran en torno a cuestiones como las percepciones e ideas que tienen las y los jóvenes sobre la relación inclusión exclusión, la distribución del poder, el conocimiento, las vivencias y la aplicabilidad de los derechos y los mecanismos de reconocimiento sociocultural y político de las diferencias.

A partir de lo anterior las dinámicas juveniles permiten reconocer que hay diferentes espacios juveniles en donde se evidencia claramente la ciudadanía cultural como:

Las acciones por el medio ambiente, (espacio de defensa de la vida), Las culturas juveniles (espacio privilegiado de la diversidad y la pluralidad), Las luchas por el respeto en cuanto al género (espacio de reivindicación de formas de vida afectiva y sexual), La objeción de conciencia (espacio de lucha antimilitarista) y Diversas formas de activismo (espacio de las formas alternativas de existencia)(Muñoz & Muñoz, 2008; p. 218)

Reconocer las formas de inventar lo cotidiano por parte de los jóvenes es reclamar su capacidad de crear realidades culturales, sociales y políticas, mostrarse de acuerdo a que son reproductores sociales o autómatas culturales. Las formas de participación de

los y las jóvenes hacen que se fracture algunas de las disposiciones que se tienen frente al ejercicio de la ciudadanía y hacia los y las jóvenes.

Ya que el hecho social de ser joven devela restricciones políticas sobre ellos y sobre las manifestaciones culturales, y estas se dan a partir de creencias sobre la incapacidad que tiene el joven de actuar en la vida política o de la dificultad para elegir racionalmente su ejercicio político. Por ejemplo el ejercicio de derecho al voto para elegir los representantes hasta la mayoría de edad.

A través de la autonomía y de las decisiones propias de la ciudadanía juvenil, de sus modos de participación social, cultural y político, se puede reconstruir a través del tiempo, y de acuerdo con las dinámicas propias del contexto y de los ideales de las sociedades las interpretaciones, frente a la ciudadanía juvenil, como una ciudadanía cultural, no dejando por fuera de lo político las dinámicas sociales de los y las jóvenes, sus culturas, sus modos de vida y su identidad.

Al redefinir las interpretaciones de la ciudadanía juvenil se debe ir más allá de la concepción formal y clásica del concepto de ciudadanía, de que la práctica es promover la extensión de los derechos ciudadanos, y la elección, esto lo afirma Ruiz (2009) es su Artículo investigativo *Los Imaginarios de la Cultura Somática que Construyen los Jóvenes Escolarizados de Medellín*, ya que a partir de la televisión que ellos consumen, se demuestra en gran medida que la ciudadanía se da por el reconocimiento de derechos y libertades en donde se entiende a los jóvenes como sujetos de pleno derecho y actores protagónicos de su desarrollo propio.

Para elaborar una revisión sobre la ciudadanía juvenil los fundamentos que se mencionan en el artículo *La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural* de Muñoz y Muñoz (2008) propone dos categorías específicas que se convierten en elementos para explicar la relación entre ciudadanía y los jóvenes.

Biografización juvenil.

En primer lugar nombra la *biografización juvenil*, explica la lucha activa por la configuración de la propia vida, es decir el reconocimiento de sí mismo. Implica la ética y la moral, como aspectos indispensables para un contexto en donde se evidencia riesgos, además implica individuos responsables de las propias decisiones. La anterior categoría permite reconocer las fuentes del sí mismo que mueven las acciones políticas de las y los jóvenes como: las expresiones estéticas y discursivas que modifican su identidad política.

La fiabilidad de los jóvenes.

Es la segunda categoría. Desde el contexto de la ciudadanía juvenil, La fiabilidad permite reconocer las formas de participación ciudadana juvenil: sus expresiones y acciones en torno a la participación, la exigibilidad de derechos y la construcción del bien público y sus valoraciones políticas, es decir, sus criterios, principios y valores que subyacen a las percepciones y expresiones políticas de las y los jóvenes. Es decir, la confianza deviene en fiabilidad cuando los y las jóvenes que interactúan son conscientes y, por tanto, tienen presentes los mundos de la vida de los cuales parten para la realización de acuerdos.

Pensar en ciudadanía juvenil desde perspectiva Muñoz y Muñoz (2008) permite trascender de los paradigmas culturales y los grandes estereotipos que se mueven alrededor de los y las jóvenes como la (rebeldía, la peligrosidad, el no futuro). Es necesario considerar a los y las jóvenes como ciudadanos con la posibilidad de tener una participación activa, en las decisiones políticas, sociales y culturales que pueden afectar positivamente a la comunidad.

Reconocer la capacidad de gestión de los jóvenes como el motor central de la ciudadanía juvenil entendida como ciudadanía cultural. La ciudadanía juvenil requiere reconocer la posibilidad de ser ciudadanos como seres autónomos. Esta autonomía, como asunto central de su formación política y ciudadanía, implica tener en cuenta la reflexividad, responsabilidad y decisión en la construcción del futuro dando

reconocimiento del espacio público, contribuciones culturales, favorecer ámbitos como la relación entre géneros, el respeto al medio ambiente o la tolerancia hacia la diversidad, donde las nuevas generaciones muestran rasgos de transformación frente a los de prejuicios y restricciones que han dado la población adulta

Los jóvenes no solo se encuentran influenciados por fenómenos internos y externos, es decir por los factores ya nombrados a lo largo del capítulo, sino que además el contexto (familiar, educación, comunidad, barrio, la religión) juegan un papel significativo en el desarrollo de estos. Vale la pena resaltar que el hecho de que esta etapa de vida se de en un ámbito meramente urbano destaca y potencializa nuevas habilidades y experiencias que generan nuevas formas de ejercer y de practicar la ciudadanía, aquí se incluyen algunas de las actitudes explícitas e implícitas que tiene el joven para participar o expresar una necesidad social, política y cultural frente al ambiente en el que está experimentando.

Aunque los contextos afectan al joven, sus creencias, valores, experiencias también intervienen para que el ciudadano joven forme o transforme sus juicios, sus formas de expresión y de participación frente a la sociedad y se convierta en un ciudadano activo.

El tema de ciudadanía y los jóvenes permite conocer los procesos de formación que desarrollan las subjetividades políticas. Desde la perspectiva de Michel Maffesoli el joven de hoy vive en un llamado “nomadismo” fenómeno que se entiende como:

Perpetua movilidad que escapa al estado de vigilancia y de control dispuesto por la sociedad, es esencialmente un asunto de fuerzas de poder que se contraponen. “lo móvil, por su propia esencia queda fuera del alcance de la cámara sofisticada del “panóptico” siendo la inmovilidad absoluta del poder” Maffesoli (1997) citado por (Daza, 2008)

Es decir, no se posee un destino específico, es más bien incierto donde los sujetos pueden emigrar a nuevos ecosistemas de configuración social y material. Además pueden cambiar su rol dentro de la sociedad.

Existe además una tendencia a la “emocionalidad compartida” gracias al que el joven supera la individualidad, no solo por mecanismos de afinidad, sino porque se vuelve más importante que el fin común el “estar con” y “el hacer parte del” como particularidad sobresaliente. Por consiguiente se comparten ideales, formas de ser y estar en el mundo, además de objetivos colectivos que impulsan a las diferentes subjetividades a permanecer juntas. Se establecen también diferencias a través de sus propias actividades y referentes de resistencia, reapropiándose de los espacios de ciudadanía dentro de la comunidad. (Daza, 2008)

Un claro ejemplo de lo anterior es la publicación que realizó la periodista Diana Carolina Camacho a través del periódico ADN el día 23 de agosto de 2013 titulado: “Combo 2600, Jóvenes que Transforman Bogotá con Actividades Simbólicas” menciona cómo un grupo de jóvenes llaman la atención sobre las problemáticas por medio de actividades simbólicas estas acciones fueron lideradas por un grupo de jóvenes que nació en el año 2012 que a través de sus acciones ciudadanas en puntos específicos de la capital buscan llamar la atención sobre la importancia el peatón, del espacio público y otros temas de ciudad.

La finalidad de ese grupo de jóvenes es trabajar por una ciudad mejor, para mejorar y dinamizar procesos, su lema está basado “en querer, pensar y hacer ciudad” ya que no es una responsabilidad única de la administración, sino también de los ciudadanos.

Crearon la idea de “picnic al puente” los jóvenes se tomaron pacíficamente el puente de la calle 106 y 110 con av. 9 de la ciudad de Bogotá, con el fin de que los ciudadanos se preguntaran: “sobre el por qué se intervienen 30.000 millones de pesos en una obra inutilizada y no se piensa en la priorización del recurso público, para la inversión en plazas, parques u otros tipos de infraestructura ya que la capital presenta un

claro déficit en el espacio público” Esto lo dice uno de los integrantes del grupo de jóvenes.

Apropiarse del espacio público en cualquier lugar, evitar la inmovilidad abriendo espacios de acción política a través de las diferentes expresiones, se muestra como una manera en que los jóvenes forman la nueva ciudadanía, manifestando el estilo de acción nómada que menciona Maffesoli.

El nomadismo de los jóvenes expresa igualmente una revolución contra lo instaurado, una acción en contra de lo cotidiano y la uniformidad que trae la ciudad. Por lo tanto se oponen al conformismo y a las formas convencionales de ejercer la ciudadanía. La tendencia a la revuelta es también una característica propia de la juventud y en ciertas oportunidades se vuelve parte de la sociedad. (Maffesoli, 2004)

Por otra parte los jóvenes, tienden a reconfigurarse en torno a las diferentes prácticas en relación a la equidad y la justicia social, como cooperación de los y las jóvenes entre si ya que las normas de reciprocidad superan la discriminación y la desigualdad en sus contextos de desarrollo. La construcción de redes sociales y políticas orientan al bien común, ofrecen escenarios y oportunidades en los que los/las jóvenes puedan desplegar la subjetividad como ciudadanos. Dejando de lado los discursos y prácticas de adhesión a los sistemas políticos formales, por los nuevos procesos que aproximan a la acción política y participativa de sus vivencias y narrativas. (Alvarado, 2009)

En conclusión los jóvenes de hoy crean nuevos espacios y movimientos que generan nuevas ciudadanía e importantes cambios sociales, cuyos efectos son visibles en el accionar de los jóvenes y de las culturas juveniles. Una de las manifestaciones que se pueden identificar surge a partir del reconocimiento de lo no institucional de lo político. “La tribalización” (certezas ideológicas, multiplicidad de costumbres, diversidad de sexualidades, entre otros) que indica Maffesoli que se da en los jóvenes es un claro ejemplo de la expresión política no tradicional, es decir una política no partidista ni vinculada de manera directa con las instituciones del poder.

Los jóvenes de la actualidad crean y se vinculan a grupos que representen sus pensamientos, sentimientos y objetivos, estos en la mayoría de las veces no hacen parte del sistema político tradicional, sino que por el contrario se encuentran ligados a prácticas de participación y política desde un enfoque crítico y no convencional, en el cual tienen alcance a situaciones de igualdad, autonomía y que les permiten sentirse actores sociales dentro de la comunidad, apoyando igualmente las nuevas relaciones y dinámicas del poder en relación a la ciudadanía.

Actitudes

Desde la psicología social las actitudes son definidas como: un juicio evaluativo que tiene el ser humano, bueno o malo de un objetivo. La actitud representa la postura favorable o negativa frente a un objeto (Worchel. 2002. p. 126). Junto con esto, la psicología social estudia y explica el comportamiento del individuo atendiendo la relación entre sus características individuales: cognición, motivación, emoción y situacionales: grupos, sociedad y cultura. Su objeto de estudio se centra en la comunicación no verbal, la formación y las características de las actitudes, las opiniones, estereotipos y prejuicios, las relaciones entre grupos, el proceso de tomas de decisiones del individuo y la relación de este con el medio ambiente.

Al estudiar el tema de las actitudes ciudadanas con jóvenes en formación artística, se permite explicar y describir aquellas evaluaciones y predisposiciones que tienen las personas frente a un tema tan amplio como lo es la ciudadanía, además de esto es posible tener presente las diferentes formas de construir, ejercer, participar y reformar la ciudadanía dentro de un contexto en donde solo están marcadas algunas formas habituales de ejercerlas.

En las actitudes se reconoce la importancia de los valores, las creencias, los pensamientos, las ideas, los sentimientos y las acciones del ser humano frente a diversas situaciones, problemas, personas u objetos, dejando como evidencia la participación del individuo dentro de las dinámicas individuales y sociales en las que el joven se mueve.

Estas evidencias no solo se pueden observar en el comportamiento del joven, si no también se dan por medio de las prácticas artísticas por ejemplo, por medio de la danza y el movimiento de su cuerpo, se muestra una actitud positiva frente a la sensualidad y el erotismo, o tal vez, al dar una opinión del manejo de los dineros comunales se tiene en cuenta la actitud que adopta la persona frente a esta situación. Para tener más claro el tema de Actitudes es preciso dar a conocer desde el punto teórico e histórico las dimensiones que intervienen en una actitud.

El termino actitud es uno de los conceptos más estudiados por las ciencias sociales y específicamente es una de las palabras indispensables dentro de la psicología social.

Uno de los representantes que estudio las actitudes es Allport con la primera generación de escalas para medir actitudes. Según Allport (1935 citado por Hogg, 2008), una actitud es “un estado mental o neuronal de alerta, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las repuestas individuales a cualquier clase de situación y objetos con los que se relaciona” (pág. 148) Este concepto resalta una disposición de respuesta individual con representación cognitivas, es decir es un atributo que precede a la conducta y guía las elecciones y decisiones de acción.

Otra definición, de carácter social es por parte de Thomas y Znaniecki (1918) entiende las actitudes desde una perspectiva social teniendo presente las manifestaciones individuales, dando referencia a los valores que conforman lo social y el origen cultural, siendo compartidos por grupos que guían para realizar una acción. Esta definición refleja los patrones conductuales propios de un conjunto de creencias que tiene un origen social y que son compartidas por un grupo de individuos que regulan las interacciones entre ellos.

Worchel (2002) en su libro “*Psicología Social*” nombra cuatro atributos del concepto de actitudes identificadas por Zanna y Rmpel. El primero de ellos refiere a que las actitudes siempre tienen un referente, se dirigen a un objetivo es decir a cualquier aspecto identificado del medio llámese un asunto, una conducta, unas personas o un

grupo. En consecuencia, se tiene actitudes hacia los entes, las cuales varían a objetivos concretos a generales. El segundo atributo, describe que las actitudes se refieren a *evaluaciones* que hacen los individuos de los objetivos, es decir son juicios en el contexto de una dimensión (de lo bueno y lo malo).

Una forma de medición de las actitudes es solicitar a las personas su valoración del objetivo. Las actitudes representadas en la memoria son el tercer rasgo identificado, donde las actitudes se acomodan a la estructura de representaciones en la memoria, por ejemplo, pensar en las actitudes hacia los jóvenes artistas activará también las actitudes hacia los objetos que se relacionan como la música, ropa, pinceles, pintura.

Por último, el atributo más importante de las actitudes, se desarrollan a partir de la información cognoscitiva, afectiva y conductual lo cual significa que la evaluación que hace el individuo de los objetos se basa en el conocimiento y las ideas que se tienen (información cognoscitiva). Las reacciones emocionales y sentimientos (conducta afectiva), conductas y respuestas pasadas (información conductual).

Al hacer una revisión del término de actitud, se puede encontrar las siguientes definiciones de diferentes teóricos (Sánchez& Mesa, 1995).

- a) La actitud es la disposición del sujeto para reaccionar ante determinados valores.
- b) El termino actitud hace referencia a un sentimiento general, permanentemente positivo o negativo.
- c) Las actitudes son factores que intervienen en la acción, una predisposición adquirida hacia un objeto o situación
- d) Las actitudes representan respuestas de carácter electivo ante determinados valores que se reconocen, juzgan, aceptan o rechazan. Estas apuntan hacia algo o alguien, es decir representan entidades en términos evaluativos de ese algo o alguien
- e) Evaluaciones generales que las personas tienen acerca de si mismas, de objetos, otros temas o cuestiones.
- f) La tendencia y disposición a evaluar.

- g) Una disposición a reaccionar de forma favorable o desfavorable (p. 9).

Además, de este conjunto de definiciones, se puede percibir y extraer de todas ellas, aspectos fundamentales y rasgos comunes, en función de sus implicaciones individuales y sociales.

- a) Las acciones de los seres humanos, generalmente están regidas por las actitudes y permiten la expresión de los valores de cada individuo, y través de ellas se identifica y define de manera especial a los seres humanos.
- b) La formación de las actitudes está altamente relacionadas con tres dimensiones la cognitiva, conductual y emocional de igual forma las actitudes se pueden definir, replantear o cambiar de acuerdo a las experiencias vividas, a las creencias y valores individuales y sociales del sujeto.
- c) La actitud es una predisposición y evaluación general favorable o desfavorable existente en el sujeto y adquirida por aprendizaje sobre algún objeto, persona o situación.
- d) Las actitudes permanecen a lo largo del tiempo a diferencia de los sentimientos, dado que las actitudes se inician desde el pensamiento y al ser evaluadas es necesario a través de acciones observables.
- e) Las actitudes favorables pueden estar relacionadas con reforzadores positivos y las desfavorables se encuentran estrechamente ligadas a experiencias negativas o castigos. Se debe tener en cuenta la influencia de lo cultural y lo social para el desarrollo de las actitudes de los individuos.

Las actitudes se integran relativamente de forma rápida y sin un alto esfuerzo; el individuo es capaz de evaluar objetos a partir de una mínima información y sin reflexión. Además se protegen las actitudes que se tienen por medio de procesos como la réplica, la omisión de información y la racionalización. Estas cualidades que tienen las actitudes revelan que cumplen con funciones psicológicas significativas. Son un modo de supervivencia decisivo, debido a que motivan conductas congruentes con la evaluación es evidente cuando hay un acercamiento a lo que se evalúa positivamente y se evita lo que se reprueba. Los objetivos que cumplen las actitudes en los seres vivos es identificar en el ambiente los objetos favorables y desfavorables es decir, es posible

captar ágilmente los castigos y las recompensas almacenando en la memoria un resumen de las evaluaciones de los estímulos (Worchel, 2002).

Estructura de las actitudes

Dentro de la variedad de definiciones que se hace referencia en el apartado anterior, se encuentra que en las actitudes existen dos modelos:

Modelo unidimensional. Petty & Caccipo (1981).

Dentro de este primer modelo es importante precisar tres conceptos: actitud, creencia e intención conductual. El primer concepto hace referencia a las emociones relacionadas con el objeto, es decir, la evaluación favorable o desfavorable; las creencias, son las opiniones que el sujeto tiene acerca del objeto, la información, conocimiento o pensamientos anticipados que se tiene del objeto, y por último la intención conductual, esta representa la disposición a comportarse de alguna manera con respecto al objeto, persona o situación.

En definitiva el modelo unidimensional consiste en destacar el componente evaluativo de la actitud, utilizando el sentimiento positivo o negativo hacia el objeto de actitud, llámese, situación, objeto, persona o problema.

Modelo Multidimensional.

El modelo de los tres componentes se mantienen en cualquier actitud y estos se relacionan entre sí. Los elementos que se relacionan son: El componente afectivo; al conocer el objeto se asocia con sentimientos de agrado y desagrado, especialmente si los referentes tienen una afectación importante para el sujeto. El componente cognitivo; hace referencia a los conocimiento previos que se tienen del objeto. Las intenciones conductuales o de acción en relación a una actitud, se le llama componente comportamental, se trata además de a interrelación de los dos componentes anteriores.

Sánchez y Mesa (1995) simboliza la pirámide cognitiva de las representaciones sociales compartidas de Garzón y Garcés (1989) donde se incluye los *valores*, *actitudes*, *creencias* y categorías, esquemas, prototipos de la siguiente forma: Figura 1.

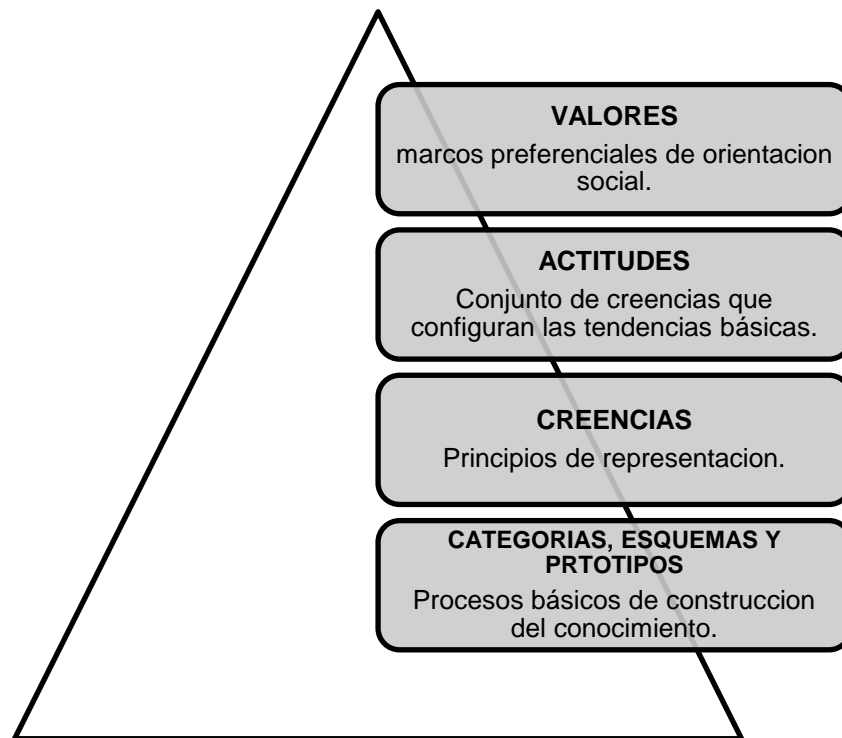


Figura 1. Pirámide Cognitiva. (Garzón & Garcés, 1989 citada por de Sánchez & Mesa, 1995).

La figura 1, muestra cómo los valores principalmente influyen y determinan las actitudes de los seres humanos, además despierta gran interés por parte de la psicología para comprender y analizar la naturaleza de lo social y lo individual. Al abordar el concepto de actitudes frente a la ciudadanía es necesario retomar el concepto de valores ya que estos influyen y orientan las acciones que se llevan a cabo en los diversos aspectos de la vida del ciudadano y especialmente del joven.

Por otra parte los valores sitúan las acciones que se llevan a cabo en los diferentes momentos de la vida diaria. El valor que se le da a algunas cosas genera que las personas lleguen a razonamientos y comportamientos, para llevar a cabo dichas cosas. Desde la

perspectiva socioeducativa, los valores son tomados como referentes y modelos del comportamiento humano hacia el cambio social y la satisfacción personal. Los valores igualmente no poseen por si solos un valor, sino que empiezan a tener significado con la unión de un sujeto u objeto (Gutiérrez, 2011).

Los valores son también criterios de evaluación social que resultan de una interacción dinámica entre el individuo y la sociedad, interacción a través de la cual una sociedad o un grupo juzgan los modos de conducta en función de normas culturales que los sitúan en una escala de apreciación más o menos positiva (Fischener, 1992; pág. 31). Los valores significan orientaciones éticas que guían los modos de conducta y los estados ideales normativos que nos indican la acción a realizar estas acciones consideradas completas y perfectas para una sociedad donde influyen las creencias y las costumbres. Muestran la normatividad y la motivación de la acción, meta a la cual se dirige la conducta.

La construcción de los valores se encuentra representada desde las expresiones culturales, es decir guían la acción de los individuos y están acompañados de las creencias razonables del conocimiento personal. Estos además se encuentran son de conocimiento público y por tanto puede verse institucionalizados en muchas situaciones de la vida cotidiana (Gutiérrez, 2011).

Por último los valores al igual que las actitudes juegan un papel muy importante en las respuestas comportamentales los ciudadanos y las ciudadanas, ya que se forman por parámetros culturales no solo a nivel individual sino también a nivel grupal. Estos pueden reorientarse o variar depende de cada sujeto. Sin embargo son en la mayoría de los casos son duraderos y estables.

La Cultura

La revisión teórica de Cultura desde los antropólogos y sociólogos, ocupa este término sólo sobre el patrimonio histórico, las identidades, las creencias, los valores e ideas, las capacidades y hábitos. En cambio, desde la perceptiva de Canclín (2008) este

concepto abarca lo habitual ya que los procesos culturales de ahora se han transformado, se incluye los medios materiales, la tecnología, los hábitos de consumo, la creatividad de los artistas o escritores, instituciones como los medios de comunicación relacionados con la importancia de la globalización.

Dentro de la estructura social la concepción de cultura comprende relaciones sociales, las organizaciones, la economía, las estructuras mentales, las prácticas artísticas. Por esta razón el término de cultura hace referencia a la “producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a reproducir o transformar el sistema social” (Canclini 1981; pág. 93). La cultura tiene procesos que permite la representación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma por medio de operaciones simbólicas.

Bronislaw Malinowski (citado por Muñoz, 2003), define la cultura como conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. Es decir la cultura juega un papel de gran interés en el desarrollo de cada uno de los seres humanos ya que esta acoge una posición instrumental, cuya finalidad es satisfacer las necesidades individuales y grupales de cada uno de los sujetos. Igualmente, desde la perspectiva de Canclini (2008) la cultura no sólo se reduce a la representación de la sociedad, también desempeña, dentro de las necesidades de producción de sentido, la función de reelaborar las estructuras sociales e imaginar nuevas. Además de representar las relaciones de producción, contribuye a reproducirlas, transformarlas e inventar otras.

Por otra parte, las acciones de la UNESCO y la Comunidad Internacional en el año 1982 contribuyen de manera efectiva con la siguiente declaración frente a la cultura:

la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2013, p.2).

Junto con esto, la UNESCO aclara que la cultura le da al hombre la capacidad de reflexionar, de tener conciencia sobre sí mismo, de ser seres humanos críticos, relacionales y éticos. A través de ella se construyen valores, capacidad de opinar, expresar y tomar decisiones que trascienden y tiene nuevas significaciones dentro de la sociedad.

La cultura constituye un nivel importante del sistema social del que se está inmerso, y no puede ser un elemento aislado ya que se encuentra no sólo determinada por lo social, entendido esto por Canclini como algo exterior, sino porque está presente en todo hecho socioeconómico. Cualquier acción del ser humano es simultáneamente económica y simbólica puesto que no hay fenómenos económicos y/o sociales en donde no se incluya una dimensión cultural, donde no se le ocupa un significado.

Otro gran teórico Ward Goodenough (citado por Muñoz, 2003), establece a la cultura como lo que se conoce y se cree para poderse acceder y aceptar las normas de los otros. Significando esto que la cultura está dentro de la mente humana ya que esta es una construcción y representación simbólica aprendida por cada una de las personas.

Desde la concepción antropología la cultura incluye todas las actividades materiales e ideales, de todos los seres humanos, aquí la cultura es todo lo que no es naturaleza. Se considera cultura todo lo ocasionado por los hombres y por la misma naturaleza, dejando de lado la complejidad y el proceso que se ha dado en la sociedad. A demás de esto, aquellas prácticas, creencias y normas sociales son parte de la cultura.

Luego de diversidad de investigaciones y generación de hipótesis acerca de este tema algunos estudiosos de las ciencias sociales afirman que la cultura es un fenómeno que determina algunos estados de ánimo, sentimientos, creencias, valores y que además es posible observar conductas y expresiones humanas a través de esta. (Muñoz, 2003). Weber por su parte presenta el concepto como un todo que abarca una

cuestión ética y de espíritu que se diferencia de los ordenamientos sociales, el estado y la tecnología.

De dicho concepto se desprenden sub-ramas que generan explicaciones a muchas de las situaciones que se presentan en la sociedad. Una de ellas es la cultura política que privilegia los comportamientos, actitudes y conocimientos que poseen cada uno de los individuos para definir el sistema político. Procesos de formación, socialización y educación.(Herrera, 2005) Otra dimensión que se relaciona estrechamente con dicho concepto son las prácticas y experiencias sociales que son usadas por los sujetos para su desarrollo (Herrera, 2005)

Estas son llamadas Prácticas Culturales que hacen énfasis en el ejercicio de identidad que impulsan la reproducción del capital cultural, hablándose entonces de las construcciones sociales que se tejen alrededor de los miembros de una comunidad y de la sociedad. Igualmente estas se consolidan en colectividad, trabajando desde lo simbólico y dando paso a la creatividad de la multiculturalidad de expresiones, actuaciones, verbalizaciones y demás (Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, 2011)

El arte

El arte es creado por el hombre y una de las razones para que cada sujeto se dedique a crear, es el deseo excesivo de remodelarse a sí mismo y a su contexto de una forma ideal. El arte representa los más altos anhelos y el entendimiento más importante del individuo creador. El artista también se involucra ya que es un eje articulador de las creencias compartidas (Janson & Janson, 1987). Lo anterior es una explicación de cómo una obra y la acción de crear, contribuye a formar la visión que se tiene de la vida y a producir una emoción y una forma de expresión y participación.

Lo artístico durante el siglo XX en la fusión de melodías étnicas con música clásica y contemporánea o con el jazz y la salsa, establecen hibridaciones de las cuales emergen fenómenos tan diversos como la mezcla de ritmos andinos y caribeños; en los

cuales se crean reinterpretaciones. Los artistas en la actualidad exageran cruces y los conviertes en ejes conceptuales de sus trabajos.

Para entender que hacen los artistas es necesario comprender que dicen, como se organizan, como valoran y se diferencian. Pero además se debe tener en cuenta que estos se muestran como investigadores y pensadores que desafían las órdenes sociales, modos de agrupación y asimismo buscan que sus creaciones impulsen nuevas preguntas a la sociedad. Freitag, (2011)

A lo largo del tiempo se ha intentado dar una definición de lo que es el arte, sin embargo existen abundantes y variados conceptos. Diferentes teóricos proponen dar una conceptualización al término.

Tabla 2. Definiciones teóricas de arte.

Autores	Definición
Griegos	“Arte como imitación de naturaleza”
Dewey	“Arte como organización de la experiencia para que resulte más intensa y vital”
Collingwoofd.	“Expresión imaginativa de una emoción”
	“como una forma de conocimiento de la realidad”.
Leonardo da Vinci	
Marx	“Trabajo de creación, conforme a las leyes de la belleza”
Freud	“organización de la experiencia para que resulte más intensa y vital”

En la tabla 2 se observa que en la mayoría de los teóricos involucra el arte: “como representación de la realidad, una forma de conocimiento, expresión de una emoción, del lenguaje peculiar y de forma significativa, entre otros”. (Universidad nacional autónoma de México, 2006; pág. 101).

El arte es una forma de conocimiento pero igualmente abarca la complejidad de sentimientos, pasiones y estados de ánimo, para compartir y transmitir. Crea además la ilusión del sentimiento y la sensibilidad profunda del ser humano. El arte asimismo

permite trabajar con tecnologías que proporcionan asignación de significación estética del mercado y de la política, el arte moderno lleva a muchas partes una prueba de la tolerancia artística (Martyniuk, 1997).

El arte del mismo modo puede ser visto como una actividad abierta, innovadora y creadora que hace parte de una acción humana productora de un objeto material, o perceptivo y sensible ya que, gracias a la forma que expresa y comunica el contenido plasmado de dicho producto u obra de arte, se encuentra una fuerte relación con la realidad. En el arte, el hombre es visto como un inventor de símbolos que transmiten pensamientos de un modo nuevo. Por eso se habla además de nuevos productos de la actividad práctica y creadora de la persona que con lleva a un proceso constante de originalidad e innovación dando respuesta entonces a la naturaleza de apertura y de cambios constantes. (Universidad nacional autónoma de México, 2006).

Desde el lenguaje verbal y no verbal el arte apoya los procesos comunicativos-expresivos de las experiencias y las emociones, sin embargo esto se encuentra mediado por la subjetividad. La esfera de lo emocional lleva a las distintas manifestaciones (drama, pintura, música, poesía, cine, teatro, danza, etc.) lo cual permite que los sujetos puedan habitar otros mundos, experimentar placer, gozo, sensualidad, amor, alegría, compasión e igualmente es posible percibir a través de este, repulsión, dolor y el displacer.

Aun sabiendo que las escenas que se presentan son muchas veces ficción o son abstractas, el arte entonces ofrece un recurso indefinido para la expresión y exploración de sensaciones, sentimientos, emociones y permite la creatividad, tomando esta como una experiencia subjetiva de la naturaleza personal que permite una profunda comunicación con los estratos más profundos de la mente humana. “Los individuos creativos están en estrecho contacto con sus emociones, buscan la razón de lo que están haciendo, y son sensibles al dolor, al aburrimiento, a la alegría, al interés y a las demás emociones” (Vivas, 2006; pág. 43).

Por esta razón se considera el arte como una acción y una forma de expresión que ejerce el ser humano que accede a la exploración del mundo emocional, individual, del conocimiento y de la realidad por medio de diversas manifestaciones comunicativas como la danza, pintura, narrativa, música, imágenes y así mismo ayudar a los sujetos a enfrentar diversos sentimientos de odio, tristeza, amor, alegría, sensualidad, compasión, placer etc. reconociendo a la persona como creador de diversas expresiones artísticas.

El arte en la construcción de la ciudadanía.

En la actualidad los teóricos como Nestor Gracia Canclini argumentan que el arte se encuentra situado en la inminencia es un esfuerzo de rescatar un aspecto poco presente en algunas producciones artísticas contemporáneas: generando la capacidad de que las personas piensen y se sorprendan con lo que se dice a través de la expresión artística. Se establece el término inminencia puesto que el autor lo define como: “tratar los hechos como acontecimientos que están a punto de ser” (Canclini, 2011, p12)

Al mismo tiempo la idea de que el arte contribuye a la transformación radical de las condiciones de vida colectiva. Razones que generan polémica en el arte y que son asociadas a la revolución social. Dejan conocer la posición de teóricos como Jacques Ranciere acerca del arte y sus prácticas:

“consiste en construir espacios y relaciones para reconfigurar material y simbólicamente el territorio común. Las prácticas del arte en el cine en las formas contemporáneas de especialización de la música o las prácticas actuales del teatro y de la danza van en la misma dirección: la de una desespecificación de los instrumentos, materiales o dispositivos propios de las diferentes artes, la de la convergencia hacia una misma idea y práctica del arte como forma de ocupar un lugar en el que se redistribuyen las relaciones entre los cuerpos, las imágenes, los espacios y los tiempos”. (Ranciere, 2005, p 13)

Es por ello que las posiciones acerca de que el arte actúa como elemento político muestran posturas diversas la investigación de “*arte y política como interpretación*” afirma que el arte en la sociedad moderna reside como enmendador de

los males que trae consigo la racionalización y la formación en el mundo de la cultura en América. Con base en esto el arte se establece en una verdadera legitimación siendo además agente compensatorio de la racionalidad abstracta del conocimiento y de la vida social. Las ciencias por su parte ofrecen conocimientos basados en leyes universales y el arte puede llegar a ocuparse de los aspectos singulares y concretos de situaciones u objetos particulares, es decir se le instituye un valor menor al que el arte en sí mismo merece puesto que el arte solicita al sentimiento y a la emoción, a los afectos y las pasiones de los individuos, como los aspectos más fundamentales en la formación de una moralidad más concreta y real. Gama (2009)

El arte no es político únicamente por los mensajes y sentimientos que transmite alrededor del mundo, ni tampoco por las estructuras que muestran la sociedad, los conflictos o las identidades de los grupos sociales. Es político por la relación que establece con el tiempo y el espacio por la manera en que divide ese tiempo y puebla ese espacio, el encuentro pasivo de lo diferente, el enfrentamiento de las distintas sensaciones. La creación de una situación indecisa y efímera requiere un desplazamiento de la percepción en el cambio del estado de espectador por parte del actor, la reconfiguración de lugares hacen que el artista practique una distribución nueva del espacio material y simbólico siendo ese el punto de encuentro entre el arte y la política. (Ranciere, 2005)

Al entender el arte como una forma de expresión, como un derecho humano y, como dimensión que aporta al desarrollo de cada individuo, las prácticas artísticas pueden contribuir a cambios que mejoren las condiciones de vida de las personas y de la sociedad, siendo un instrumento para el diálogo, para el ejercicio y la participación ciudadanía y el desarrollo colectivo de niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto, se puede afirmar que el arte tiene en sí el poder de transformar y de estructurar líneas sociales en torno de las expresiones de cada sujeto y de estimular procesos de comunicación y cambio por eso, las expresiones artísticas-culturales pueden formar parte de espacios de participación para así ejercer la ciudadanía dentro de la comunidad en que se está inmersa.

Asimismo lo dice en el libro *Arte y Ciudadanía* UNICEF (2008)

El arte y la ciudadanía busca generar conocimientos sobre la creación y producción de arte y cultura, dando cuenta de los factores que facilitan que los niños, las niñas y los jóvenes se conviertan en participantes activos, en ciudadanos plenos, con posibilidades de construir sus propios proyectos de vida y participar activamente en sus comunidades (p. 17).

Para generar ejercicio de la ciudadanía es la existencia de espacios de aprendizajes artísticos y de participación comunitaria, donde niñas, niños y jóvenes puedan ejercer sus derechos, no sólo los derechos civiles y políticos sino además revisar las practicas que constituyen a las personas como integrantes de una sociedad, donde la diversidad, la diferencia y la desigualdad tienen existencia, así asumir progresivamente responsabilidades, resultando esto decisivo para el ejercicio de una plena ciudadanía. (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2007). Desde esta perspectiva, los actores principales de la ciudadanía son los jóvenes, que son sujetos de derechos, son ciudadanos desde el momento en que nacen, y por esa razón, las prácticas culturales que desarrollan sus modos de comunicar, de relacionarse con los demás constituyen espacios importantes de aprendizaje y generan prácticas artísticas que benefician al ciudadano joven y a la ciudadanía.

El arte genera acciones de participación a través de las prácticas artísticas, cuando se tienen en cuenta los intereses o saberes de los jóvenes y de las jóvenes con relación a lo artístico se puede observar la interacción del arte y la ciudadanía, ya que no solo tienen presente la demostración de estas expresiones sino también como las promueven para hacer reconocer sus deberes y sus derechos como agentes de una sociedad. Algunas expresiones artísticas más practicadas y reconocidas por las diferentes comunidades son: la música, afiches, murales, videos (audiovisuales) teatro callejero, arte dramático, danza, artes plásticas y visuales, estas disciplinas artísticas son muchas y todas ellas pueden utilizarse para el ejercicio de la ciudadanía. Como forma de conocimiento humano, el arte lleva en sí una dimensión política se plasma en la producción y la

interpretación crítica de una obra, y la producción artística puede incidir en un proceso colectivo de transformación social.

Para que estas prácticas artísticas construidas por los y las jóvenes sean parte de la *ciudadanía*, se parte de aquellas problemáticas sociales que afectan especialmente la población joven, como por ejemplo, los trabajos visuales proyectan la prevención de embarazos no deseados o transmiten información sobre enfermedades de transmisión sexual. También se puede tener en cuenta la participación en los y las jóvenes un ejemplo de ello es el teatro callejero que reconoce encontrar un lugar para cada uno y que cada uno encuentre un lugar en el proceso de producción artística, hay diversidad de roles y responsabilidades a elegir, distribuir y asumir, es una producción posible para la participación.

El arte y todas las prácticas artísticas que se desenvuelven alrededor de la ciudadanía y hacen parte de la esfera pública permiten satisfacer necesidades prácticas y específicas de las comunidades, cargarse de función social, vincularse con las problemáticas sociales, crear lugares de la ciudadanía, asumir posiciones, generar actores sociales y abordar planteamientos en el marco de discursos urbanos y culturales críticos (Aguilera, 2004). Porque dentro del arte y especialmente el que se hace público se explora y da respuesta al entramado de lo político, social y emocional colectivo, se hace visible una forma de participación de los jóvenes y no sólo de ellos sino de los demás ciudadanos, se hace explícita el ejercicio de la ciudadanía, se piensa en el otro y se piensa en colectivo, es una plataforma social de los procesos constructivos y creativos de desarrollo de la ciudadanía y del joven.

Los jóvenes al expresar, dar opinión o al participar lo hacen a través de lo artístico y en espacios abiertos públicos estos, poseen un gran carácter simbólico y complementan la habitabilidad del medio doméstico. Muchos de los jóvenes siempre han tenido en calles y plazas una extensión de la de su hogar cuando no es su vivienda habitual (Aguilera, 2004). La implicación social del arte es ineludible. En este contexto, la mediación del arte se ofrece como un instrumento valioso para actuar en la ciudad. En

Bogotá donde hay gran diversidad, multiculturalidad, globalización, se abarcan varias manifestaciones expresivas y prácticas asociadas, los agentes como los jóvenes se ven involucrados en las dimensiones en las que se desenvuelven y en los procesos y dinámicas que se redefinen. Entonces el arte y la ciudadanía reconocen los conflictos sociales, la exclusión la inclusión, la participación de los ciudadanos, los espacios, los derechos y los deberes, obedece a las dinámicas propias del arte, pero también a procesos sociales, económicos y políticos.

La relación entre el arte y la ciudadanía se manifiesta cuando el público (ciudadanos) hace parte de la obra (procesos de construcción, participación, al ejercer, al expresar por medio de lo artístico, por medio de la creatividad) y es allí en el cual se reconoce la oportunidad de tener una experiencia colectiva. Además de atender al entorno visual y urbano, contrae relación con el contexto social, cuya disciplina lee e interpreta, con el propósito de debatir, recalcar y discutir situaciones o de dar respuestas y soluciones eficaces a las necesidades de los ciudadanos, permiten conocer ideas, pensamientos, actitudes que frente a lo social, económico, y político se tienen. Algunos ejemplos, radican en la música, el cine, el teatro, la literatura, entre otras innumerables expresiones de la vida humana.

La relación entre el arte y la ciudadanía está por ejemplo, en el caso del artista Alemán Joseph Beuys que por medio de varios medios y técnicas artísticas como la escultura, el video y el performance expresa y ejerce la ciudadanía dentro de un estado y fundamenta la escultura social. Se percibe en sus experiencias estéticas que su actitud en el arte está conectada a una intención visual preferiblemente de lo político y de lo social, ya que en él no hay diferenciación entre el arte y la vida (González 2001). Elementos como la crítica al sistema, la búsqueda de la autonomía del individuo, la reflexión sobre el papel de las instituciones y el estado, el cuestionamiento del sistema económico y del sistema educativo, problemáticas en el entorno de las relaciones culturales, la relaciones con el medio ambiente; que son inevitablemente cuestiones del ámbito social y su manejo está encaminado al quehacer político, son realidades reflejadas en muchas de las creaciones de Beuys, por medio de sus piezas artísticas se percibe una actitud de

denuncia social, una actitud de participación explícita de lo que está sucediendo en su contexto, ejerce su ciudadanía por medio de la libre expresión de sus emociones, pensamientos y conocimientos, ofrece un escenario en el cual sea participe ideas, soluciones y sobre todo la participación social.

En el caso de Bogotá están los jóvenes Artistas que practican el estencil como un medio visual que principalmente lo hacen para expresar, sus ideas, emociones, pensamientos, inconformidades. El estencil se ha convertido en los últimos años en un medio importante que vas más allá de adornar con pintura una pared, se ha convertido en una forma de expresión juvenil. Además, es un fuerte medio para expresar, plasmar y hacer sentir una idea que puede bien ser un reclamo, una queja, una burla, un mensaje político o simplemente la intención de difundir amor para quienes lo vean y lo disfruten como aquel que lo hace. En la capital esta práctica artística ha sido polémica ya que se asume que estos ciudadanos son vándalos, que no respetan el espacio público y junto a esto se les adicionan otras prácticas ilegales como la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas. La Alcaldía Mayor de Bogotá, en colaboración con las alcaldías menores, ha tratado de fomentar y de abrir espacios que sean útiles para la práctica del estencil en los jóvenes. Por eso, ha dispuesto de construcciones que son propiedad de la municipalidad para que sean pintadas por jóvenes, estos espacios son abiertos para que esté presente la opinión del joven frente a la ciudadanía que está viviendo, en donde se tome en cuenta sus opiniones y sus aportes, se generen espacios de comunicación y dialogo entre ellos y entre el adulto y el joven y entre el estado y el joven.

Sin duda alguna, la música es una de las prácticas artísticas universales más aplicadas y conocidas por las comunidades. Los jóvenes por medio de la misma expresan sus ideales, pensamientos, sentimientos y emociones frente a situaciones de la vida cotidiana y para tratar temas relacionados con la ciudadanía, la política, la economía y lo social. Este medio ofrece comprender y apreciar música de diferentes géneros como el pop, el rock, el hipo hop, el rap, la cumbia etc. crear significados personales y explorar ideas y sentimientos que se evidencian en las letras de estas liricas, compartir y contrastar los gustos musicales, tratar con sensibilidades y puntos de vista

diferentes a los propios, se puede intentar identificar cómo la música refleja el modo en que la gente piensa y siente. Esta práctica es instrumental ya que permite comprender y manejar la tolerancia, el respeto, la diferencia, la diversidad de culturas y generaciones que invaden las ciudades especialmente Bogotá, comprender el significado de los derechos y deberes que tiene el ciudadano joven, adulto o niño.

El arte que expresan el joven y el artista, permite que se construya y se ejerza la ciudadanía desde diferentes formas, en donde no se ve inmersa necesariamente la participación política con el voto, con ser líder de veedurías o comunidades. La ciudadanía aquí se construye por medio del arte y del joven se hacen transformación de los modos de producir y percibir el arte ya no es solamente centrada en las obras de arte, sino se tiene en cuenta diversas prácticas que no necesariamente se traducen en objetos sino en situaciones, relaciones y acciones y estéticas expandidas (Secretaría de Cultura y Recreación y Deporte, 2012).

El arte tiene un papel protagonista en el ejercicio de la ciudadanía incorpora todo aquello que corresponde, a las prácticas emergentes constituidas por procesos en los que el artista o joven tiende a convertirse en productor de re significaciones sociales, de abrir y crear nuevos espacios de comunicación, diálogo y participación, de diseñar nuevas formas de ejercer la ciudadanía. Por lo tanto, la ciudadanía y el arte demuestran que están en permanente redefinición, lo artístico refiere a formas de experiencia de pensamiento ligadas a la creación y que se materializan en prácticas que involucran diversos lenguajes y formas expresivas ayudando a la propia configuración cultural de una ciudad en la cual se presenta nuevas formas sociales, de ciudadanía, de ejercer, de construcción permeando por otros campos como el político, económico, educativo y social aportando valor significativo a las prácticas artísticas preferiblemente de los jóvenes ciudadanos.

Prácticas artísticas de los jóvenes en Bogotá.

Las prácticas artísticas son un instrumento que apoya a la creación y a la expresión de la comunidad y de la ciudadanía, ya sea por la socialización de las significaciones con las cuales se sienten representados y relacionados los grupos, géneros y las comunidades, además porque permiten satisfacer y hacer perceptible los deseos, las emociones de la sociedad por medio de la expresión. Construyen una comunidad fluida y activa, que enriquece procesos de unión, de convivencia, participación y otros valores ciudadanos (Ministerio de Cultura, 2010). En las prácticas artísticas transcurren procesos de fortalecimiento de la ciudadanía, de valoración, apropiación y ejercer los derechos y deberes, genera espacios para la convivencia, el dialogo entre la cultura popular que está en la historia del país y de la cultura académica, dando cuenta de la diversidad cultural que enriquece las identidades de los individuos.

Dentro de las prácticas artísticas esta la necesidad de expresar, entendiendo esto como un acto creador que involucra todas aquellas fuerzas que actúan de forma constante en la mente humana, los sueños, los sentimientos, la inteligencia, la influencia de la realidad en el artista (González, 2001). El material artístico que se obtiene es el resultado de la experiencia de la persona, de su vida interior, de su historia, de sus reacciones personales en el ambiente en el que vive y convive, sus pensamientos, sus costumbres, sentimientos, ideales, creencias, aspiraciones y sus actitudes.

En Bogotá la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte apoya de manera directa las prácticas artística, por tanto, trabaja bajo seis ejes, (Arte dramático, Artes plásticas y visuales, audiovisuales, danza, literatura y música) donde la ciudadanía puede expresarse, y en los cuales trascurren procesos de fortalecimiento de la participación, del ejercicio de la ciudadanía, de la convivencia y de la valoración y apropiación de los espacios. De igual manera la Academia Superior de Artes de Bogotá apoya a través de su formación profesional disciplinas artísticas como: Arte musical, Artes plásticas y visuales, Arte danzario y Artes escénicas en la cuales se basa este estudio.

Artes escénicas.

Por medio de las Artes Escénicas el joven o ciudadano tiene la capacidad a través de sus aptitudes sensibles, intelectuales, técnicas, artísticas y científicas de transmitir, escénicamente, conocimientos relacionados con los procesos creativos, de vincularse con la realidad o con la ficción, refleja su capacidad de sintetizar la diversidad de información que se ha recibido ya su vez logra proyectar su propia identidad para influir en el desarrollo individual y social de la comunidad a la cual pertenece. (ASAB, 2014). A partir de las prácticas artísticas ejercidas por los jóvenes como las artes escénicas o el arte dramático se promueve la pluralidad, la creatividad que a partir de lo escénico hay expresión de los pensamientos, emociones y sentimientos junto a esto, se desarrollan situaciones, problemáticas, historias que incluyen las realidades de la sociedad.

La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública (La Red) dentro de sus reportaje *“Abierto al Público”*: reivindica el valor social de las artes escénicas y su inclusión en los programas educativos 2011, menciona la importancia que se le da a la presencia de las artes escénicas en la sociedad y la necesidad de aplicar nuevas medidas para su fortalecimiento.

Uno de los principales aspectos abordados en *‘Abierto al Público’* **El espacio escénico en su entorno social: participación ciudadana**. Menciona cómo este tema pone visible la necesidad de que el espacio escénico forme parte de la vida cotidiana de la ciudadanía. En tanto, dar la importancia del papel que hace las artes escénicas ya que cumplen una labor social y educativa, el espacio escénico es un lugar de cohesión y encuentro para la comunidad, los ciudadanos le consideren como algo propio es un paso para afianzar esta relación de concebir el espacio escénico como escenario en el que los ciudadanos puedan desarrollar sus propias necesidades creativas, culturales, personales y sociales.

En esta práctica se encuentran amplias participaciones teatrales, donde muchos de los protagonistas son los Jóvenes de Bogotá, aproximadamente nueve mil obras de teatro y más de tres millones de personas asisten. Dentro de estos grupos hay diversas formas

de expresar y representar una historia, un cuento, un conflicto o una situación como por ejemplo el teatro infantil, el teatro no verbal, teatro comunitario y la narración oral.

Es fundamental en cuanto al desarrollo del arte dramático o el teatro es la participación de las Instituciones Educativas Superiores. Cuatro Instituciones educativas de Bogotá tienen dentro de sus programas académicos la carrera profesional de Artes Escénicas como La Universidad Distrital (Facultad de Artes- ASAB), la Pedagógica, la Antonio Nariño y la Universidad Central y junto a esto diversas organizaciones gubernamentales como el Instituto Distrital de las Artes, Orquesta Filarmónica de Bogotá, fundación Gilberto Álzate Avendaño, Instituto Distrital de Recreación y de Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Esto, dando cuenta que hoy en día en Bogotá se está dando más importancia al desarrollo de las prácticas artísticas, donde los principales actores son los jóvenes y las organizaciones artísticas.

En conclusión, la práctica de las Artes Escénicas se generan herramientas a los jóvenes y a los ciudadanos en general para desenvolverse en sociedad y para que ejerzan su ciudadanía de una manera crítica y responsable así como el reconocimiento de las y los jóvenes que por sus acciones individuales o colectivas beneficios a la comunidad, se destacan en la sociedad generan otras formas de Ciudadanía y nuevas formas de participación se despliega acciones innovadoras para poder ejercer la ciudadanía a partir del Arte.

Artes plásticas y visuales.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte trabaja por la cultura y evidentemente por el arte y sus prácticas. Las artes plásticas y visuales es una tendencia que cada vez se hace más extensiva por los importantes recursos aportados para el estímulo de las artes. Adicionalmente, son cada vez más los jóvenes bogotanos que optan por querer dedicarse a las artes plásticas, con la asistencia del sector educativo que brindan las herramientas competentes para la profesionalización de esta carrera (Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, 2014).

Esta expresión manual y visual, permite que el joven ciudadano cree, exprese y participe de manera directa o indirecta en aspectos políticos y sociales en los cuales está inmersa la posibilidad de hacer cumplir sus derechos y ejercer y promover la ciudadanía ya sea dentro de una Organización Formal (Institución educativa, Fundación artística) o fuera de ella (Espacios públicos, galerías de arte). De igual manera se encamina a efectuar aportes dentro de las problemáticas y los lenguajes de la época.

Los jóvenes que se expresan por medio de las artes plásticas y visuales tienen la capacidad de incidencia en su contexto histórico, mediante el contraste y la articulación de sus puntos de vista particulares con respecto a las dinámicas sociales, políticas y culturales. Teniendo en cuenta que los jóvenes en formación artística se ocupan cada vez más de las diferentes prácticas del campo, lo cual implica una visión más amplia de las distintas dimensiones que lo configuran, es decir, sus procesos de formación, de participación, de creatividad y la de la creación, esta gestión artística y cultural involucra la apropiación de los productos artísticos, con el propósito de la construcción social de sentido y el análisis crítico (ASAB, 2014).

La presencia de lo visual como el (cine), especialmente en Bogotá ha promovido a evolución del lenguaje, genera la participación de varios ciudadanos y de varias generaciones, permite tener una vivencia común de las situaciones sociales actuales, se abren espacios donde el tema de los derechos humanos, de la convivencia son debatidos y dialogados para tener encuentra la opinión del otro. Esta práctica permite visualizar realidades que no se conocen o quizás que se identifica con lo vivido, aquí se presenta una conexión valiosa entre el autor o creador de la obra y el público, aunque cada espectador interpreta la obra de acuerdo a sus experiencias, creencias, valores e historia, el artista siempre tiene una explicación y un sentido a su obra que quiere transmitir, que quiere hacerla conocer, entonces, se tiene en cuenta la opinión del otro, las realidades de los demás y la de sí mismo.

Arte danzario.

La Danza es una práctica universal, en ella no se excluye y si se incluye a todas las generaciones, a toda la sociedad como niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, aunque hay diferencias en cuanto a la edad, en vivencias y experiencias se tiene algo en común, que son ciudadanos, que comparte un espacio en donde es posible identificarse, conocerse y expresarse hay presencia de participación y significación del hombre. Dentro de esta práctica artística se forman y se construyen esferas sociales, que validan al ser humano como agente importante de la sociedad, es decir, la danza tiene un papel humano que es capaz de transformar las realidades ciudadanas, además la danza no solo se centra en el cuerpo- objeto sino que este tiene que ver con un cuerpo que se construye, desde una participación activa para el desarrollo individual y social (Barbosa & Murcia, 2012).

En Bogotá se busca fortalecer los procesos que adelantan los jóvenes en torno a la danza, se apoyan academias y compañías de baile conformadas por la ciudad. En desarrollo de estos programas, Bogotá cuenta con diferentes temporadas que apoyan los diversos géneros de la danza como por ejemplo esta la Danza Mayor, en la que participan bailarines mayores de 50 años; Danza del Mundo, en la que se hace un recorrido por el repertorio dancístico mundial; Bogotá Ciudad de Folclor, orientada a rescatar los bailes tradicionales; la temporada Movimientos Urbanos, en la que participan las mejores compañías y grupos de géneros como el break dance y el street dance y que sus protagonistas son los jóvenes bogotanos, y la temporada de Ballet, en la que se dan cita las mejores compañías de ballet del distrito (Secretaria de Cultura, Recreacion y Deporte, 2013).

Estos espacios que se brindan en la ciudad, demuestran la necesidad por los jóvenes y demás ciudadanos de seguir participando y de ser agentes activos dentro de la comunidad, de expresar de diferente forma sus pensamientos, propuestas y experiencias. Al fortalecer los procesos artísticos de los jóvenes por medio de las instituciones artísticas permiten que las mismas se preocupen por promover el ejercicio de la ciudadanía, de ser agentes activos para el desarrollo de una plena ciudadanía, generan actitudes positivas frente a las situaciones sociales y políticas en la que enfrenta el país.

Artemusical.

En Bogotá interactúan todos los ritmos y géneros musicales posibles. Gracias a su diversidad, en la capital, se disfruta desde la música clásica hasta los géneros más urbanos como la salsa, la ranchera, el hip hop y el rock, sin olvidar las músicas regionales.

En este amplio panorama musical de la capital, se han enmarcado importantes espacios tradicionales como son los Festivales al Parque, proyectos culturales y artísticos que permiten a ciudadanos de todos los estratos, edades y nivel educativo, congregarse en los parques y espacios al aire libre para disfrutar de las diferentes expresiones musicales, en un ambiente de sana convivencia.

Estos importantes espacios, al que se suman los programas de Ciclos de conciertos en todos los géneros en escenarios como la Media Torta, la Sala Otto de Greiff y el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, desde estos escenarios se busca e fortalecimiento de los procesos de creación, circulación, investigación y apropiación de los músicos, sus productos y promocionar la gran variedad de oferta musical que se origina en la ciudad, de acuerdo con las políticas públicas distritales.

De esta manera se apoya las prácticas musicales, en áreas como: Músicas regionales de Colombia: música llanera, música andina, música de las costas, música insular, tanto expresiones tradicionales como urbanas y de vanguardia; Músicas urbanas: salsa, bolero, jazz, fusiones, músicas del mundo, rock, hip hop y Músicas académicas: música de cámara, música contemporánea, música antigua, canto lírico.

Espacios culturales.

Un espacio cultural se le llama a contextos como las creaciones culturales en el campo de la literatura, la música, lo audiovisual y las diferentes manifestaciones de cultura popular junto con el barrio y el colegio. La estructuración de un espacio cultural

se remite a cuestiones de identidad y de presencia cultural en una sociedad que implican decisiones intelectuales y políticas de los diversos tipos de actores (Garreton, 2002).

Además, los espacios culturales se involucran directamente y responsablemente en la formación de ciudadanos, comprendiendo lo que significa vivir en una ciudad como Bogotá y teniendo en cuenta lo que sucede alrededor de los espacios como el barrio, la escuela y las relaciones del entorno (Puerta, 2006).

Es decir, los espacios culturales son lugares que permiten el intercambio de ideas, de negociaciones, de libertades de expresión de lo propio y del otro. Sin embargo, hoy en días los espacios culturales no se definen por sus términos territoriales por las transformaciones comunicacionales que se presentan en este nuevo mundo globalizado, por tanto se puede decir que los espacios son cada vez más comunicación, son modelos de creatividad, de innovación y conocimiento (Garreton, 2002).

Un claro ejemplo de lo anterior es Bogotá actualmente, considerada como uno de los epicentros culturales de Colombia, es una ciudad en la que se tiene la oportunidad de observar diversas prácticas artísticas, de tener varias formas de comunicación, se presenta la creatividad por medio de diversas manifestaciones que son expuestas en varios espacios públicos como calles, plazas, parques permitiendo el acceso de toda clase de público como niños y niñas, jóvenes y adultos. Los espacios culturales se involucran directa y responsablemente en la formación de ciudadanos y de la comunidad.

En el proyecto de Acuerdo 218 de 2013 Concejo de Bogotá D.C ponen a disposición la promoción de la oferta cultural y artística en espacios culturales y públicos en la capital, El proyecto 218 indica la importancia de llevar las diferentes prácticas artísticas a los diversos espacios y grupos de la ciudad, también plantean la promoción de que el Distrito pueda realizar convenios con organizaciones artísticas como: facultades de artes, música, teatro, danzas, instituciones educativas, las cuales como parte de sus prácticas puedan ofrecer conciertos y muestras de su arte en los

espacios públicos de la ciudad. Todo esto con el objetivo de que la comunidad sea participe de diferentes formas de comunicación y de formas de expresión, en los diferentes espacios que ofrece la capital, ya sean espacios públicos o espacios privados que aporten con la participación ciudadana.

La propuesta del proyecto indica que las prácticas artísticas o muestras culturales no se deben limitar solamente a los espacios culturales habituales sino aprovechar otros espacios públicos que son propicios para las actividades culturales y artísticas. Algunos de los espacios culturales y cívicos que se pueden aprovechar son como por ejemplo: las ciclovías, que se encuentran adecuadas para el montaje de diversas actividades agradables para la comunidad.

Al emplear nuevos espacios culturales como las plazoletas, parques, alamedas, vías y espacio público, se hace posible la inclusión de diferentes manifestaciones artísticas además de contribuir con la cultura de los ciudadanos, con la participación activa por parte de los mismos artistas como por los espectadores. Este tipo de proyecto contribuye al buen uso de los espacios, al aprovechamiento de los mismos, a la integración y transformación de la comunidad y a al uso equitativo de la ciudad. Al hacer uso de los espacios culturales y públicos, en igualdad de condiciones, se transforma la cultura ciudadana y la apropiación colectiva de la ciudad, de lo que se deriva la importancia que tiene una adecuada política del uso de los espacios donde se pueden ejercer ciudadanía, arte y participación

Marco Metodológico

Enfoque y Diseño de la Investigación

Esta investigación se caracteriza por tener un diseño no experimental de tipo transversal, puesto que permite la orientación hacia la observación y descripción de las variables tal y como se dan en su entorno natural. El estudio se da desde el enfoque cuantitativo puesto que permite que los planteamientos de la investigación sean

específicos y definidos al inicio de la misma y además constituir la/las hipótesis previo a la recolección y análisis de los datos (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). La recopilación de los datos se hará por medio de un instrumento, aplicado en un solo momento, en un tiempo único, con el fin de describir las variables del estudio y analizar su incidencia en el periodo dado.

El enfoque cuantitativo de la investigación reconoce la utilización de procesos metódicos y rigurosos para la recolección de datos y la aprobación de hipótesis a través de la medición numérica y el análisis estadístico sistemático, creando así hallazgos precisos y comprobación de teorías.

Tipo de estudio.

El propósito del estudio es describir las actitudes que desarrollan los jóvenes que pertenecen a la Academia Superior de Artes ASAB en Bogotá frente al ejercicio de la ciudadanía. Por tanto, la investigación se basa en el diseño descriptivo planteado por Danhke citado por Hernández Fernández, & Baptista (2006) “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos cualquier otro proceso que se someta a un análisis” es decir, el investigador tiene como fin describir, especificar cómo son y cómo se presentan los fenómenos, contextos, situaciones, escenarios, por medio de la evaluación y la medición de datos estadísticos sobre diversas variables del fenómeno a investigar.

El objetivo de la investigación descriptiva es medir y recoger información de manera conjunta sobre las variables a las que se refiere el estudio, busca identificar características, propiedades o rasgos específicos de cualquier fenómeno que este en análisis. Con ello, muestra y describe con precisión las dimensiones de la situación, comunidad o contexto (Hernández et al., 2006) En esta clase de investigación es importante definir y concebir, que variables, conceptos o componentes se medirán y especificar sobre qué y quienes se medirán, personas, grupos, hechos, organizaciones.

Muestra Poblacional

La muestra está conformada por 120 jóvenes estudiantes que pertenecen a la Academia Superior de Artes (ASAB), los cuales se encuentran en edades entre 17 y 27 años y hacen parte de los siguientes programas de pregrado: Artes musicales, Arte danzario, Artes escénicas y Artes plásticas y visuales.

La muestra es de tipo probabilístico ya que se eligió al azar y aleatoriamente; toda la población contaba con la misma probabilidad de ser participante siempre y cuando fueran estudiantes e hicieran parte de la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB).

Para acceder a la población estudiada se contó con el apoyo y la aprobación de la Academia Superior de Artes de Bogotá ASAB quienes estuvieron en disposición a participar en la aplicación de la prueba (Actitudes hacia la Ciudadanía).

Instrumento

Para la recolección de información de la investigación sobre las Actitudes frente a la Ciudadanía de jóvenes en formación artística. Se utilizó como instrumento de medición una prueba Likert (ver Apéndice B) diseñada por los investigadores y validada por jueces expertos.

El instrumento consta de 24 ítems distribuidos en 6 variables: Derechos, deberes, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil todas ellas enfocadas en la evaluación de ejercicio de la ciudadanía. La prueba está conformada por afirmaciones que incluyen intereses, sentimientos, actividades y formas de pensar en distintas situaciones. Para cada afirmación se tienen las siguientes opciones de respuestas: 1 punto: Totalmente en desacuerdo, 2 puntos: En desacuerdo, 3 puntos: Indeciso, 4 puntos: De acuerdo y 5 puntos: Totalmente de acuerdo.

Prueba Likert.

1. Totalmente en desacuerdo; 2. En desacuerdo 3. Indeciso; 4. De acuerdo;
5. Totalmente de acuerdo

Ítems

Ver tabla 3

Tabla 3. Ítems finales de la prueba

Derechos
1. La institución me informa acerca de mis derechos como joven ciudadano. 2. La institución promueve mi derecho y mi deber a elegir los gobernantes. 3. Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho se ha incumplido. 4. Siento libertad al expresarme en la mayoría de los casos.
Deberes
5. Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos. 6. Hago parte de las actividades públicas que promociona la institución. 7. Cumplo con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución. 8. Defiendo mis deberes como ciudadano.
Participación Ciudadana
9. Comparto por medio de las prácticas artísticas mis aprendizajes en los diferentes espacios públicos. 10. Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución. 11. Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco. 12. Cumplo con mi derecho al voto, cuando elijo a un representante.
Valores
13. Mis valores personales coinciden con los valores de la institución. 14. Los valores que poseo guían mi comportamiento. 15. El respeto por el otro hace parte de mis valores personales. 16. Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.
Espacios Culturales
17. Promuevo mi institución dentro y fuera de ella. 18. La oferta cultural de la institución fomenta mis actividades creativas y artísticas. 19. Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política. 20. Participo activamente en los espacios culturales que ofrece la institución.
Ciudadanía Juvenil
21. Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político. 22. La autonomía es una característica que poseo a la hora de construir mi formación política y ciudadana. 23. Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social. 24. La institución a la que estoy vinculado(a), si desarrolla y fomenta prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadanía a los jóvenes.

Procedimiento

La herramienta fue distribuida al interior de la Academia ASAB a la población de la muestra. La prueba fue entregada en las manos de los participantes con el fin de que fuera resuelta sin ayuda, sin supervisión y devuelta a los investigadores. Antes de la aplicación los estudiantes fueron informados sobre el objetivo de la investigación, planteándose:

Tenga en cuenta que los datos obtenidos serán administrados exclusivamente por el equipo de investigadores con absoluta confidencialidad, y que los resultados de la prueba serán analizados únicamente con fines estadísticos, de forma grupal y nunca individual. Igualmente, las respuestas a las diferentes afirmaciones no tendrán ninguna repercusión académica o administrativa en la Institución, ya que el propósito de este proyecto es estrictamente formativo e investigativo

Posteriormente se solicitó al participante diligenciar la siguiente información: fecha, género, edad, Institución educativa y práctica artística, ya que estos elementos apoyan el control de los datos de la investigación.

Operacionalización y Medición de las Dimensiones

Ver Tabla 4

Tabla 4. Operacionalización y medición de las dimensiones

Dimensiones	Definición	Tipo de dimensión	Medición de la dimensión
I. Derechos y II. Deberes	<p>Los derechos son libertades que debe cuidar el Estado para todos los ciudadanos, desde la constitución política de Colombia de 1991 en el ejercicio social de las personas se ve alimentado por el goce de derechos y el cumplimiento de deberes haciendo parte estos de los correlativos de la libertad y el orden. Cada nación o Estado cuenta con deberes y derechos que deben ser respetados y cumplidos a lo largo del territorio nacional. Prevalciendo lo justo y lo legítimo y además cumpliendo con las obligaciones de respeto, gratitud entre otras estipuladas por la constitución. (Constitución Política de Colombia. 1991)</p>	ORDINAL	Derechos 1,2,3,4 Deberes 5,6,7y 8
III. Participación ciudadana	<p>Es la acción indispensable en los procesos sociales, políticos y éticos. Esta es vista como un derecho político y una práctica social que emerge de forma alterna a la ciudadanía. Se define entonces a la participación como el “<i>Hacer parte de un proceso y la acción intencional que interviene en cualquier proceso social, político y comunitario</i>” (Botero, 1994. pp. 12). Los sujetos de manera voluntaria se van vinculando a partidos políticos, organizaciones sociales que fundamentan un compromiso a nivel social.</p>	ORDINAL	9,10, 11 y 12
	<p>Intervienen en estos procesos factores tales como la voluntad, motivación y la toma decisiones de cada uno de los individuos. Como ciudadanos, hombres, mujeres, trabajadores, estudiantes y sobre todo como colombianos, se participa para construir, desarrollar, cambiar, transformar y hacer valer los derechos y deberes que apoyan la calidad de vida de cada uno de los sujetos que comprenden el territorio nacional, esto para mejorar el bienestar individual y colectivo de la comunidad (Botero, 1994)</p>		

IV. Valores	<p>Los valores son criterios de evaluación social que resultan de una interacción dinámica entre el individuo y la sociedad, interacción a través de la cual una sociedad o un grupo juzgan los modos de conducta en función de normas culturales que los sitúan en una escala de apreciación más o menos positiva. (Fischener, 1992. pp 31) Los valores significan orientaciones éticas que guían los modos de conducta y los estados ideales normativos que nos indican la acción a realizar estas acciones consideradas completas y perfectas para una sociedad donde influyen las creencias y las costumbres. Muestran la normatividad y la motivación de la acción, meta a la cual se dirige la conducta.</p>	ORDINAL	13, 14, 15 y 16.
V. Espacios culturales	<p>Los espacios culturales se involucran directos y responsablemente en la formación de ciudadanos, comprendiendo lo que significa vivir en una ciudad como Bogotá y teniendo en cuenta lo que sucede alrededor de los espacios como el barrio, la escuela y las relaciones del entorno. (Puerta, 2006).</p> <p>Se llama igualmente espacio cultural a otros contextos como las creaciones culturales en el campo de la literatura, la música, lo audiovisual y las diferentes manifestaciones de cultura popular. La estructuración de un espacio cultural se remite a cuestiones de identidad y de presencia cultural en el mundo que implican decisiones intelectuales y políticas de los diversos tipos de actores. (Garreton, 2002)</p>	ORDINAL	17,18,19 y 20
VI. Ciudadanía a juvenil	<p>La Ciudadanía juvenil es entendida como la ciudadanía cultural que no abandona los referentes ciudadanos del trabajo, salud y educación; reconoce al joven dentro de las esferas de lo político, de la ciudadanía relacionada con la música, las expresiones artísticas y culturales, las formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos. La ciudadanía juvenil, desde la perspectiva cultural, acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político. En el ámbito de lo juvenil, permite culturizar lo político, ver y hacer política desde la cultura, desde la vida cotidiana. La ciudadanía dejar de ser un ejercicio pasivo y pasa a ser una actuación propositiva. (Muñoz & Muñoz, 2008)</p>	ORDINAL	21,22,23 y 24

Resultados

Con base a la pregunta de investigación del estudio: ¿Cuáles son las actitudes de un grupo de jóvenes que pertenecen a la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) frente al ejercicio de la ciudadanía? se presentarán a continuación los resultados, los cuales se dividirán en dos apartados. En la primera parte se muestra la validación del instrumento con relación a la prueba “Actitudes frente a la Ciudadanía”. Y en la segunda parte se presentarán los resultados que arrojó la aplicación de la prueba.

Fiabilidad y Validación de la Prueba

La construcción de la prueba busca la medición de actitudes en jóvenes que se encuentran vinculados a una institución artística, con relación al ejercicio de la ciudadanía. Para ello inicialmente se elaboraron 24 ítems, los cuales se encuentran divididos en seis dimensiones: derechos, deberes, valores, participación ciudadana, espacios culturales y ciudadanía juvenil. Las dimensiones expuestas constituyen los índices de actitudes positivas o negativas de los jóvenes en diferentes situaciones guiadas al ejercicio de la ciudadanía.

La redacción se realizó a través de fuentes teóricas y con base en los constructos: Derechos, Deberes, Participación Ciudadana, Valores, Espacios Culturales y Ciudadanía Juvenil. Bajo la escala Likert se plantearon cinco tipos respuestas: siendo 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Indeciso, 4. De acuerdo, 5 totalmente de acuerdo. La muestra se encuentra constituida por 120 participantes, todos estos en edades de 17 a 27 años y pertenecientes a la ASAB

Para la validación de la prueba se utilizó la validación por contenido, la cual buscaba la evaluación y calificación de tres jueces expertos en el tema; pertenecientes a la Universidad Católica de Colombia. Quienes realizaron una revisión orientada a la adecuada redacción, número de ítems (afirmaciones) y duración apropiada para la aplicación de la prueba. A continuación se describirán cada uno de los parámetros

estudiados por los jueces con el propósito de que dicha prueba midiera lo que debía medir. El proceso validación se llevo a cabo teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La calificación del ítem corresponde a una toma de decisiones que se realizó según los siguientes criterios:

Tabla 5. Criterios de calificación

Puntuación elemento	Concepto
Entre 0 y 3.0	Se desecha
Entre 3.0 y 3.5	Se modifica por completo
Entre 3.6 y 4.0	Se modifica parcialmente
Entre 4.1 y 4.5	Se conserva el 80%
Entre 4.6 y 5.0	Se conserva el 90%

2. La tabla 6 muestra las características de evaluación que tuvieron en cuenta los jueces para el estudio de los diferentes ítems:

Tabla 6. Características de criterios de validación

Criterios	
Pertinente	Si corresponde o no al tema y objetivo
Suficiente	Si basta para el tema y el objetivo que se pretende evaluar
Coherente	Si tiene conexión lógica con el tema y el objetivo
Relevante	Si el ítem es importante, si se debe tener en cuenta.
Sintaxis	si la ordenación de las palabras y la relación mutua entre las mismas en la construcción de las oraciones es adecuada al objetivo
Semántica	Si las palabras empleadas son adecuadas, en cuanto al significado en cada frase del instrumento.
Observaciones	Todas aquellas consideraciones que considere pertinentes.

La evaluación y calificación general por parte de los jueces mostro puntuaciones entre 4.0 y 5.0 es decir que los ítems debían ser modificados parcialmente y se conservaba el 90% del contenido. Fue necesario además la eliminación de uno de los

ítems ya que mostro una calificación baja de 3.5 lo cual indicaba la modificación completa de este (ver Apéndice B)

Por otro parte, para verificar confiabilidad se utilizó el paquete Statistical Product and Service Solutions (Spss) versión 5.0. Obteniendo Alfas de Cronbach, mínimos, máximos y medias de la prueba en general y de cada una de las dimensiones de la variable latente. Se identificó la consistencia interna de cada uno de los indicadores de medida

Tabla 7 Puntuaciones de mín, máx, media y α de cronbach por dimensión

Dimensiones	Mín.	Máx.	Promedio	α de Cronbach
Derechos	2,71	3,89	3,18	0,632
Deberes	3,33	4,40	3,90	0,497
Participación Ciudadana	2,93	4,08	3,56	0,566
Valores	3,26	4,40	3,96	0,626
Espacios Culturales	3,00	3,96	3,56	0,626
Ciudadanía Juvenil	3,23	3,90	3,53	0,464
Prueba	2,72	4,41	3,62	0,854

Se observa en la tabla 7 que la confiabilidad del instrumento evaluado presenta un valor de 0,85 es decir, que se trata de un instrumento fiable, lo cual hace que sus mediciones sean estables y consistentes. La tabla 7 adicionalmente ilustra que la escala con mayor consistencia en la prueba es Derechos con un valor de 0,63, evidenciándose que mide las Actitudes de los jóvenes frente sus derechos como ciudadanos.

La dimensión que presenta menor consistencia dentro de la prueba es Ciudadanía Juvenil puesto que posee un valor de 0,46 es decir podría presentar inconsistencias para medir las actitudes de los jóvenes. Los mínimos y los máximos de las dimensiones se encuentran entre 2.7 y 4.4, indicando que las respuestas promedio de los jóvenes se

presentan entre indecisas y favorables hacia los ítems presentados y el promedio general de respuestas puntuó un valor de 3.6.

Resultados de la Prueba

Se elaboraron estadísticos de tendencia central obteniendo las respuestas de los y las jóvenes que participaron en la investigación. De acuerdo con los objetivos planteados, se realizó análisis de frecuencia para las variables sociodemográficas de sexo, edad, prácticas artísticas y para las dimensiones de la investigación derechos, deberes, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil.

Caracterización de la población.

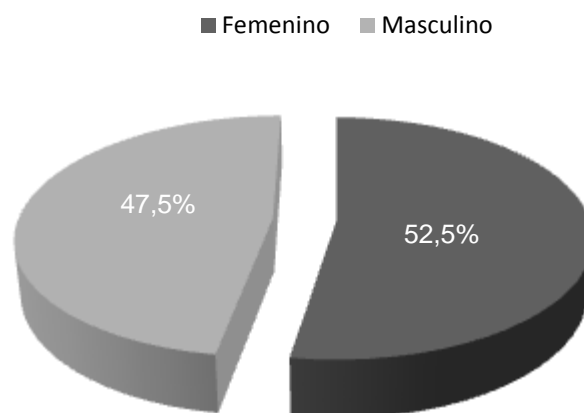


Figura 2. Porcentaje de hombres y mujeres participantes

La población estuvo integrada por 120 jóvenes de la ASAB, 63 de los cuales fueron de sexo femenino (52,5 %) y 57 de sexo masculino (47,5%). La figura 2 presenta el porcentaje de hombres y mujeres participantes

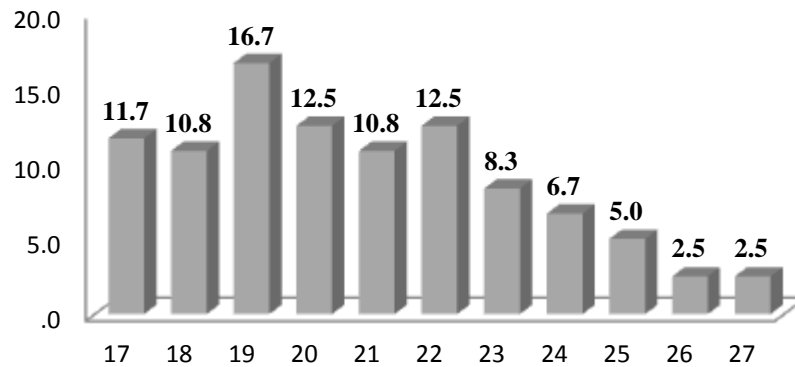


Figura 3. Porcentaje de edad de los participantes

Las puntuaciones de la figura 3 muestra que el 16.7% de los estudiantes participantes tienen 19 años y el promedio de edad de los jóvenes está en 20 años (12.5%)

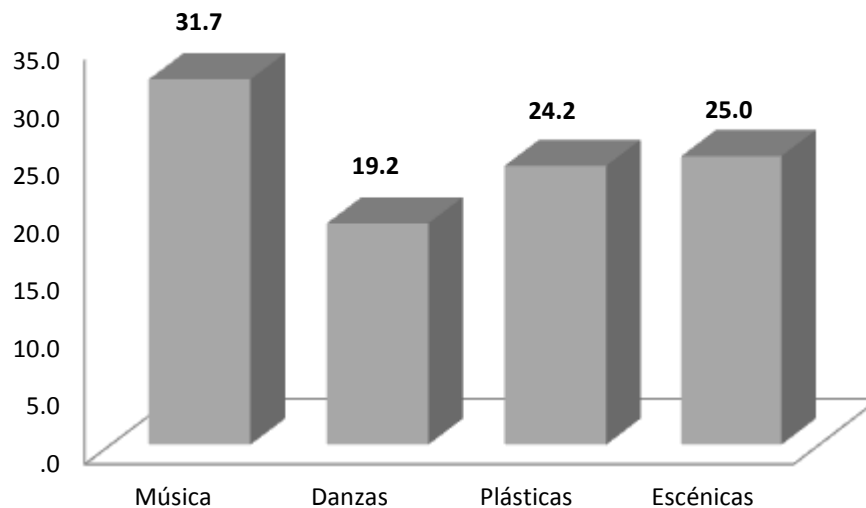


Figura 4. Porcentaje prácticas artísticas de las ASAB

Se elaboró análisis de frecuencia de las prácticas artísticas. La figura 4 muestra la mayor y menor participación de la práctica. Música obtuvo una participación de 31,7% a diferencia de la práctica de danzas con un 19,2%.

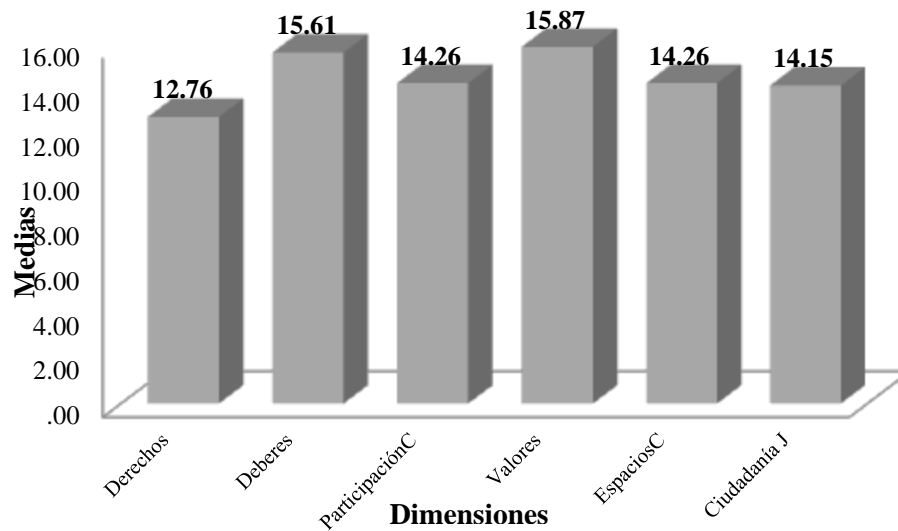


Figura 5. Medias de las dimensiones

La figura 5 muestra la media representativa de cada una de las dimensiones, indicando mayor puntuación en: valores con un promedio de 15.8, deberes de 15.6. Por otro lado la participación ciudadana y espacios culturales tienen un promedio parejo de 14.2. Y finalmente las medias con menor puntuación son ciudadanía juvenil con 14.1 y derechos con 12.7.

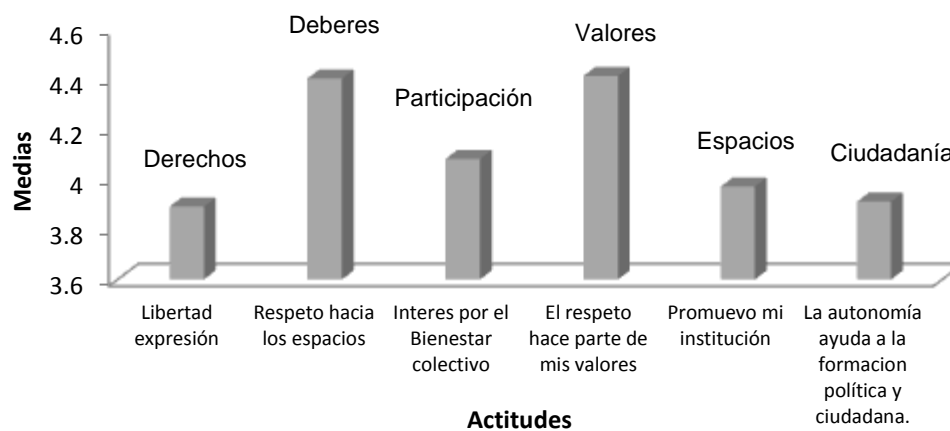


Figura 6. Medias representativas de los ítems

La figura 6 indica la media representativa de los ítems de cada una de las dimensiones. Se destaca el respeto como parte de su esquema de valores con una

puntuación de 4.41, el respeto por el uso de los espacios que brinda la institución a la cual pertenecen con 4.40y el bienestar colectivo de la comunidad con un 4.08. Las anteriores actitudes hacen parte de las dimensiones: de valores, deberes y participación ciudadana.

Actitudes de Los/Las Jóvenes que Pertenecen a la ASAB.

Para identificar las actitudes de los y las jóvenes que pertenecen a la ASAB frente al ejercicio de la ciudadanía, se elaboró un análisis de frecuencias de las siguientes dimensiones: Derechos, deberes, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil. A continuación se muestran los datos arrojados:

Derechos

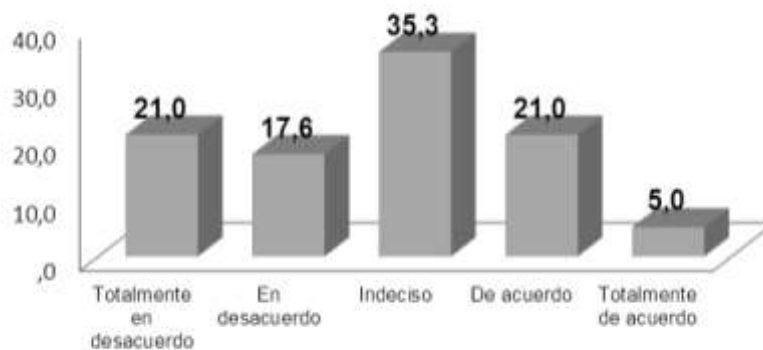


Figura 7. La institución me informa acerca de mis derechos como joven ciudadano.

La figura 7 muestra que la mayoría de los jóvenes 35,3% considera que no hay suficiente información acerca de sus derechos como joven ciudadano, en esa medida no es posible establecer si la actitud es favorable o desfavorable ya que el porcentaje señala respuestas de indecisión. La gráfica también indica que algunos participantes presentan una actitud negativa con un 21,0% y una posición positiva con un 21,0% frente a la promoción de sus derechos.

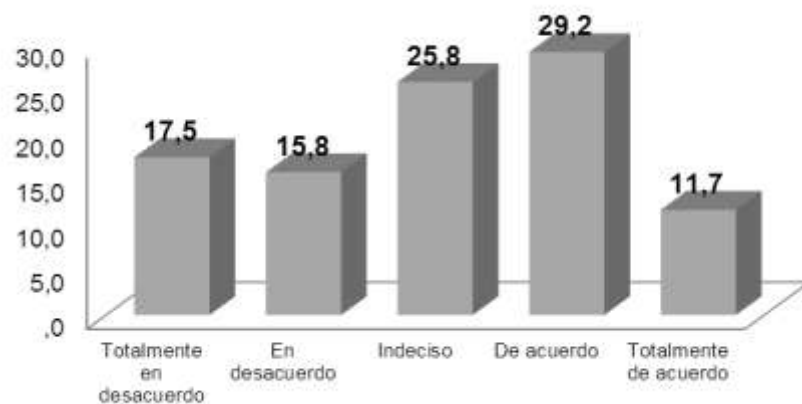


Figura 8. La institución promueve el derecho y el deber a elegir los gobernantes.

Se identifica en la figura 8 que 29.2% de los jóvenes participantes consideran que la institución *si promueve su derecho y su deber a elegir a los gobernantes*, ya que sus respuestas se relacionan con la opción: de acuerdo. Por el contrario, el 25,8% no muestran si hay una posición positiva o negativa frente a la promoción del derecho y el deber a elegir.

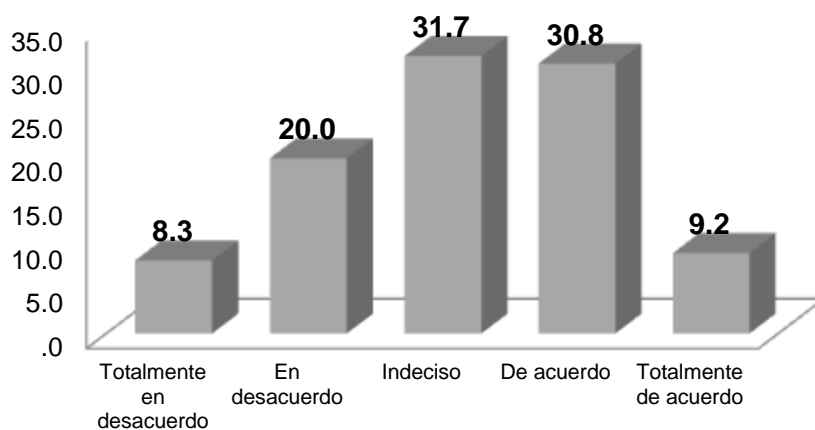


Figura 9. Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho se ha incumplido

La figura 9 muestra que 30,8% de la población se encuentra de acuerdo con recibir el apoyo por parte de algún miembro de la institución cuando alguno de sus

derechos se ha incumplido, por el contrario el 31.7% de los participantes no presentan actitudes favorables o desfavorables indicando en su opción de respuesta indecisión.

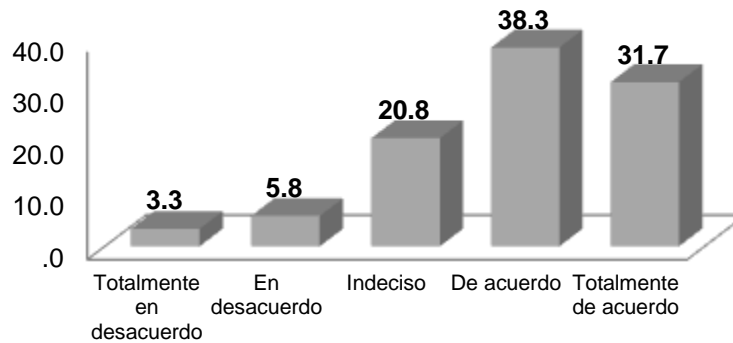


Figura 10. Sienten libertad al expresarse en la mayoría de los casos

La figura 10 muestra que la mayoría de los participantes 38.3% manifiestan una actitud favorable al estar de acuerdo *con la libertad de expresión*. El 31.7% de los jóvenes tiene una posición de: totalmente de acuerdo. A diferencia del 20.8% que no tienen posiciones definidas frente a este derecho. Y un menor porcentaje de 3.3% y de 5.8% muestran actitudes desfavorables.

Deberes

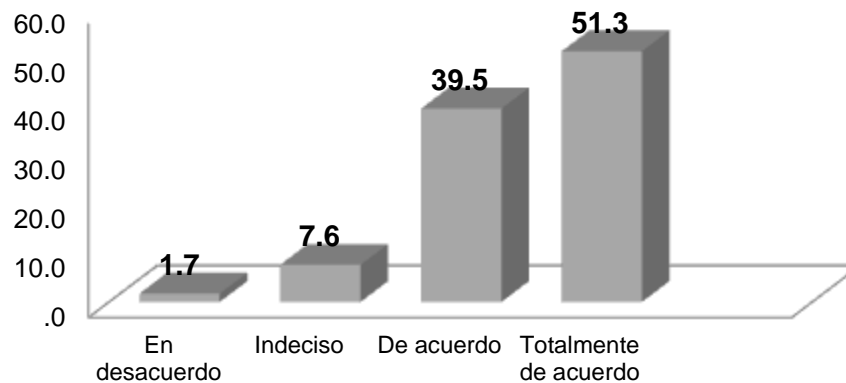


Figura 11. Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos

La figura 11 muestra que el 51.3% de los jóvenes posee una posición favorable en relación a la actitud de *respeto por los espacios de la institución y el buen uso de ellos*, ya que la mayoría de sus respuestas se encuentran concentradas en estar totalmente de acuerdo. El 39.5% también muestra favorabilidad al estar de acuerdo.

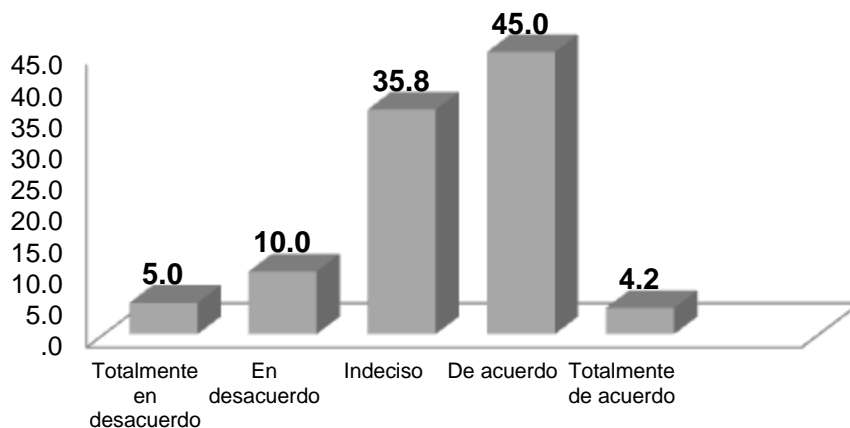


Figura 12. Hago parte de las actividades públicas que promocioa la institución.

La figura 12 muestra que 45.0%, de jóvenes participantes tienen una actitud favorable, al estar de acuerdo en hacer parte de las *actividades públicas que promocioa la institución*. Por el contrario el 35.8% muestra indecisión o una posición neutra frente a esta actitud.

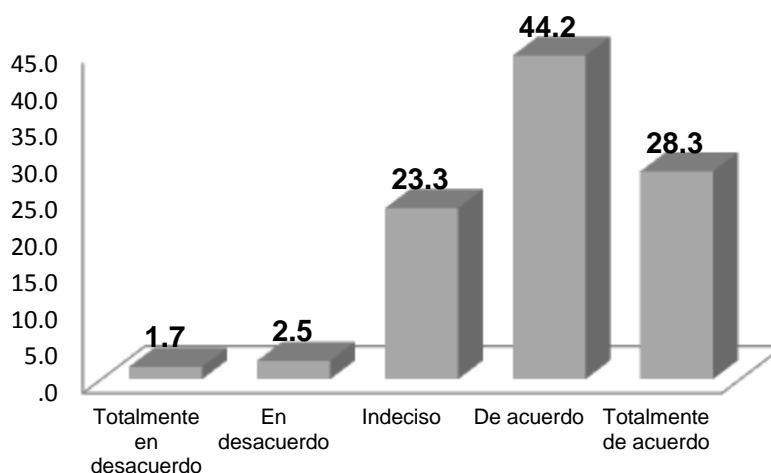


Figura 13. Cumpl con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución.

La figura 13 muestra que 44.2% de los participantes se encuentran de acuerdo y el 28.3% están totalmente de acuerdo con el cumplimiento de los deberes que tiene dentro y fuera de la institución, es decir tienen una postura favorable.

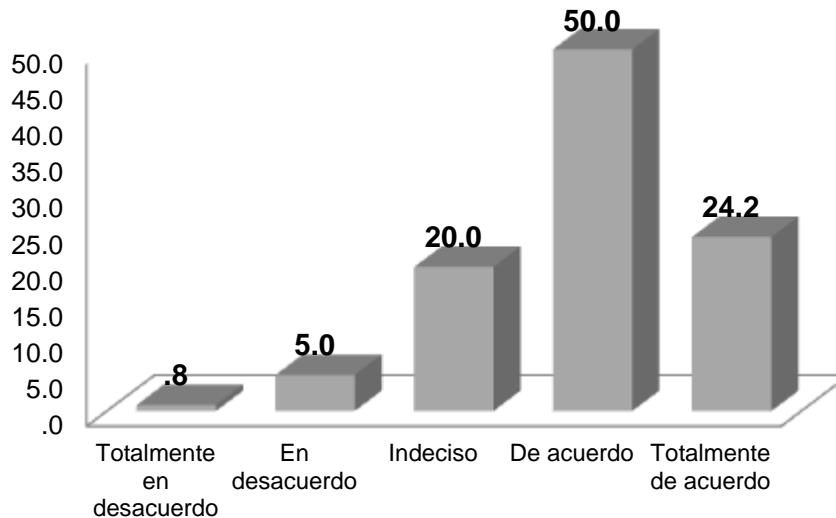


Figura 14. Defiendo mis deberes como ciudadano

La figura 14 indica que 50.0% de los jóvenes participantes evidencian favorabilidad, al estar de acuerdo y el 24.2 % totalmente de acuerdo, es decir la mayoría reconoce que deben defender sus deberes ciudadanos dentro y fuera de la institución.

Participación ciudadana

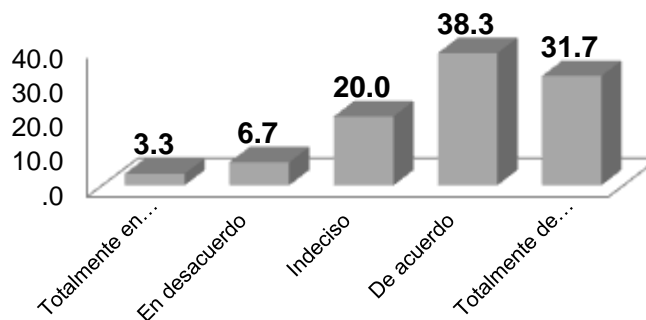


Figura 15. Comparte por medio de las prácticas artísticas los aprendizajes en diferentes espacios públicos

La figura 15 muestra que 38,3% de los y las jóvenes participantes están de acuerdo y 31,7% están totalmente de acuerdo es decir, tienen una postura favorable frente a compartir los aprendizajes por medio de las diferentes prácticas artísticas en los espacios públicos. Por el contrario el 6,7% y el 3,3% del total de la población tomaron una posición desfavorable, estando en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

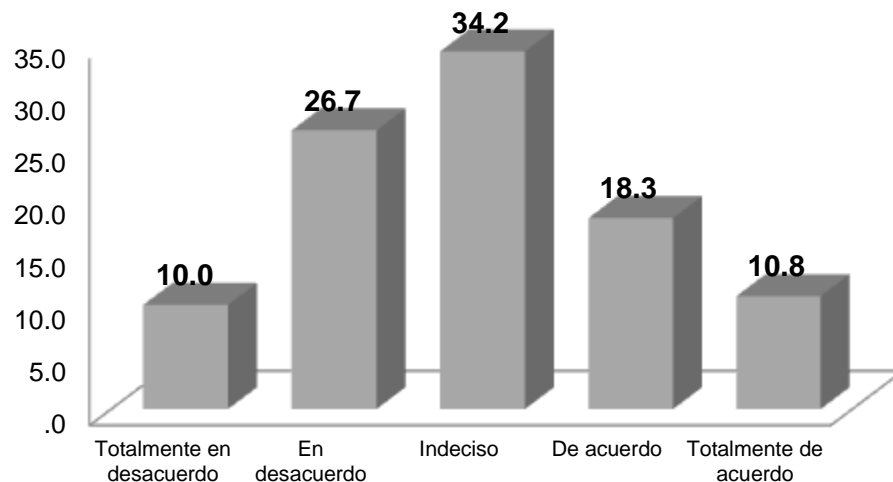


Figura 16. Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución

La figura 16 indica 34,2% de los participantes no tienen claro si fomentan o no la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución, por lo cual no es posible determinar si la actitud es favorable o desfavorable ya que el porcentaje señala respuestas de indecisión; por el contrario el 26,7% tienen clara su posición de desfavorabilidad al momento de proponer proyectos políticos que puedan contribuir con la institución.

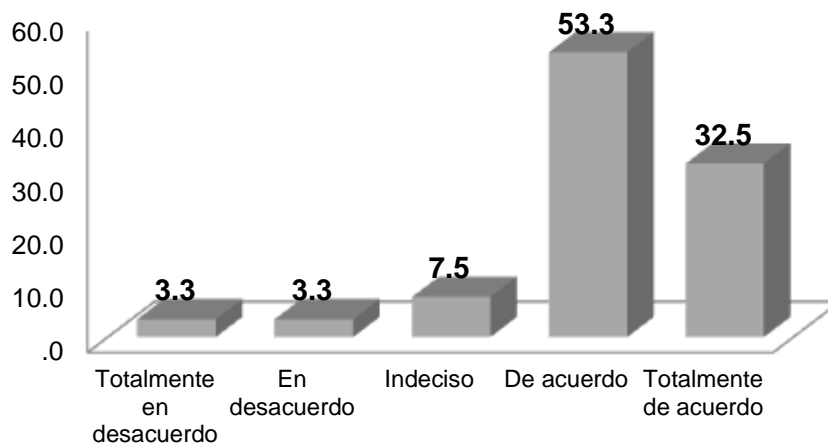


Figura 17. Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco.

La figura 17 muestra que para 53.3% de los jóvenes es importante el *bienestar colectivo*, indicando una posición favorable, dado que la mayoría de sus respuestas se encuentran entre de acuerdo y totalmente de acuerdo (32.5%)

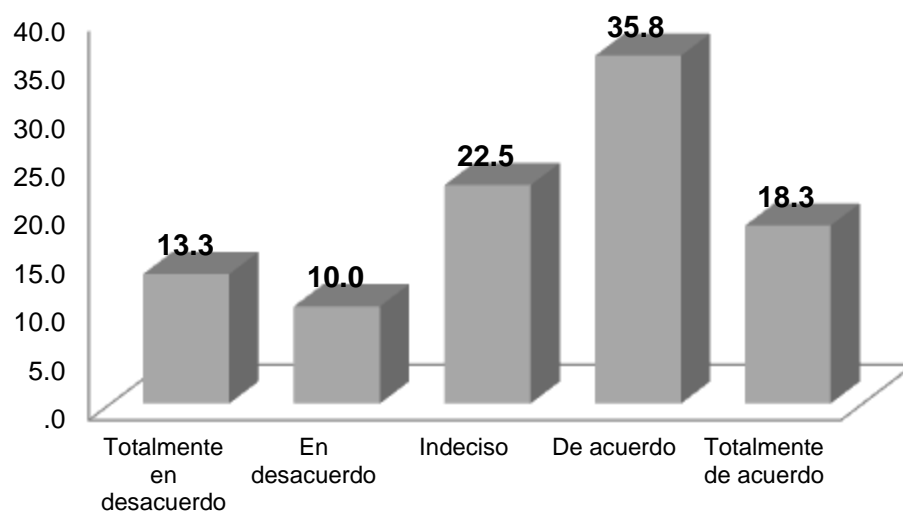


Figura 18. Cumplo con mi derecho al voto, cuando elijo a un representante

La figura 18 muestra que 35.8% jóvenes participantes tienen una posición favorable en relación *al cumplimiento con el derecho a votar para elegir un*

representante ya que su opción de respuesta es: de acuerdo, el 18.3% tiene una posición de totalmente de acuerdo y el 22,5% no manifiestan una posición positiva o negativa frente a cumplir con el derecho al voto. Por último, una parte importante de 13.3% y el 10.0% muestra desfavorabilidad con respuestas de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Valores

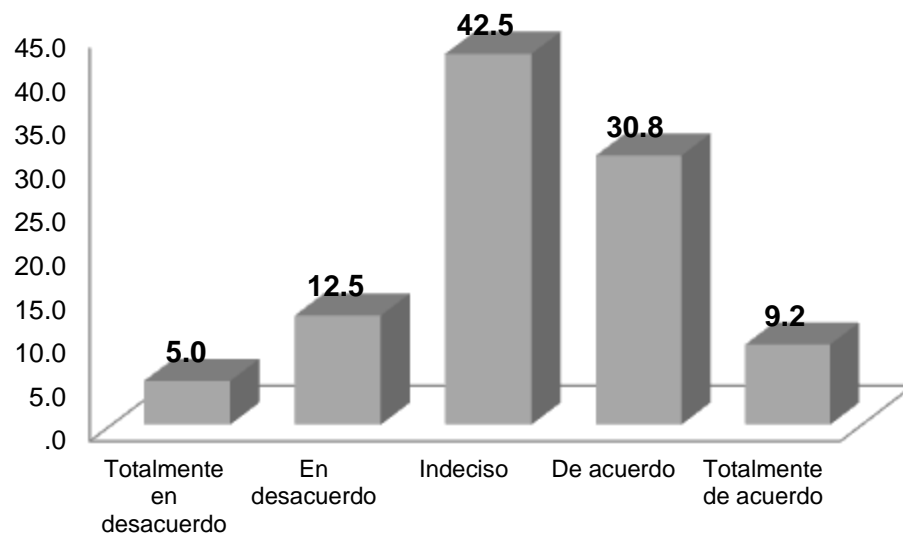


Figura 19 Los valores personales coinciden con los valores de la institución.

La figura 19 muestra que el 42.5% de los jóvenes se encuentran indecisos frente al ítem: Los valores personales coinciden con los valores de la institución. A diferencia del 17.5% que evidencian actitudes desfavorables. Sin embargo el 30.8% de los estudiantes tienen un punto de vista favorable hacia la semejanza que se presenta entre los valores personales y los valores de la Academia.

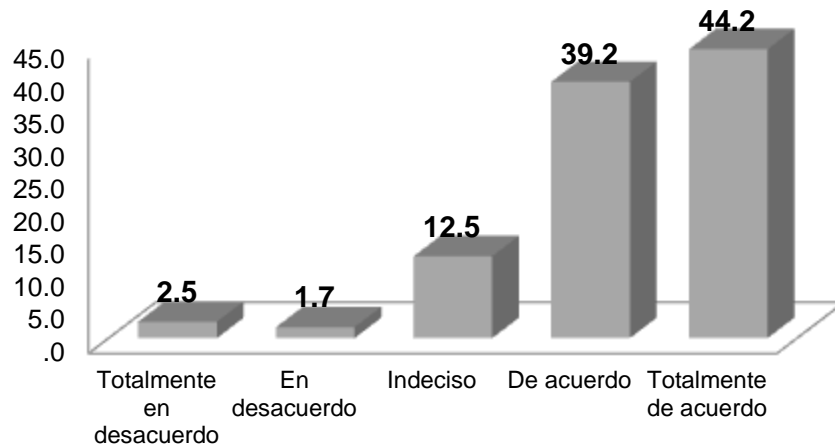


Figura 20. Los valores guían mi comportamiento.

La figura 20 muestra 44,2% de los jóvenes participantes están totalmente de acuerdo y 39,2% de acuerdo con el ítem: *los valores que poseo guían mi comportamiento* es decir, indican actitudes positivas.

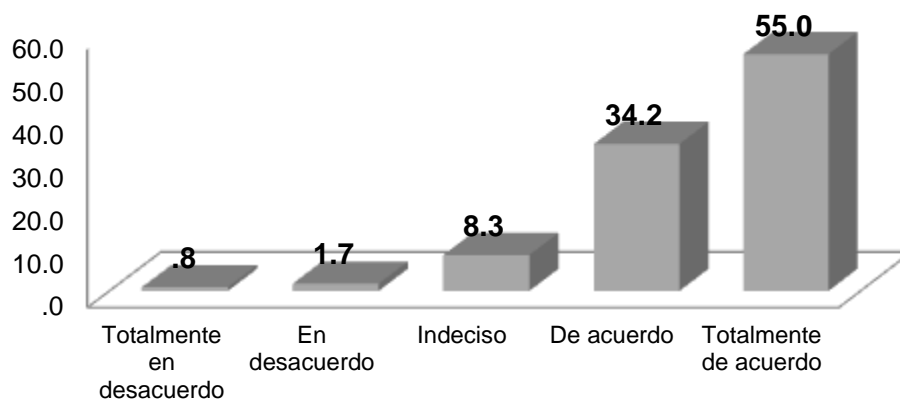


Figura 21. El respeto por el otro hace parte de mis valores personales

La figura 21 muestran que 55,0% de los participantes tuvieron una posición favorable frente: el respeto por el otro hace parte de mis valores personales, de igual manera 34,2% de los jóvenes tienen actitud positiva ya que su opción de respuesta es: de acuerdo.

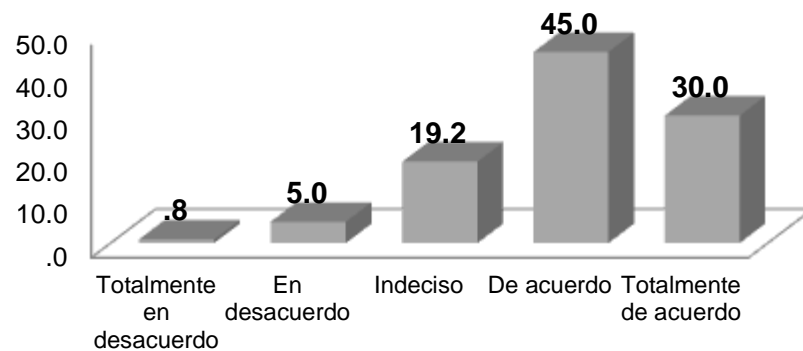


Figura 22. Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.

La figura 22 muestra que los jóvenes participantes defienden sus orientaciones éticas, esta actitud favorable es reflejada en sus respuestas, ya que 45,0% de los participantes puntuaron que están de acuerdo y 30,0% totalmente de acuerdo en defender sus orientaciones éticas en momento de presentarse una oposición.

Espacios Culturales

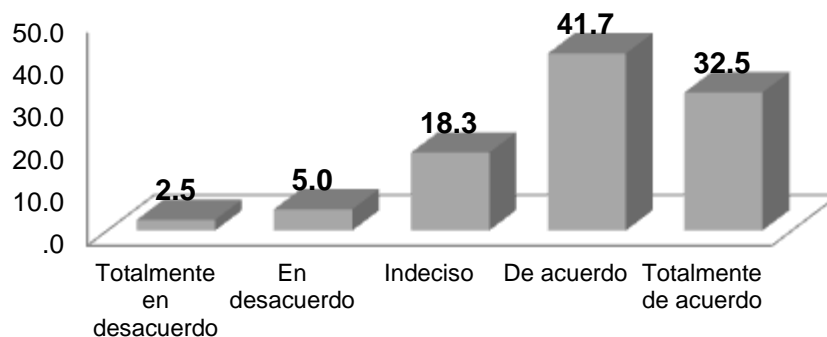


Figura 23. Promuevo mi institución dentro y fuera de ella

La figura 23 muestra que 41,7% de los jóvenes participantes están de acuerdo y 32,5% de los jóvenes están totalmente de acuerdo, de manera que presentan actitudes favorables frente a la promoción de institución dentro y fuera de ella. En cambio, 5,0% y el 2,5% de la población tienen una postura desfavorable.

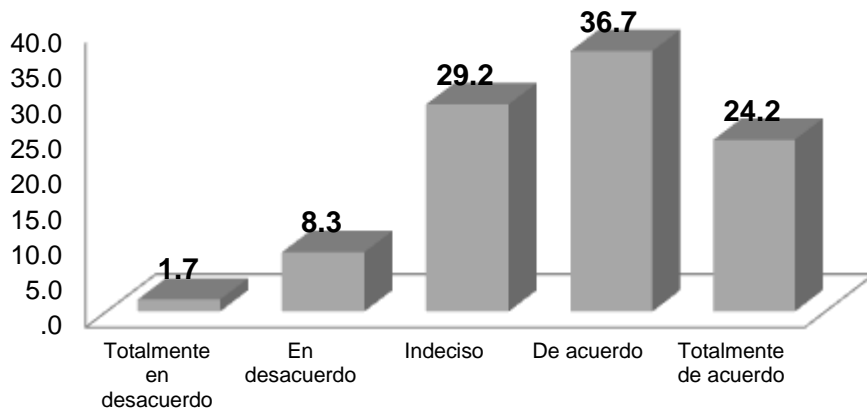


Figura 24. La oferta cultural de la institución fomenta mis actividades creativas y artísticas.

La figura 24 muestra 36,7% de los jóvenes están de acuerdo y 24,2% de los participantes están totalmente de acuerdo en que *la institución fomenta las actividades creativas y artísticas*, es decir que poseen una actitud positiva. Sin embargo, otra parte de los participantes aún no tienen establecida su posición mostrando indecisión en un 29,2%.

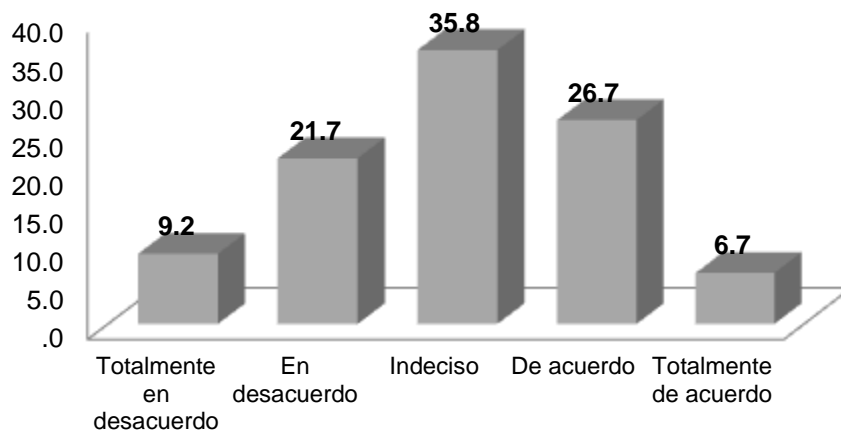


Figura 25. Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política

La figura 25 muestra 35,8% de los participantes están indecisos frente a la *participación en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política*. Sin

embargo, 26.7% de la muestra está de acuerdo y le gradan participar en estos espacios como parte de su formación. Al contrario pasa con el 21.7% y el 9.2% de los jóvenes, que indican actitudes desfavorables frente al ítem.

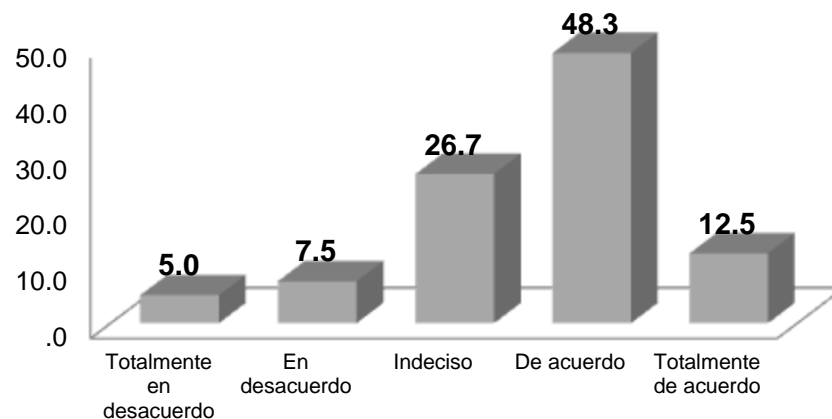


Figura 26. Participo activamente en los espacios culturales que ofrece la institución.

La figura 26 indica que los jóvenes participantes se encuentran de acuerdo con un 48.3% en ser *participantes activos en los espacios culturales que les ofrece la institución* es decir poseen una actitud favorable. La gráfica además muestra que un 26.7% de los jóvenes se muestran indecisos y 7.5% están en desacuerdo con el ítem.

Ciudadanía Juvenil

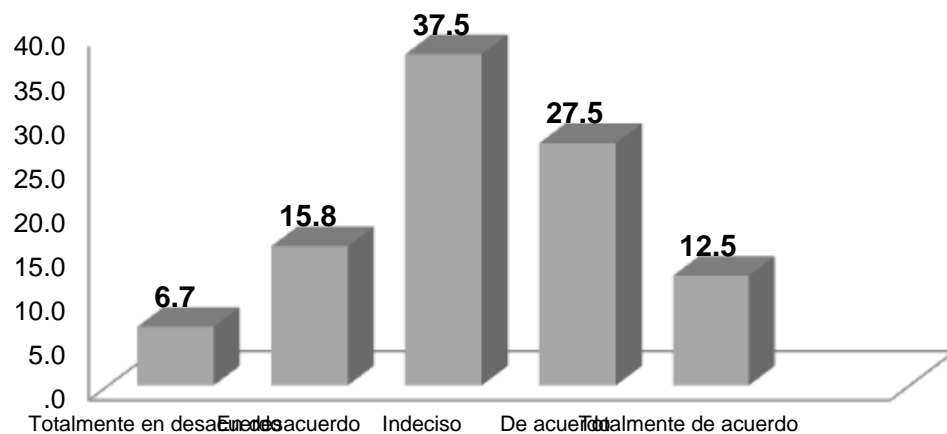


Figura 27. Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político.

La figura 27 muestra que 37.5% los jóvenes no tienen una actitud favorable, ni desfavorable frente a la promoción del rol de joven en el ámbito político, ya que la mayoría de respuestas demuestran indecisión. Por consiguiente dicha actitud no se encuentra definida entre ellos. La gráfica también muestra favorabilidad por parte del 27.5% de los participantes, es decir se encuentran de acuerdo con que sus prácticas artísticas apoyan la promoción del joven en el ámbito político.

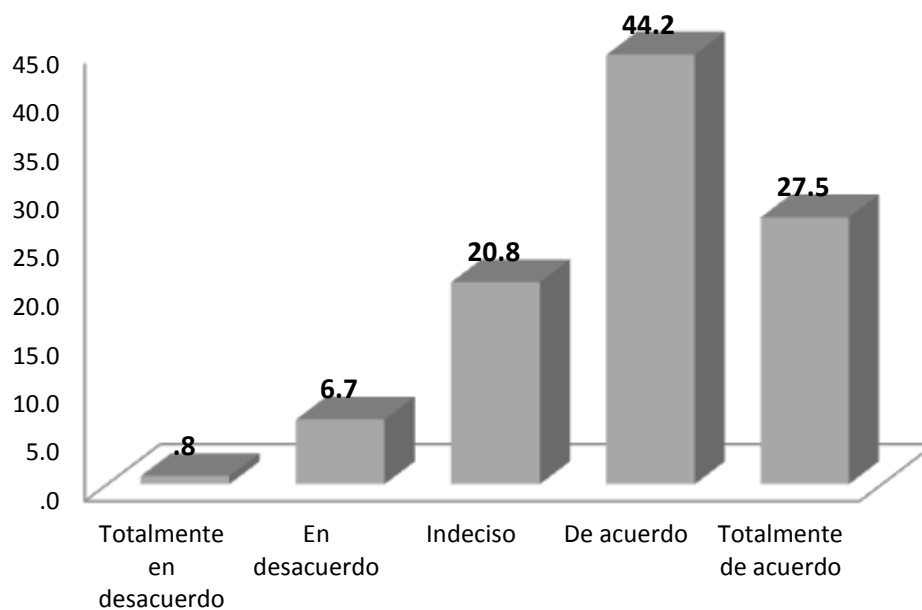


Figura 28. La autonomía es una característica que poseo a la hora de construir mi formación política y ciudadana.

La figura 28 muestra que 44.2% de los jóvenes tiene actitudes positivas en relación a la autonomía como característica a la hora de construir la formación política y ciudadana, ya que las respuestas arrojadas se encuentran entre “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” con 27.5%,

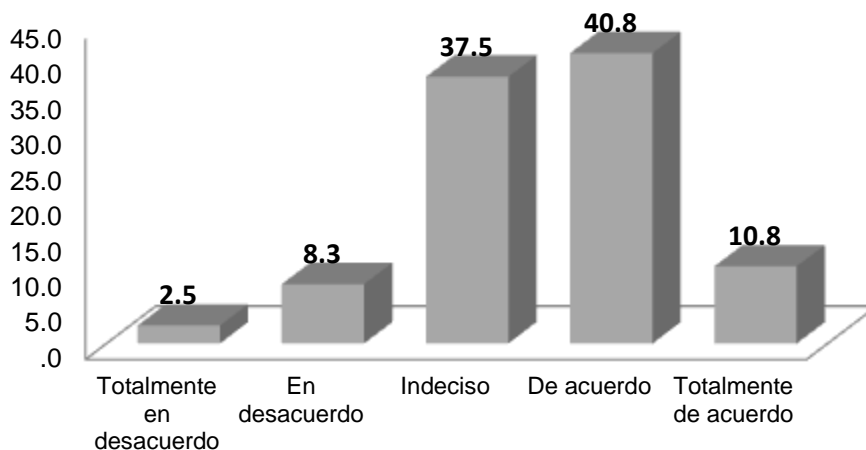


Figura 29. Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social.

La figura 29 indica que el 40.8% de los jóvenes participantes actúan propositivamente con las decisiones que se encuentran vinculadas con ámbito social, teniendo en cuenta que manifiesta una actitud positiva, señalado la opción: de acuerdo. Sin embargo el 37.5 % de la muestra informa no tener claridad con respecto a esta actitud ya que se evidencia respuestas de indecisión

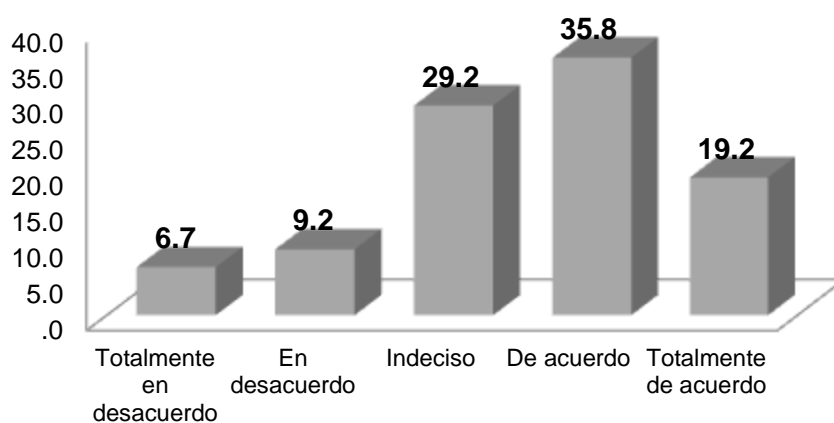


Figura 30. La institución a la que estoy vinculado(a), si desarrolla y fomenta prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadanía a los jóvenes

La figura 30 muestra que la mayoría de las respuestas de los participantes es positiva, ya que su percepción es favorable con un 35.8% en relación *al desarrollo y fomento de prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadanía*. Otro gran porcentaje de la muestra no tiene una posición clara frente a que la institución realice este tipo de labores obteniendo una puntuación de 29.2% (indecisión).

Tabla 8. Resumen actitudes de los y las jóvenes de la ASAB

Actitudes	Posición	Dimensión
La institución promueve mi derecho y mi deber a elegir los gobernantes.	Favorable	Derechos
Siento libertad al expresarme en la mayoría de los casos.	Favorable	
Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos.	Favorable	Deberes
Hago parte de las actividades públicas que promociona la institución.	Favorable	
Cumplo con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución.	Favorable	
Defiendo mis deberes como ciudadano.	Favorable	
Comparto por medio de las prácticas artísticas mis aprendizajes en los diferentes espacios públicos.	Favorable	Participación
Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco.	Favorable	
Cumplo con mi derecho al voto, cuando elijo a un representante.	Favorable	
Los valores que poseo guían mi comportamiento.	Favorable	Valores
El respeto por el otro hace parte de mis valores personales.	Favorable	
Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.	Favorable	

Promuevo mi institución dentro y fuera de ella	Favorable	Espacios Culturales
Participo activamente en los espacios culturales que ofrece la institución	Favorable	
La autonomía es una característica que poseo a la hora de construir mi formación política y ciudadanía.	Favorable	Ciudadanía Juvenil
Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social.	Favorable	
La institución a la que estoy vinculado(a), si desarrolla y fomenta prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadanía a los jóvenes.	Favorable	
Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho se ha incumplido.	Indeciso	Derechos
Iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución.	Indeciso	Participación Ciudadana
La oferta cultural de la institución fomenta mis actividades creativas y artísticas.	Indeciso	Espacios Culturales
Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política.	Indeciso	
Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político	Indeciso	Ciudadanía Juvenil
La institución me informa acerca de mis derechos como joven ciudadano.	Desfavorable	Derechos
La institución promueve el derecho y el deber a elegir los gobernantes.	Desfavorable	Deberes
Cumplo con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución.	Desfavorable	
Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución.	Desfavorable	Participación Ciudadana
Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política	Desfavorable	Espacios culturales
Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político.	Desfavorable	Ciudadanía Juvenil

En la tabla 8 se identifica cuáles son las actitudes de los y las jóvenes que pertenecen a la ASAB frente al ejercicio de la ciudadanía. Se observa que la mayoría de los jóvenes tienen actitudes favorables frente a todas las dimensiones que evalúan la misma. Sin embargo se evidencia que una parte de la población no tiene una posición definida y otros poseen actitudes desfavorables hacia las actitudes: derechos, participación ciudadana, espacios culturales y ciudadanía juvenil.

Comparación entre las Prácticas Artísticas en Relación a las Actitudes Frente al Ejercicio de la Ciudadanía

Con el propósito de conocer si existen diferencias entre las prácticas artísticas en las que los y las jóvenes se están formando en la ASAB, se llevó a cabo un análisis de medias y un ANOVA multifactorial para muestras independientes, desde la perspectiva de Tukey..

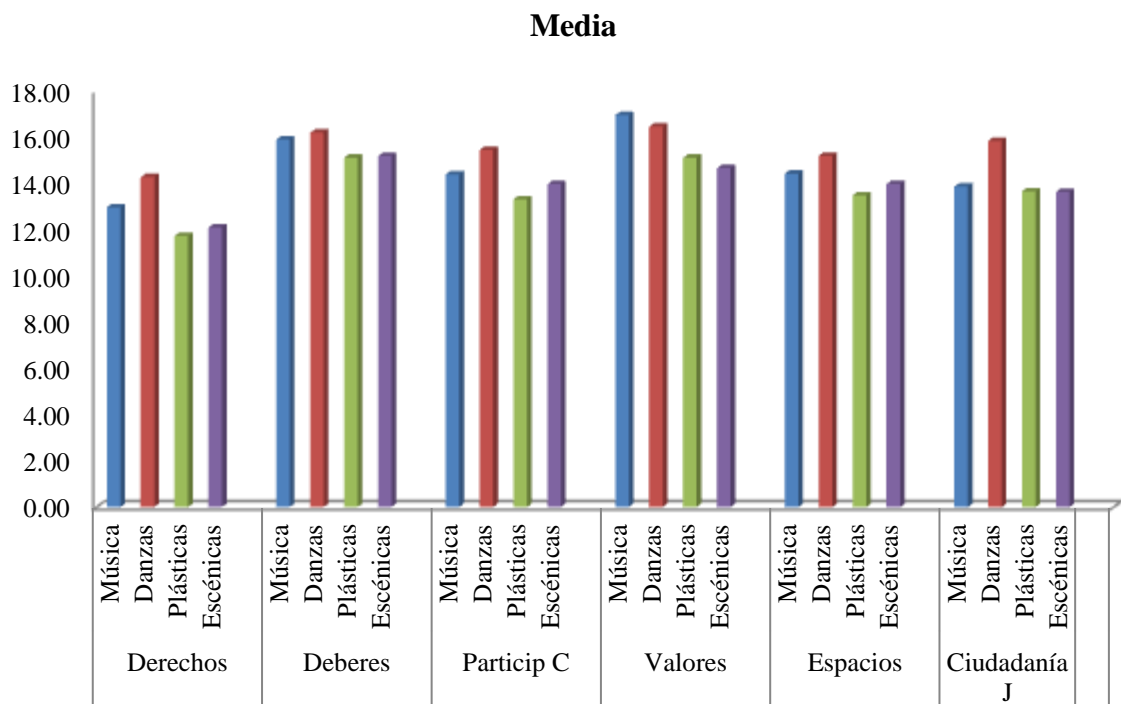


Figura 31. Comparación entre prácticas artísticas con relación a las actitudes

La figura 31 indica la comparación general entre las prácticas artísticas con relación a las dimensiones de la investigación según el promedio y la Tabla 9 muestra las diferencias significativas específicas entre las prácticas artísticas y el reactivo

La figura 31 indica diferencias entre las practicas (música, danzas, plásticas y escénicas) en relación a cada una de las dimensiones (derechos, deberes, valores, participación ciudadana, espacios culturales y ciudadanía juvenil). mostrando diferencias representativas en el promedio de la dimensión de Deberes entre las prácticas de Danzas - Plásticas. Igualmente, la dimensión de Valores muestra diferencias en los promedios de Música – Escénicas y Danzas- Escénicas y la dimensión de Ciudadanía Juvenil indica mayor diferencias en Danzas – Música, Danzas - Escénicas y Danzas- Plásticas. Por el contrario las dimensiones de Deberes, Participación Ciudadana y Espacios Culturales no presentan diferencias representativas

Tabla 9. Significancias entre prácticas artísticas

Dimensiones	Ítems Tukey	Práctica Artística		Puntuaciones Sig< 0.05
Derechos	Promoción del derecho y el Deber a elegir.	Danzas	Música	0.17
			Escénicas	0.09
			Plásticas	0.02
Valores	Los valores que poseo guían mi comportamiento	Música	Danzas	0.99
			Plásticas	1.91
			Escénicas	0.00
		Danzas	Música	0.99
			Plásticas	0.47
			Escénicas	0.04
Valores	Defiendo mis orientaciones Éticas.	Música	Danzas	0.39
			Plásticas	0.07
			Escénicas	0.04
Ciudadanía Juvenil	Promuevo el rol del joven en el ámbito político y Ciudadano.	Danzas	Música	0.00
			Plásticas	0.01
			Escénicas	0.04

Fuente. Elaboración propia datos básicos programa SPSS

La tabla 9 muestra los datos detallados de las prácticas artísticas (Música, danzas, plásticas y escénicas) que tuvieron significancias con relación a los ítems y sus dimensiones. Se observa que 20 de los ítems del instrumento poseen respuestas homogéneas y 4 ítems tienen diferencias significativas, ya que sus puntuaciones son menores a 0.05 demostrando variación en las actitudes de los jóvenes con base a la práctica artística a la cual asisten. Entre ellos se encuentran: la promoción del derecho y deber a elegir (Dimensión de Derechos); los valores guían mi comportamiento y defendiendo mis orientaciones éticas (Dimensión Valores) y por último la promoción del joven en el ámbito político (Dimensión Ciudadanía Juvenil).

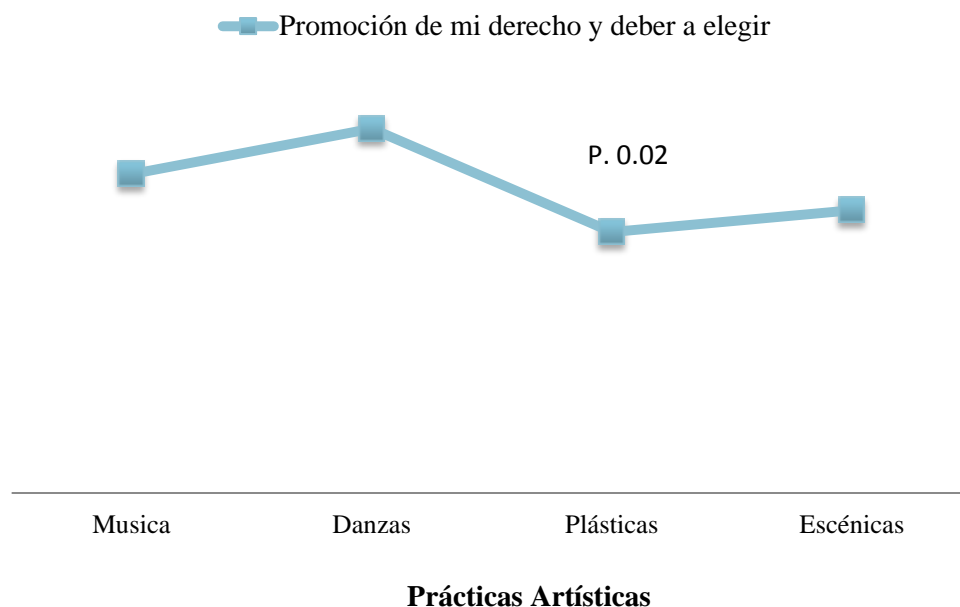


Figura 32. Diferencias entre prácticas con relación a la promoción del derecho y deber a elegir (Dimensión Derechos).

La figura 32 presenta que hay diferencias significativas en las respuestas de las prácticas de arte danzario y artes plásticas hacia la actitud de *promoción del derecho y deber a elegir* ya que la puntuación de significancia es de 0.02

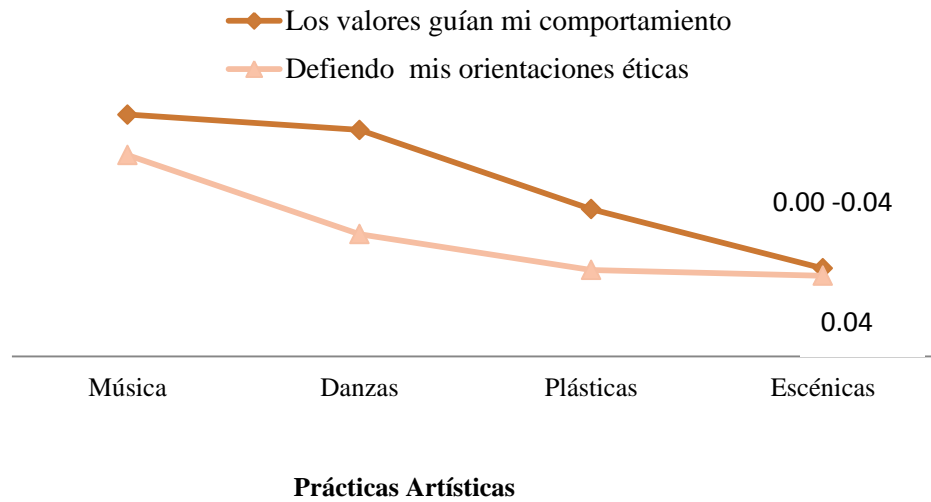


Figura 33. Diferencias entre prácticas con relación los valores guían mi comportamiento y defendiendo mis orientaciones éticas.

La figura 33 muestra diferencias significativas en las respuestas entre las prácticas de arte musical y artes escénicas ya que su valor es de 0.00 frente al ítem *los valores que poseo guían mi comportamiento*, de igual forma entre las prácticas arte danzario y artes escénicas con un p 0.04 en relación al ítem.

En la figura 33 además presenta las significancias de las respuestas de los jóvenes que pertenecen a las prácticas musicales y escénicas frente al ítem: *defiendo mis orientaciones éticas* ya que su valor es de p: 0.04.

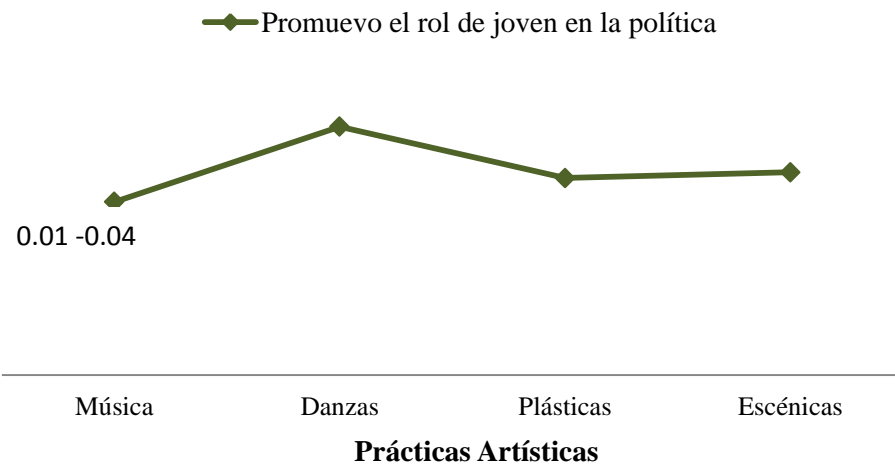


Figura 34. Diferencias entre las prácticas con base a la actitud de la Promoción del rol de joven en la política

Finalmente se observan en la figura 34 las puntuaciones desiguales entre las prácticas de música - danzas, con p. de 0.00 Danzas – plástica con un p. 0.01 y Danzas – escénicas con un p. 0.04 frente a la actitud de *promover el rol del joven en el ámbito político* de la dimensión de ciudadanía juvenil, es decir sus respuestas varían entre estos grupos.

Discusión y Conclusiones

La ciudadanía involucra a todas las personas (niños, niñas jóvenes y adultos) que hacen parte de una Nación, en la medida que se reconoce el derecho y el deber de ejercer y participar en la toma de decisiones del Estado. El ejercicio de la ciudadanía requiere que las personas se sientan interesadas en las cuestiones colectivas para que logren comprender y explorar problemas globales que pueden presentar las diversas comunidades y el Estado en general. Al ejercer la ciudadanía las personas deben sentirse capaces de tomar decisiones y buscar la mejor forma de actuar efectivamente, en los distintos niveles como son: lo político, cultural, social, económico y educativo. (Membuela, 2001).

En Colombia se ha venido manifestando una creciente exclusión de la población joven hacia los procesos de ciudadanía, participación política y social, donde la dificultad para el diálogo y la comprensión, hace que, frecuentemente, se estereotipe al joven. (Muñoz, 2002). Al estudiar las actitudes hacia el ejercicio de la ciudadanía se fortalece la construcción de condiciones plenas para la misma y el establecimiento de recursos sociales e institucionales para el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes fundamentales.

En el contexto de la Psicología social, las actitudes son definidas como: un juicio evaluativo que tiene el ser humano, bueno o malo de un objetivo. “La actitud representa la postura favorable o negativa frente a un objeto, situación o persona” (Worchel, 2002. p.126). Por lo tanto esta investigación tenía como propósito describir las actitudes de 120 jóvenes que pertenecen a la Academia Superior de Artes de Bogotá ASAB que se forman en diversas prácticas artísticas música, danza, plásticas y escénicas. El estudio entiende al joven como protagonista de otras acciones de la participación política, social,

artística y cultural, a través de diversas prácticas artísticas que ayudan a la expresión de sus necesidades, pensamientos, sentimientos de manera sana y proactiva incentivando comportamientos activos por parte de todos los ciudadanos que forma la Nación.

En relación con el desarrollo de los jóvenes, implica tener en cuenta los procesos de educación formal, no formal, técnica o profesional y entre estos es de gran importancia los procesos artísticos, reconocidos en la ley 115 del Ministerio de Educación, que incluye la educación artística y cultural como un área fundamental del conocimiento, por lo cual su enseñanza es de obligatoriedad para las disciplinas que se imparten en las instituciones educativas del país (Ministerio de Cultura, 2010).

Por lo tanto, es de interés incluir este tipo de instituciones en el estudio y análisis de la formación de ciudadanos. Por tal razón con el objetivo de evaluar las actitudes se diseñó, validó y aplicó un instrumento, con escala Likert la cual calcula las posturas de indecisión, favorabilidad y des-favorabilidad respecto a las dimensiones derechos, deberes, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil; aquellas dimensiones en conjunto forman el ejercicio ciudadano.

Para la validación de la prueba se realizó, validación por contenido, la cual buscaba la evaluación y calificación de los ítems a través de tres jueces expertos en el tema. Se estimó por parte de los jueces, puntuaciones entre 4.0 y 5.0 por cada uno de los ítems es decir, se modificaban parcialmente y se conservaban el 90% del contenido. Fue necesario la eliminación de un ítem ya que mostró una calificación baja de 3.5 lo cual indicó la modificación completa. De acuerdo con la validación general, los ítems finales de la prueba fueron 24.

Se determinó la confiabilidad del instrumento diseñado a través del índice de consistencia interna Alfa de Cronbach. A partir de los datos se identifica que el instrumento presenta una fiabilidad de 0,85 es decir, que se trata de un instrumento fiable, por lo cual sus mediciones son estables y consistentes.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las actitudes de un grupo de jóvenes que pertenece la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) frente al ejercicio de la Ciudadanía? Se analizan a continuación los resultados obtenidos luego de la aplicación del instrumento, los cuales están orientados a identificar las actitudes de los participantes frente a los derechos, deberes, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil todos ellos encaminados a conocer las posiciones frente el ejercicio de la ciudadana.

Según la Constitución Política de Colombia de 1991 plantea que los derechos son libertades que debe cuidar el estado para todos los ciudadanos. De acuerdo con esto, los resultados arrojaron que los jóvenes de las diferentes prácticas artísticas tienen una posición favorable frente al derecho de libertad de expresión, siendo para ellos importante expresar sus pensamientos, sentimientos, opiniones. Sin embargo los datos también muestran que los jóvenes de la ASAB tienen posiciones neutras o posiblemente no le dan la importancia suficiente a sus derechos. En este sentido se confirma la teoría de (Martínez, 2008) citado por (Gillman, 2010) en cual plante que los jóvenes se sienten ciudadanos al expresarse con libertad a través de diferentes lenguajes, compartir con otros a través de lógicas de redes y flujos cambiantes.

Adicionalmente, se plantea que los deberes deben ser respetados y cumplidos a lo largo del territorio Nacional prevaleciendo lo justo y lo legítimo, además cumpliendo con las obligaciones de respeto y gratitud (Constitución política de Colombia, 1991), de acuerdo con lo anterior, los jóvenes de la ASAB muestran puntos de vista favorables frente a los deberes por tal razón, son ciudadanos activos ya que cumplen con sus deberes y responsabilidades siendo esto parte del ejercicio ciudadano, implicando igualmente la promoción de una sociedad justa y tolerante.

La investigación *¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica* plantea la ciudadanía como un conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que conforman la membresía social y que, como consecuencia moldean el flujo de recursos a personas y grupos sociales. Por ende, ser ciudadano implica pertenecer a una

comunidad política, reconocer y ejercer los derechos civiles, políticos y sociales y cumplir con deberes y responsabilidades en la conducción de la vida común. (Martínez, 2010). Con base a la perspectiva anterior se afirma que los jóvenes de la ASAB ejercen la ciudadanía ya que su posición frente a los derechos y deberes es favorable a la hora de reconocer el respeto y cumplimiento de estos.

Las actitudes de los jóvenes de las ASAB frente la participación ciudadana, fueron en su mayoría posiciones favorables ya que revelan acciones hacia los procesos sociales, políticos, artísticos y culturales, junto a esto, cumplen con un derecho político y una práctica social que emerge de forma alterna a la ciudadanía. Se puede decir que los participantes de la investigación aciertan con lo planteado por Botero, la participación ciudadana es un elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía y se define como: *“Hacer parte de un proceso y la acción intencional que interviene en cualquier proceso social, político y comunitario”* (Botero, 1994. pp. 12).

En el ejercicio de la ciudadanía las personas deben contar con un conjunto de conocimientos y competencias, que facilitan la participación activa a lo largo de la vida, entendiéndola como un *“currículo básico”* en el cual todo ciudadano posee un nivel cultural necesario, para moverse e integrarse en la comunidad, es decir comportamientos y actitudes propios de una ciudadanía activa. Los ciudadanos deben inscribirse en cualquier tipo de institución educativa ya que esta representa un ente de formación en cada de los individuos y tiene la obligación de promover y dar a conocer el ejercicio ciudadano.

Dado que la mayoría de los jóvenes cuenta con ese tipo de capacidades, la prueba mostró que una parte de los participantes poseen favorabilidad en relación a la participación de: *compartir las habilidades y conocimiento en los diferentes espacios públicos, a través de la formación artística que impulsa la institución y la búsqueda del bienestar colectivo de la comunidad.* Desde su malla curricular la ASAB plantea el impulso de procesos participativos que vinculan a los jóvenes al campo artístico y a la ciudadanía para el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital de

Bogotá. Como principios orientadores, dicha institución muestra la creación como parte fundamental del patrimonio humano, permite la transformación y el desarrollo.

Sin embargo los datos analizados demuestran que los jóvenes participantes no tienen una actitud estable en las dimensiones evaluadas dentro de la prueba. Lo cual permite inferir que el rol que configuran los jóvenes en la sociedad actual, no muestra la existencia de posiciones claras con *relación a la elección de gobernantes, el fomento de nuevas iniciativas y el derecho al voto*, entonces se presentan mayores dificultades en la participación política. Según Gillman, (2010) podría estar atribuida a que los jóvenes se sienten desconfiados por los personajes políticos y por la eficiencia de los mecanismos que los representan.

Los valores son criterios de evaluación social que resultan de una interacción dinámica entre el individuo y la sociedad, interacción a través de la cual una sociedad o un grupo juzgan los modos de conducta en función de normas culturales que los sitúan en una escala de apreciación más o menos positiva. (Fischener, 1992. P. 31)

Significan también “orientaciones éticas que guían los modos de conducta y los estados ideales normativos que nos indican la acción a realizar” (Fischener, 1992. pág. 31) Con base en lo anterior los/ las jóvenes participantes en relación a la dimensión de valores manifiestan:

Actitudes favorables frente: a la semejanza de los valores personales con los de la institución, el comportamiento que es guiado por el esquema de valores, dentro de los valores que poseen los jóvenes se encuentra el respeto y la defensa de las orientaciones éticas. A pesar de que las actitudes de los jóvenes tienen puntuaciones positivas, dentro de las frecuencias se encuentran opciones de respuestas de indecisión y de desfavorabilidad, lo cual indica que los jóvenes participantes posiblemente piensan en los valores como aspectos no tan importantes, ya que la cultura en la que se desenvuelven se encuentra mediada en la actualidad por situaciones de violencia, destrucción y corrupción.

Los valores hacen parte esencial del comportamiento, de las creencias y de la posición de las personas frente situaciones por tal razón, la construcción de los valores se encuentra representada por las expresiones culturales, es decir guían la acción de los individuos y están acompañados de las creencias razonables del conocimiento personal. Estos además, son de conocimiento público y por tanto pueden verse institucionalizados en muchas situaciones de la vida cotidiana. (Gutiérrez, 2011) lo anterior indica que todos los ciudadanos y específicamente los jóvenes pertenecientes a la institución poseen valores, pero estos son desarrollados y aprendidos a través de las instituciones en las cuales se desenvuelven (familia, escuela, barrio, etc.) de la misma manera algunos de estos valores se encuentran influenciados por parte del Estado o Nación. Los valores que se han obtenido durante el desarrollo del ser humano pueden o no coincidir con las instituciones nuevas a las que las personas se ven inmersas o tal vez puedan ser modificados.

Por otra parte es necesario que los jóvenes hoy en día se desarrollen en contextos y escenarios que les exigen mayor conocimiento, integración y empoderamiento de las decisiones y condiciones políticas del país, ya que existen nuevos escenarios, lenguajes y manifestaciones. Por consiguiente, es importante hablar de los espacios culturales, puesto que se involucran directa y responsablemente en la formación de los ciudadanos, comprendiendo lo que significa vivir en una ciudad como Bogotá. Teniendo en cuenta lo que sucede alrededor de los espacios como el barrio, la escuela y las relaciones del entorno. (Puerta, 2006)

La dimensión de espacios culturales muestran que los jóvenes participantes poseen actitudes favorables en relación al uso de espacios que apoyan su formación artística: Promueve la institución dentro y fuera de ella, La oferta cultural de la institución fomenta las actividades creativas y artísticas y Participa activamente en los espacios culturales que ofrece la institución. No obstante la dimensión revela que algunos de los jóvenes aún no han definido su actitud frente a: participación en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política, reafirmando lo establecido anteriormente a cerca del desinterés por los aspectos políticos.

Se acepta entonces la H_1 los jóvenes que asisten una institución de formación artística tienen actitudes favorables hacia la participación ciudadana y los espacios culturales, ya que las respuestas por parte de los jóvenes revelan favorabilidad, sin embargo en las dos dimensiones se presentan también respuestas altas de indecisión, sobre todo con temas relacionados con actitudes frente a la política.

Finalmente la dimensión de ciudadanía juvenil indica que los participantes poseen actitudes favorables y de indecisión. Dicha dimensión presenta variabilidad en las opciones de respuesta, por lo cual, es importante profundizar acerca del tema, ya que en las interpretaciones de la ciudadanía juvenil se debe ir más allá de la concepción formal y clásica del concepto de ciudadanía, y no pensar que solo la práctica promueve la extensión de los derechos ciudadanos, y su elección. (Ruiz 2003)

En razón de lo expuesto se acepta la H_2 los jóvenes que pertenecen a una institución de formación artística poseen actitudes favorables hacia el ejercicio de la ciudadanía, ya que los resultados de la investigación muestran que la mayoría de dimensiones que evalúan el ejercicio de la ciudadanía, obtuvieron posiciones positivas.

Comparación entre las Prácticas Artísticas en Relación a las Actitudes Frente al Ejercicio de la Ciudadanía,

Las prácticas artísticas generan procesos y beneficios que se apoyan en la comunicación de conocimientos, ideas, sentimientos, emociones y valoraciones, dichas prácticas constituyen la identidad cultural de los individuos y la comunidad. Por esta razón la educación se vinculan con la cultura y la institución sitúa al sujeto en una realidad de la cual hace parte. La educación artística es un campo que implementa prácticas artísticas que configuran y reconfiguran a menudo metodologías particulares para evaluar el contexto. (Ministerio De Educación Nacional Republica De Colombia, 2010)

Con el fin de conocer si existen diferencias entre las prácticas artísticas se llevó a cabo un análisis de medias y un ANOVA multifactorial para muestras

independientes, los datos arrojados demuestran que la práctica que presenta mayores diferencias es Danzas en relación a Música, Plásticas, Escénicas.

Barbosa & Murcia, (2012) define la Danza como una práctica universal, en ella no se excluye y si se incluye a todas las generaciones, a toda la sociedad. Aunque hay diferencias en cuanto a la edad, en vivencias y experiencias se tiene algo en común, que son ciudadanos, que comparte un espacio en donde es posible identificarse, conocerse y expresarse hay presencia de participación y significación del hombre

De acuerdo a las dimensiones de derechos, deberes, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil, los resultados muestran que las prácticas que presentan diferencias significativas en la dimensión de Derechos, son Danzas – Plásticas, es decir, las respuestas de los jóvenes participantes varían en relación a las actitudes. La actitud que muestra mayor significancia 0.02 entre las practicas es la de sentir libertad al expresarse.

Las prácticas artísticas apoyan la creación y a la expresión de la comunidad y de la ciudadanía, ya sea por la socialización de las significaciones con las cuales se sienten representados y relacionados los grupos, géneros y las comunidades, además porque permiten satisfacer y hacer perceptible los deseos, las emociones de la sociedad por medio de la expresión. Construyen una comunidad fluida y activa, que enriquece procesos de unión, de convivencia, participación y otros valores ciudadanos

Igualmente las dimensiones de deberes, participación ciudadana y espacios culturales no muestran diferencias significativas, lo cual indica que los participantes de las diferentes prácticas artísticas (música, danzas, plásticas, escénicas) tienen respuestas y posiciones homogéneas. Esto se podría atribuir a que la Academia ha realizado un papel importante con sus estudiantes para lograr que ellos posean actitudes frente a las siguientes situaciones como: hacer uso de los espacios que tienen a su disposición como las aulas de clase, los pasillos, las canchas, oficinas, bibliotecas, ser partícipes de las actividades como marchas, teatro callejero, vinculación con el festival

de teatro, participación en actividades del estado, importancia del bienestar colectivo, ejercer el derecho al voto y la defensa de sus deberes como ciudadano.

Otra dimensión que muestra diferencias es la de valores, entre prácticas de: Música - Escénicas y Danzas- Escénicas, indica que las respuestas de los participantes son heterogéneas, basadas en las actitudes del respeto como parte del esquema de valores y los valores personales coinciden con los de la institución. Muestra mayor diferencia en la actitud de: los valores que poseen guían el comportamiento y la defensa de las orientaciones éticas. Lo cual indica que es posible que los jóvenes que hacen parte de la institución posean valores internos que no se conectan con los valores que impulsa la Academia.

Finalmente la dimensión que presenta mayores diferencias es la de ciudadanía juvenil entre las prácticas de Danzas – Música, Danzas - Escénicas y Danzas- Plásticas. Indicando significancias menores a 0.05, por lo cual los participantes poseen distintas posiciones frente a las actitudes de dicha dimensión, sobre todo en el ítem de la promoción del rol de joven.

Conclusiones

En la presente investigación se identificó las actitudes frente al ejercicio de la ciudadanía y las diferencias significativas entre las prácticas artísticas de un grupo de jóvenes que pertenecen a una institución de formación artística de Bogotá, como lo es la ASAB, los resultados muestran que:

Las actitudes de los jóvenes participantes frente al ejercicio de la ciudadanía se concentran entre favorables e indecisas. Las posiciones positivas que involucran a la institución, suelen mostrarse favorables la mayoría de las veces, se evidencia entonces que una parte de los jóvenes poseen un alto sentido de pertenencia hacia la Academia a la cual hacen parte. Estos, además muestran conocer las pautas del ejercicio de la ciudadanía, siendo ciudadanos activos en las diferentes dimensiones (deberes, derechos, participación ciudadana, valores, espacios culturales y ciudadanía juvenil).

Los resultados, concuerdan con el artículo “intención del ejercicio de la ciudadanía” Martínez, (2011) ya que los jóvenes manifiestan una orientación a la ciudadanía activa, como titularidad de derechos y deberes como pertenencia activa a una comunidad y con disposición al hacer en beneficio de sus intereses e ideales y de la ampliación de sus derechos.

Sin embargo se evidencia que los jóvenes a pesar de que están ligados con una institución de formación artística donde se implantan normas, valores, deberes, derechos y principios al estudiante, se perciben como sujetos independientes dentro de su campo artístico ya que expresan y demuestran sus pensamientos, ideales, creencias, sentimientos sin ninguna prohibición. Se genera en los jóvenes una apropiación y pertenencia del espacio en el cual se están formando, su visión frente a la Institución educativa a la cual pertenece es positiva, puesto que ellos sienten que la ASAB les permite desenvolverse sin muchas restricciones.

Por otra parte un porcentaje de participantes muestra aún no tener clara una postura o no tener definida su actitud frente a las dimensiones que apoyan el ejercicio de la ciudadanía. Se debe tener cuenta además que un porcentaje significativo de los jóvenes demuestra dificultades con relación a aspectos de política en general y participación política, ya que las respuestas frente a este tipo de actitudes indican indecisión y desfavorabilidad.

Una característica que da respuesta de los resultados de los jóvenes de la ASAB frente a su postura de indecisión en relación al ejercicio de la ciudadanía es “el escapismo” como lo señala Maffesoli, (2000) quieren librarse de todo. No es cuestión de estar en contra o a favor de las diversas instituciones sociales y políticas, sino escapar hacia otros lugares, indiferencia hacia la explicación racionalista del mundo; se trata de una generación que rechaza todo tipo de manipulación o poder exterior: económico, político, científico. Mantienen una postura de indecisión siendo ello una forma de

participación frente a las situaciones de la realidad y lo impuesto por el Sistema en el que encuentran inmersos.

Es posible afirmar entonces que si bien se constata un cierto alejamiento e indiferencia de los y las jóvenes respecto al ámbito político, social y ciudadano también se observa un grupo significativo que sigue apostando a la construcción de una ciudadanía activa con participación en lo público.

Es así como buscan superar la individualidad, no solo por mecanismos de afinidad, sino porque se vuelve más importante que el fin común el “estar con” y “el hacer parte del” como particularidad sobresaliente. Por consiguiente se comparten ideales, formas de ser y estar en el mundo, además de objetivos colectivos que impulsan a las diferentes subjetividades a permanecer juntas. Se establecen también diferencias a través de sus propias actividades y referentes de resistencia, reapropiándose de los espacios de ciudadanía dentro de la comunidad. (Daza, 2008). Esto fortalece la perspectiva de la multiplicidad de manifestaciones en las juventudes, impidiendo homogenizarlas y encasillarlas.

En cuanto a las prácticas artísticas involucradas en el ejercicio de la ciudadanía, los resultados recolectados muestran que la práctica que obtiene mayor diferencia es Danzas en relación con las demás (música, plásticas y escénicas) hacia las dimensiones derechos, valores y ciudadanía juvenil. Se encontró igualmente que las personas que tienen mayores actitudes favorables hacen parte de la práctica de música y de danzas, a pesar de que esta última presenta la menor población encuestada.

Las prácticas artísticas hacen parte también de los movimientos sociales, que en la actualidad y sobre todo en América latina se han convertidos en verdaderos agentes y herramientas de transformación social en la medida en que tienden a ocupar espacios en donde se responde según la percepción del sujeto a las necesidades y demandas individuales, la danza, la música, la pintura y el teatro hacen parte de las expresiones universales del ser humano. Estas no rechazan y ni demuestran desigualdad, son más bien un instrumento de expresión, con las cuales el joven se siente identificado y

participativo, no por pertenecer a un grupo político sino por pertenecer a un grupo social que le permite manifestarse.

Así, y a partir de los datos recabados, sostenemos que conocer el modo en que los jóvenes de la ASAB se vinculan con el ejercicio de la ciudadanía, permitió entender cómo se posicionan en tanto ciudadanos sino también, entender, conocer y reconocer sus posturas frente a las situaciones sociales, políticas y culturales que se presentan en la Nación, junto a esto se logró identificar los nuevos movimientos juveniles y sociales que están emergiendo en la ciudadanía de hoy y su relación entre las políticas, el estado y la sociedad.

Finalmente, se ponen a disposición las siguientes sugerencias que constituyen una guía para futuros estudios sobre actitudes ciudadanas y jóvenes, por ello compartimos a otros investigadores, el diseño del instrumento y los resultados arrojados sobre el mismo.

Uno de los objetivos de la investigación fue diseñar y validar un instrumento de actitudes, se encontró a lo largo de los resultados que la prueba presenta confiabilidad y validez es decir, muestra consistencia y fiabilidad global, pero al evaluar las dimensiones individualmente presentan discrepancias sobre todo en la dimensión de ciudadanía juvenil, sería recomendable reevaluar esta dimensión ya que a lo largo del estudio presento inconsistencias, más específicamente en la ítem “Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social” puesto que se muestra muy amplia y puede no estar midiendo lo que debe medir.

Junto a lo anterior, sugerimos que se elabore un análisis factorial más profundo de los ítems y de las dimensiones que se asignaron, lo cual puede ayudar a explicar las correlaciones entre las dimensiones observadas. Al momento de realizar un primer análisis factorial se identificó que varias de los ítems no solo estaban relacionadas con la dimensión inicialmente planteadas si no con otras, esto queriendo decir que el total de los ítems no estaban midiendo acertadamente la dimensión señalada por lo tanto, valdría

la pena evaluar las dimensiones y reactivos de la prueba y analizar hacia que dimensión ellos refieren, con ello ajustar un instrumento permita extraer respuestas consistentes.

Sería además interesante la realización de otros estudios bajo la misma perspectiva, pero considerando muestras más grandes e incluso la aplicación para diferentes organizaciones educativas tanto públicas como privadas, de forma que pudiera conocerse si existen diferencias representativas hacia la ciudadanía, con las comparaciones de los resultados ayudarían a encontrar posibles diferencias y similitudes de las actitudes de los jóvenes o quizá evaluar cómo desde la institución educativa se fomenta el ejercicio ciudadano de los y las jóvenes que pertenecen a la misma.

Se encontró a través de una comparación por medio de la distribución T de Student un hallazgo, en el cual arroja que no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. Finalmente sería beneficio si se contemplara la idea de elaborar un análisis de distribución más profundo entre las variables sociodemográficas como el sexo y la edad ya que se podría saber si existen diferencias importantes entre los sexos o entre las edades con relación al ejercer ciudadanía.

Para cerrar, a modo de reflexión la presente investigación resalta la importancia de buscar políticas que cobijen verdaderamente a los jóvenes no solo a los que pertenecen a instituciones artísticas y formales, sino también aquellos que a través de los colectivos y grupos urbanos sientan su presente por la insatisfacción frente a situaciones y problemáticas. Ya que allí es donde se instauran las nuevas ciudadanías que se encuentran asimismo ligas a factores como la variedad y diversidad cultural y social del país y la globalización que representa cambios en los jóvenes. Igualmente es necesario tener en cuenta los antecedentes de las sociedades de América Latina que cuenta con condiciones totalmente diferentes a las de otros países.

Por todo lo anterior es trascendental que el Estado conozca y comprenda como se mueven, actúan, piensan y sienten los jóvenes, En aspectos asociados a lo político ya que la construcción del país se debe dar a través de los ciudadanos, alejando

sentimientos de incredulidad y fracaso, factores de apatía, aislamiento e ignorancia, con fin de que los jóvenes desarrollen subjetividades críticas, que les permitan empoderarse como actor social activo y propositivo. Paralelamente a lo anterior es necesario activar los espacios públicos y culturales que apoyen, den sentido a la comunidad y sus narrativas.

Referencias

- Academia Superior de Artes de Bogotá. Facultad de Artes ASAB. (2014). *Programas de pregrado. Arte danzario, Artes plásticas y visuales, Artes musicales, Artes escénicas*. Facultad de Artes ASAB. (On line). Recuperado de: <http://fasab.udistrital.edu.co:8080/programas-academico>
- Aguilera, F. (2004). Arte, Cero también ciudadanía y espacio público. *On then Waterfront*, 5, 36-51
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Cultura y Deporte. (2011). *Derechos culturales en la ciudad*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Alvarado, S. Ospina, H. Botero, P y Muñoz, G. (2009) las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en los jóvenes. *Revista Argentina de sociología* 6, 19-43
- Barbosa, P. y M, P. (2012). *Danza: Escenario de Construcción y proyección Humana*. Red de Revistas Científicas de América Latina. Redalyc.org. Cundinamarca, Colombia: 12 (2), 185-22
- Bartolomé, M., (cord), Cabrera, F., Sorribas, J., Espín, J., Marín, M. & Rodríguez, M. (2002). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Madrid: Nancea.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: Algo más que una asignatura*. GRAÓ. Barcelona: GRAO.
- Botero, H. (1994). *.Participación Ciudadana y comunitaria. Alcaldía local de la candelaria*. Bogotá D.C : Impresos y Promociones Gensfleish.
- Canclini, N. & Piedras, E. (2008). *Las Industrias Culturales y el Desarrollo de México*. (2ª ed.). México: Siglo XXI.
- Canclini, N. (1981). *Cultura y sociedad: una introducción. Secretaria de educación pública*. México: Pirámide.
- Canclini, N. (2011). *La sociedad sin relato: la antropología y estética de la inminencia*. Ed katz. Buenos Aires
- Chávez, J. (2003) *Participación social: retos y perspectivas*. Barcelona, España: Editorial Plaza Valdés.

- Chávez, J. (2003) *Participación social: retos y perspectivas*. Barcelona, España: Editorial Plaza Valdés.
- Concejo de Bogotá D.C. (2013). *Proyecto de Acuerdo 218 de 2013: Por medio del cual se Promueve la Oferta Cultural y Artística Gratuita en el Espacio Público de Bogotá y se dictan otras disposiciones*". Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54858>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *De los Derechos, las Garantías y los Deberes. TITULO II*. Bogotá: Leyer.
- Cortina, A (1998), Ciudadanos Como protagonistas. En Ospina, H y Alvarado, S (comp) *Ética Ciudadana y derechos Humanos de los Niños*. Bogotá: Magisterio.
- Daza, A (2008) Resistencia Juvenil como manifestación de la política no tradicional. Universidad Central de Colombia (29) p. 173 – 174
- Dagnino, E. (2002). *Sociedad Civil, Participación y ciudadanía en Brasil*. Universidad Distrital de Campiñas. Sao Pablo, Brasil.
- Escobar, A. Álvarez, S y Dagnino, E. (2001) *Política & Cultura, Cultura política: Una mirada sobre los movimientos Latinoamericanos*. Ed TAURUS. Bogotá
- Fandiño, Y (2011) “Los jóvenes hoy: *Enfoques, Problemáticas y Retos*”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. México 2 (4).
- Fisschner, G. (1992). *Campos de Intervención en psicología Social. Grupo, Institución y Ambiente Social. Capítulo 1 cultura*. Madrid: Nancea.
- Gama, L. (2009) “*Arte y política como interpretación*” *universidad de los andes Revista Num. 34*, p 99-111
- Garcés, A. (2002). *Las Culturas Juveniles Urbanas: una Aproximación Antropológica*. Recuperado <http://www.siju.gov.co/earte/index.php?opt=1&accion=2&rae id=284>
- García, R. & Serna, A. (2002), *Ciudadanía y política: Del conflicto a la crisis ciudadana.(comp) Dimensiones críticas de lo ciudadano*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Garreton, M. (2002). *América Latina: Un espacio cultural en el mundo globalizado debates y perspectivas*. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello.

- Gillman, A. (2010). Juventud, democracia y participación ciudadana en el Ecuador. *Revista Latino Americana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud. Universidad de Manizales y el Cinde*, 8 (1), 329- 345
- Gobierno de Provincia de Buenos Aires. (2007). Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Construcción de Ciudadanía: 1º a 3º año / Dirección General de Cultura y Educación; 1a ed. Buenos Aires. Recuperado de: <http://bibliografiaeducacion.files.wordpress.com/2012/11/secundaria-construccion-de-ciudadania.pdf>.
- González, M. M. (2001) El arte como medio de expresión política. *Papel Político*, 13,39-58.
- Gordon, S. (2002), Ciudadanía y Derechos sociales. En Ziccardi, A. Pobreza, *Desigualdad social y Ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gutiérrez, S. (2011). Representaciones Sociales y Construcción de la Ciudadanía en Jóvenes universitarios. *Revista Scielo México*. 36, 1-18.
- Herrera, C., Pinilla, A., Acevedo, R. &Díaz, C. (2005). *La Construcción de Cultura Política en Colombia: Proyectos Hegemónicos y Resistencias Culturales*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia: ARFO
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4ª ed.). México DF: Mc Graw Hill.
- Hogg, M., Vaughan, G.y Haro, M. (2008). *Psicología Social*. Madrid, España: Medica panamericana S.A.
- Janson, H.W. y Janson, A.F. (1987). *Historia del Arte para Jóvenes*. Madrid, España: AKAL
- Leal, N. (2006). *Ciudadanía Activa: La construcción del nuevo sujeto indígena*. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, 22, (49), 9 -24.
- Lozano, R. (2005). *Ciudadanos del siglo XXI*. Bogotá: Circulo de lectura alternativa.
- Maffesoli, M. (2000.) Nomadismo Juvenil. Universidad central de Colombia *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portuga. Redaly*. Colombia. 13,pp 151-159
- Maffesoli, M. (2004). El nomadismo: vagabundeos iniciáticos. Ed fondo de cultura económica. México.

- Martínez, M., Silva, C, & Hernández, A. (2010). En qué ciudadanía creen los jóvenes?. Pontificia Universidad Católica de Chile. *Creencias, Aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica*. 19 (2), 14-21.
- Martínez, L., Silva, C., Morandé, M. & Canales, L. (2012). Los jóvenes Ciudadanos: Reflexiones para una Política de Formación Ciudadana Juvenil. Santiago de Chile.32, pp. 105-118.
- Martyniuk, C. (1997). *Filosofía, Arte y Política*. Buenos Aires: BIBLOS
- Mazariegos. K. (2000). *Ciudadanía y juventud*. Honduras, C.A. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/en/artseducation/pdf/fp103ruizromero.pdf>
- Membiola, P (2001). *Enseñanza de las ciencias desde la perspectiva ciencia-Tecnología: formación científica para la ciudadanía*. Madrid: Narcea. S. A.
- Ministerio de Educación Nacional & Ministerio De Cultura (2010). *Plan Nacional de Educación artística 2007-2010*. Bogotá: MEN
- Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística*. (1ª ed.). Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-173456_archivo1.pdf.
- Muñoz, G. & Muñoz, D. (2008). La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica de los estudios culturales. *Revista Argentina de Sociología Año 6* (11), 217-236.
- Muñoz, G. (2002). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. Seminario *Nacional sobre Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno* - Compensar. Bogotá. Recuperado de. http://www.almamater.edu.co/Servicios/Integracion_Academica/Diplomado_Cultura_Democratica/Sesiones/Sesion_07/Temas_y_problemas_de_los_jovenes_colombianos_al_comenzar_el_siglo_XXI%20-%20German_Munoz.PDF
- Muñoz, J., Arturo, J., Bromberg, P. y Moncada, R. (2003), *Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá*. Observatorio de Cultura Urbana. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia: Panamericana:
- Puerta, U., Pérez, C., Idárraga, C. y Múnera, F (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Bogotá, Colombia: Legis

- Puerta, U., Pérez, C., Idárraga, C. y Múnera, F. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Bogotá: Legis.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.(2004).*Informe sobre el desarrollo humano: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Ed Grupo Mundi-Prensa. Madrid
- Ramírez, P (2004). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales. México: FLACSO.
- Ranciere, J. (2005) “Sobre políticas estéticas”. Museo de artes de Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona
- Ruiz, E.M (2009). *Los imaginarios de la cultura somática que construyen los jóvenes escolarizados de Medellín, a partir de las representaciones que trasmite la televisión que ellos consumen*. Medellín. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Universidad de Antioquia Medellín. Grupos de Investigación: Luciérnaga y Cultura Somática. Editorial: Libro arte Ltda.
- Sánchez, S. & Mesa. M.C. (1995). *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales. evaluación y propuestas de intervención educativa*. (On line) Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/ae7afee9-cdce-4210-aaac-439ec990b1e2/actitudes%20tolerancia%20cooperacion%20-pdf.pdf>
- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (2012). *Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021*. Bogotá, Colombia.
- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (2014). *Áreas de Trabajo. Prácticas Artísticas*. Bogotá, Colombia Recuperado de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/areas-de-trabajo>
- Secretaria de Integración Social. (2012). *Proyecto: Proyecto: 764 Jóvenes Activando su Ciudadanía*. Bogotá. Recuperado de <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectosbogotahumana/764%20Jovenes%20activando%20su%20ciudadania.pdf>
- Soriano, E. & González, A. (2008).*Ciudadanía Democracia y Participación*. Universidad de Almería.
- UNESCO. (2013). *Líneas Generales. Cultura*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.

- UNICEF. (2008). *Arte y ciudadanía: el aporte de los proyectos artístico- culturales a la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires. Libro {on line} Recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/ArteyCiudadaniaWeb.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2006). *Antropología de la estética en México siglo XX*. Coordinación de Humanidades. México.
- Vivas, M., Gallego, D. y Gonzales, B. (2006). *Educación las Emociones*. Madrid, España: Dykinson S.L:
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R. y Olson, J.M. (2002). *Psicología Social*. Madrid: Thompson
- Zapata, R. (2001), *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo Contrato social*. Barcelona: Anthropos:

Apéndice A.
Validación por Contenido.

JUEZ ÍTEMS INICIALES	A	B	C	ÍTEMS FINALES CON CORRECCIONES
1. La institución siempre es clara con mis derechos como joven ciudadano.	5.0	4.5 “Sugiero eliminar el “siempre””	4.0 Se modifica parcialmente No es muy claro	La institución me informa acerca de mis derechos como joven ciudadano.
2. La institución promueve el cumplimiento de mi derecho a elegir con conciencia los gobernantes.	4.8 Se conserva al 90% “Elegir a los gobernantes a conciencia”	4.5 “Sugiero eliminar “con conciencia””	4.7	La institución promueve mi derecho y mi deber a elegir los gobernantes.
3. Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho no se ha cumplido.	5.0	4.5 Se conserva al 80% “Sugiero eliminar el “no dependiendo de la escala de repuesta puede generar confusión”	4.0	Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho se ha incumplido.
4. Siento que no tengo libertad de expresión en la mayoría de los casos.	4.8 Se conserva al 90%	4.2 Se conserva al 80% “sugiero tener cuidado con el “no””	4.7	Siento libertad al expresarme en la mayoría de los casos.
5. Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos.	5.0	5.0 Se conserva al 90%	4.7	Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos.


6. Algunas veces colaboro con las actividades de exposición al público.	4.0 Se modifica parcialmente “la redacción dependerá de las opciones de respuesta”	5.0 Se conserva el 90%	4.0 Se modifica parcialmente Redacción no muy clara	Hago parte de las actividades públicas que promociona la institución.
7. Cumplo con mis deberes dentro y fuera de la institución.	5.0	4.5 Se conserva al 80% “evalúa dos aspectos diferentes. Puede que los respete adentro y no afuera”	4.0 Se modifica parcialmente Deberes? Redacción	Cumplo con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución.
8. Defiendo mis deberes como ciudadano cuando me conviene.	4.6 Se conserva el 90% “Sugiero suprimir el texto “cuando me conviene””	4.5 Se conserva al 80% “Sugiero eliminar “cuando me conviene””	4.7	Defiendo mis deberes como ciudadano.
9. Por medio de las expresiones artísticas comparto mis aprendizajes en los diferentes escenarios públicos.	5.0	5.0 Se conserva al 80%	4.7	Comparto por medio de las prácticas artísticas mis aprendizajes en los diferentes espacios públicos.
10.				
11. Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución.	5.0 Se conserva al 90%	5.0	4.7	Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución.
12. Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco.	5.0	5.0	4.7	Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco.

13. Siempre cumplo con mi derecho al voto.	4.6 Se conserva al 90% “Relevancia de contexto”	5.0	4.7	Cumplo con mi derecho al voto, cuando elijo a un representante.
14. Algunos de mis valores personales coinciden con los valores de la institución.	5.0	4.5 Se conserva al 80% “Sugiero eliminar el “algunos””	4.7	Mis valores personales coinciden con los valores de la institución.
15. Los valores que poseo guían mi comportamiento.	4.8 Se conserva al 90% “ídem”	5.0	4.7	Los valores que poseo guían mi comportamiento.
16. El respeto por el otro hace parte de mis valores personales.	4.8 Se conserva al 90% “ídem”	5.0	4.7	El respeto por el otro hace parte de mis valores personales.
17. Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.	5.0	5.0	4.7	Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.
18. Promuevo mi institución dentro y fuera de la ciudad .	4.8 Se conserva al 80% “dentro y fuera de ella”	5.0 Se conserva al 90%	4.7	Promuevo mi institución dentro y fuera de ella.
19. La oferta cultural de la institución fomenta mis actividades creativas y artísticas.	5.0 Se conserva al 90%	5.0 Se conserva al 90%	4.7	La oferta cultural de la institución fomenta mis actividades creativas y artísticas.
20. Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política.	5.0 Se conserva al 90%	5.0 Se conserva al 90%	4.7	Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política.
21. Participó activamente en los espacios culturales que ofrece la institución.	5.0 Se conserva al 90%	5.0 Se conserva al 90%	4.7	Participo activamente en los espacios culturales que ofrece la institución.

22. Por medio de mis expresiones culturales promuevo y configuro el rol que tiene el joven dentro ámbito político.	4.0 Se modifica parcialmente “Signos de puntuación, preposiciones. Contexto?”	5.0 Se conserva al 90%	4.7	Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político.
23. La autonomía es una de las características que tengo a la hora de construir mi formación política y ciudadana.	5.0 Se conserva al 90%	5.0 Se conserva al 90%	4.7	La autonomía es una característica que poseo a la hora de construir mi formación política y ciudadana.
24. Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito político y social.	4,5 Se conserva al 80%	5.0 Se conserva al 90% “sugiero separar lo político de los social”	4.7	Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social.
25. La institución a la que estoy vinculado(a) desarrolla y fomenta prácticas artísticas y proyectos creativos para promover la cultura política ciudadana de los jóvenes.	4,5 Se conserva al 80% “Extensión. Más concreta”	5.0 Se conserva al 90%	4.7	La institución a la que estoy vinculado(a), si desarrolla y fomenta prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadana a los jóvenes.
26. Dentro de mis nuevas responsabilidades como joven, aplico mis saberes en diferentes espacios culturales.	3,5 Se modifica por completo “Cuáles responsabilidades”	5.0 Se conserva al 90%	4.0 Se conserva parcialmente “No es claro nuevas responsabilidades”	ELIMINADO.

Apéndice B

Instrucciones De Aplicación

 <p>Universidad Piloto de Colombia UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN</p>	<p>Colombia</p>	<p>Facultad de Ciencias Humanas</p>
	<p>Programa de Psicología</p>	
<p>PRUEBA ACTITUDES FRENTE A LA CIUDADANÍA Instrucciones</p>		

Estimado(a) estudiante, la presente prueba hace parte del proyecto final de investigación de una carrera. El objetivo del proyecto es conocer algunas de las actitudes presentes en los jóvenes que pertenecen a una Institución de Formación Artística en Bogotá

La prueba está conformada por afirmaciones que incluyen intereses, sentimientos, actividades y formas de pensar en distintas situaciones. Para cada afirmación, indique qué tan bien lo describe a Usted como persona, así:

1. *Totalmente en desacuerdo*
2. *En desacuerdo*
3. *Indeciso*
4. *De acuerdo*
5. *Totalmente de acuerdo*

Marque sus respuestas con una equis (X) en el formato correspondiente (verifique que sus respuestas corresponden con la numeración). La prueba NO tiene respuestas correctas o incorrectas, ni respuestas buenas o malas. Todas las afirmaciones refieren a modos de actuar habituales en la población general. La prueba no tiene tiempo límite, pero se puede contestar en menos de 10 minutos.

Por favor, conteste con la mayor sinceridad posible y no deje ninguna respuesta en blanco. Tenga en cuenta que los datos obtenidos serán administrados exclusivamente por el equipo de investigadores con absoluta confidencialidad, y que los resultados de la prueba serán analizados únicamente con fines estadísticos, de forma grupal y nunca individual. Igualmente, las respuestas a las diferentes afirmaciones NO tendrán ninguna repercusión académica o administrativa en la Institución, ya que el propósito de este proyecto es estrictamente formativo e investigativo.

Apéndice C.**Instrumento**

PRUEBA
ACTITUDES FRENTE A LA CIUDADANÍA

Fecha: _____ Edad: _____ Género: F ___ M ___

Institución: _____

Práctica artística: _____

Marque sus respuestas con una equis (X) en el formato correspondiente (verifique que sus respuestas corresponden con la numeración). Por favor, conteste con la mayor sinceridad posible y no deje ninguna respuesta en blanco.

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Indeciso	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
--------------------------------------	------------------------	----------------	------------------	--------------------------------

ÍTEMS	1	2	3	4	5
1. La institución me informa acerca de mis derechos como joven ciudadano.					
2. La institución promueve mi derecho y mi deber a elegir los gobernantes.					
3. Recibo apoyo por algún miembro de la institución cuando mi derecho se ha incumplido.					
4. Siento libertad al expresarme en la mayoría de los casos.					
5. Respeto los espacios de la institución y hago buen uso de ellos.					

6. Hago parte de las actividades públicas que promociona la institución.					
7. Cumpló con los deberes que tengo dentro y fuera de la institución.					
8. Defiendo mis deberes como ciudadano.					
9. Comparto por medio de las prácticas artísticas mis aprendizajes en los diferentes espacios públicos.					
10. Fomento la iniciativa de nuevos proyectos políticos que puedan beneficiar la institución.					
11. Me interesa el bienestar colectivo de la comunidad a la que pertenezco.					
12. Cumpló con mi derecho al voto, cuando elijo a un representante.					
13. Mis valores personales coinciden con los valores de la institución.					
14. Los valores que poseo guían mi comportamiento.					
15. El respeto por el otro hace parte de mis valores personales.					
16. Al estar en desacuerdo con alguna situación, siempre defiendo mis orientaciones éticas.					
17. Promuevo mi institución dentro y fuera de ella.					
18. La oferta cultural de la institución fomenta mis actividades creativas y artísticas.					
19. Me agrada participar en foros, debates, y/o cátedras sobre formación ciudadana y política.					
20. Participo activamente en los espacios culturales que ofrece la institución.					
21. Por medio de mis prácticas artísticas promuevo el rol del joven en el ámbito político.					
22. La autonomía es una característica que poseo a la hora de construir mi formación política y ciudadana.					
23. Actuó propositivamente con las decisiones que están vinculadas al ámbito social.					
24. La institución a la que estoy vinculado(a), si desarrolla y fomenta prácticas artísticas para promover el ejercicio de la ciudadanía a los jóvenes.					

Gracias por su colaboración.